

Instituto Latinoamericano de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales

ELECCIONES GENERALES 2021: PLANES DE GOBIERNO SOBRE POLÍTICA EXTERIOR

PROPUESTAS SOBRE POLITICA EXTERIOR, COMERCIO EXTERIOR, DEFENSA NACIONAL, AMBIENTE Y CULTURA



INDICE

I.		DDUCCION	
II.	PROP	UESTAS SOBRE LAS RELACIONES EXTERNAS DEL PERÚ	3
	2.1.	ACCIÓN POPULAR	
-	2.1. 2.1.1.		
	2.1.2.		
	2.1.2.		
	2.1.3.		
	2.1.4.		
2		ALIANZA PARA EL PROGRESO	
	2.2.1.		
	2.2.2.		
	2.2.3.		
	2.2.4.		
	2.2.5.	Cultura	23
	2.3.	AVANZA PAIS – PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL	23
	2.3.1.		
	2.3.2.	Defensa Nacional	23
	2.3.3.	Comercio exterior	24
	2.3.4.		
	2.3.5.		
	2.4	EDENITE AMADUO DOD ILICTICIA VIDA VILIDERTAD	20
4		FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA, VIDA Y LIBERTAD	
	2.4.1. 2.4.2.		
	2.4.2.		
	2.4.3.		
	2.4.4.		
2	2.5.	FUERZA POPULAR	42
	2.5.1.		
	2.5.2.		
	2.5.3.		
	2.5.4.		
	2.5.5.	Cultura	46
	2.6.	JUNTOS POR EL PERU	47
	2.6.1.	Política Exterior	47
	2.6.2.	Defensa Nacional	50
	2.6.3.	Comercio exterior	51
	2.6.4.	Ambiente	51
	2.6.5.	Cultura	57
	2.7.	PARTIDO MORADO	61
4			
	2.7.1. 2.7.2.		
	2.7.2.		
	2.7.4. 2.7.5.		
	2.7.5.	Cultura	/]
2	2.8.	PODEMOS PERU	74
	2.8.1.	Política Exterior	74



	2.8.2.	Defensa Nacional	75
	2.8.3.	Comercio exterior	76
	2.8.4.	Ambiente	77
	2.8.5.	Cultura	79
2.	9. RI	ENOVACIÓN POPULAR	79
	2.9.1.	Política Exterior	79
	2.9.2.	Defensa Nacional	81
	2.9.3.	Comercio exterior	82
	2.9.4.	Ambiente	
	2.9.5.	Cultura	86
2.	10. VI	CTORIA NACIONAL	86
	2.10.1.	Política Exterior	86
	2.10.2.	Defensa Nacional	87
	2.10.3.	Comercio exterior	88
	2.10.4.	Ambiente	89
	2.10.5.	Cultura	91
III.	CONCLU	JSIONES	93
DOC		S CITADOS	



ELECCIONES GENERALES 2021: PLANES DE GOBIERNO SOBRE POLÍTICA EXTERIOR

I. INTRODUCCIÓN

Las elecciones generales del Perú se realizarán el domingo 11 de abril de 2021 en medio de un contexto de emergencia sanitaria. Esta coyuntura no ha impedido -como suele suceder en cada campaña electoral- que se examine la situación del país y que se debatan los planteamientos de los partidos políticos de distintas materias o sectores del gobierno.

En ese sentido, desde el ILADIR, consideramos pertinente revisar las propuestas sobre las relaciones externas del Perú, toda vez que la política exterior impacta en la política interna y viceversa.

Para ello es necesario recordar que el despliegue de la proyección internacional del Estado no se reduce al plano político, por el contrario, las relaciones internacionales se desarrollan en variadas temáticas entre las que destacan la defensa nacional, comercio exterior, política ambiental y cultural, por lo que las hemos llamado relaciones externas.

Este trabajo busca exponer las propuestas sobre las relaciones externas del Perú de los 10 partidos políticos con mayor intención de voto según las recientes encuestas electorales. Para este fin, se han examinado sus planes de gobierno tomando en cuenta -como señalamos antes- no sólo sus propuestas de política exterior, sino también aquellas relacionadas a Defensa Nacional, Comercio Exterior, Ambiente y Cultura.

En ese sentido la presente recopilación comprende las propuestas sobre relaciones externas, contenidas en los planes de gobierno presentados al Jurado Nacional de Elecciones por los siguientes partidos o agrupaciones políticas:

- Acción Popular
- Alianza para el Progreso
- Avanza País Partido de Integración Social
- Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad
- Fuerza Popular
- Juntos por el Perú
- Partido Morado
- Podemos Perú
- Renovación Popular
- Victoria Nacional

II. PROPUESTAS SOBRE LAS RELACIONES EXTERNAS DEL PERÚ

2.1. ACCIÓN POPULAR

2.1.1. Política Exterior

No registra propuestas específicas en esta materia.

2.1.2. Defensa Nacional

No registra propuestas específicas en esta materia.



2.1.3. Comercio exterior

No registra propuestas específicas en esta materia.

2.1.4. Ambiente

Contemplado en políticas generales multisectoriales (Acción Popular. Propuesta de Plan de Gobierno 2021-2026, p. s/n):

"2. Desarrollo sostenible – medio ambiente

Debido al consumismo y cambios de vida como resultado del crecimiento económico, poblacional y ambiental, se ha producido un incremento de las emisiones GEI a nivel mundial y nacional, por ello planteamos manejar el territorio nacional, de modo racional y sostenible, aprovechando su mega diversidad en armonía con el ambiente, generando una sostenibilidad económica, ambiental y social en beneficio de todos los peruanos. Combatiremos las prácticas ilícitas (tala y minería ilegal), se trabajarán los ciclos hidrológicos, se protegerán los ecosistemas, se impulsará la producción de energías limpias renovables, se tratarán los pasivos ambientales, plan de residuos sólidos, impulsaremos el ordenamiento territorial, los estándares de calidad del aire. Impulsaremos el apoyo a las empresas que operan Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) a nivel nacional con la finalidad de darles soportes para que se amplíen y mantengan dicha actividad."

2.1.5. Cultura

Contemplado en políticas generales multisectoriales:

"4. Identidad nacional, cultura y turismo

Fortalecer la identidad nacional y acrecentar la autoestima personal, reconociendo y valorando nuestra multiculturalidad y el legado histórico de nuestros antepasados, es lo que los acciopopulistas definimos como "La Conquista del Perú por los peruanos". Por ello continuaremos posicionando en todos los niveles, nuestra marca Perú, valorando y enalteciendo nuestras fortalezas culturales, gastronómicas y geográficas, motivando el turismo interno y externo, poniendo en valor nuestros restos arqueológicos y difusión de las danzas y costumbres de los pueblos para su mayor atracción turística. Es importante también fortalecer la malla curricular de estudiantes secundarios con enfoque a educación cívica, música y artes plásticas según la región donde se encuentren de tal manera que se potencie el amor y valor a nuestras expresiones locales, regionales y nacionales, es importante incluir la enseñanza del quechua."

2.2. ALIANZA PARA EL PROGRESO

2.2.1. Política Exterior

Se propone una reforma estructural del Ministerio de Relaciones Exteriores en un Viceministerio de Relaciones Políticas y Culturales y un Viceministerio de Relaciones Económicas Internacionales que liderará las relaciones económicas con los gobiernos extranjeros (Alianza para el Progreso. Plan de Gobierno 2021 – 2026, p. 36).



2.2.2. Defensa Nacional

En el apartado referido a 4. Reforma del Sistema de Seguridad Nacional, 4.1.3. Seguridad del Estado, se plantea (Alianza para el Progreso. Plan de Gobierno 2021 – 2026, pp. 47-48):

"Objetivos estratégicos:

- Es preciso mantener actualizado el listado de actores que amenazan la seguridad del estado.
- Monitorear su accionar, y su interconexión interna y externa.
- Conocer su modus operandi.
- Identificarlas señales que anticipan hechos de relevancia. Planificar y prevenir estos hechos contrarios a la seguridad del Estado.

Indicadores - Metas

Estructurar Seguridad del Estado en base a 6 puntos básicos:

- Gobiernos hostiles: incluye espionaje político y militar
- Infiltración, debilitamiento institucional y subversión ideológica (lo malo es bueno, el policía es malo/el criminal es bueno)
- Actividades de agencias de inteligencia extranjeras. Terrorismo
- Ciberataque
- Narcotráfico y producción aurífera ilegal
- Elaborar una ley que contemple lo necesario para normar las tareas de Seguridad del Estado.
- Recopilar data que deba ser de conocimiento público:
 - o Armamentismo en países de la región, sobre todo en países vecinos.
 - Número del personal diplomático de los países con representación en el Perú.
 - Número de personal extranjero en ONGs, fundaciones o institutos que estén en el Perú y con los que el país haya firmado acuerdos de cooperación.
 - Correlación de: Situación económica frente al desempleo. El desplazamiento de los desempleados hacia oficios y hacia territorios con actividades ilícitas: narcotráfico, terrorismo, minería aurífera ilegal y sectores desestabilizadores.
 - Indicadores del terrorismo nacional actual y de grupos radicales (conspirativos o colectivos). Lista de grupos considerados terroristas o relacionados con el terrorismo.
 - Número de atentados.
 - Volumen de la economía ilegal del oro y del narcotráfico. Volumen estimado de insumos: precursores, mercurio, etc. Dimensionar regularmente en estos sectores: polución de ríos, de tierra, trata de personas, prostitución.
 - o Adquirir equipo para fortalecer Seguridad del Estado
 - Sala situacional de Seguridad del Estado

Grupo de profesionales de seguridad pública dedicados permanentemente a levantar información, clasificándola y anticipándose a la comisión del ilícito. Con las siguientes secciones:



- Gobiernos hostiles, modelos políticos hostiles, subversión e inteligencia (nacional y extranjera). Proliferación y avance de capacidad agresora externa.
- Terrorismo. En este Siglo XXI, el terrorismo ha asumido una estructura global muy difícil de derrotar sin el trabajo conjunto interestatal. Es fácil caer en el error de pensar que las estrategias que en el pasado sirvieron para derrotar militarmente a Sendero Luminoso y el MRTA serán igualmente exitosas para enfrentar una guerra asimétrica en la que el terror juega un papel, pero no es la única estrategia que usan las organizaciones terroristas para buscar hacerse de la legitimidad mediante el engaño y la propaganda.
- Narcotráfico. Con mas de 54,655 hectáreas de producción somos el segundo productor mundial de cocaína y aún no hay registro oficial del volumen de Opio que se produce en la frontera norte del Perú.
- Minería ilegal del oro. Con el fin de legalizar las operaciones de oro, una vez que estén reguladas.
- Delitos cibernéticos
- Desastres naturales y enfermedades.
- Medición de encuesta regular de la percepción pública sobre presencia de "infiltración extranjera".
- Establecer correlación de posible complicidad, en zonas del narcotráfico, entre funcionarios del estado y/o empresarios con negocios que tengan afinidad con el narcotráfico: precursores, envases, y otros artículos para el narcotráfico."

2.2.3. Comercio exterior

Se propone una reforma estructural con la creación del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo con un Viceministerio de Comercio Interno, un Viceministerio de Industria y un Viceministerio de Comercio Exterior y Turismo – Promperu (Alianza para el Progreso. Plan de Gobierno 2021 – 2026, p. 37).

En el apartado V. Revolución Productiva, se plantea como Objetivo estrategico general: Fortalecer la capacidad del Estado para promover el comercio exterior, el turismo y atraer inversión extranjera (Alianza para el Progreso. Plan de Gobierno 2021 – 2026, 2021, p. 103).

En el apartado V. Revolución Productiva, 1. Crecimiento económico sostenible, se propone el siguiente objetivo e indicador (Alianza para el Progreso. Plan de Gobierno 2021 – 2026, 2021, p. 107):

"Objetivo estratégico 3: Unificación de rentas de capital y trabajo, y eliminación de distorsiones al comercio exterior"

"Indicador – meta

• Aumento de los ingresos fiscales en 897 millones de soles en promedio anual sobre la unificación del impuesto a la renta y una reducción de 1.2 mil millones de soles en promedio anual sobre la eliminación de los aranceles."



En el apartado V. Revolución Productiva, 7. Promoción del comercio y la inversión extranjera se expresan los siguientes objetivos y metas (Alianza para el Progreso. Plan de Gobierno 2021 – 2026, pp. 145-149):

"7.1. Objetivos

Objetivo estratégico general: Incrementar las exportaciones con la mejora de la competitividad a nivel logístico y financiero, así como incentivar y promover exportaciones con valor agregado. Articular de manera transversal en el Estado y con las regiones para promover la internacionalización de empresas y la promoción de Inversión Extranjera Directa (IED).

Meta General 1: Alcance de US\$ 25,000 millones en exportaciones no tradicionales en el 2026.

Meta General 2: Alcance de US\$ 45,000 millones en exportaciones tradicionales en el 2026.

Meta General 3: Captación de US\$ 5,000 millones de inversión extranjera directa (IED) para capital social en empresa peruana para el período 2022-2026.

Seguidamente se presentan las siguientes estrategias sectoriales acompañadas de los objetivos estratégicos e indicadores-metas:

Estrategias Sectoriales

Estrategia Sectorial 1: Potenciar los acuerdos de libre comercio.

Los acuerdos de libre comercio han sido un elemento clave del desarrollo de nuestras exportaciones a nivel mundial. Lejos de ser un documento estático, estos tratados son dinámicos y demandan una revisión constante de sus componentes, que deben adaptarse a los nuevos conocimientos y a los cambios en el comportamiento de los consumidores y demanda. Un ejemplo claro es que, del acuerdo con la Unión Europea, implementado en el 2013 no se esperaba que, en tan poco tiempo, el Reino Unido iba a solicitar su retiro de la Unión, lo que obligó a una negociación bilateral, que llegó a buen término y está pronta a implementarse. Es importante que, como país, tengamos la visión de articular esfuerzos para que los tratados de libre comercio puedan ser potenciados y se orienten a facilitar el comercio internacional que, finalmente, contribuye al mejoramiento económico y social de nuestros pueblos.

Objetivo estratégico 1: Capacitar transversalmente a todos los actores públicos y privados para el mejor aprovechamiento de los tratados de libre comercio Uno de los problemas que se ve de manera transversal es que, si bien existen los tratados de libre comercio, no se ha profundizado en el conocimiento de estos, por los actores del comercio internacional. Por ello, el MICTU debe realizar capacitaciones, empezando por los mismos funcionarios encargados de políticas y de promoción comercial.

Indicadores - Metas:

- Capacitación del 100% del personal del MICTU que tenga relación con la promoción del comercio internacional, en el conocimiento y alcance de los tratados de libre comercio al 2022.
- Logro de que el 99% de nuestras exportaciones no tradicionales, se realicen a países con los cuales mantenemos acuerdos comerciales al 2025.

Objetivo estratégico 2: Focalizar esfuerzos para que los tratados de libre comercio no ratificados y en negociación, se implementen



El Perú viene negociando tratados de libre comercio de manera sostenida y hemos visto cómo nuestras exportaciones han sido impactadas positivamente con la implementación de estos. Entonces, es prioritario destinar recursos para que estas negociaciones lleguen a buen fin y podamos implementar los tratados pendientes a la brevedad posible.

Indicadores - Metas:

- Entrada en vigor de los 4 tratados pendientes al 2022: Guatemala, Reino Unido, CPTPP y Brasil.
- Culminación de las negociaciones de 3 tratados prioritarios: India, Turquía y Alianza del Pacífico (con inclusión de nuevos miembros) e implementarlos a más tardar el 2025.

Objetivo estratégico 3: Adaptar las regulaciones locales a los tratados de libre comercio y OCDE

Como apoyo al potenciamiento de los tratados de libre comercio, es fundamental que adaptemos nuestras regulaciones para que así, haya un mejor aprovechamiento de estos. Desde hace varios años, el Perú viene participando en diversos comités y foros en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), organización internacional cuya misión es diseñar mejores políticas para una vida mejor. Este importante foro es un lugar de intercambio de buenas prácticas de políticas públicas, para que los países puedan ir adaptando las suyas con el objetivo de llevar mayor bienestar a sus ciudadanos. Consideramos que es prioritario continuar con una participación activa en la OCDE, fortaleciendo las capacidades y recursos que, hasta la fecha, se le ha asignado.

Indicadores - Metas:

- Cumplimiento con los requisitos del programa País para ingresar a la OCDE a más tardar en el 2025.
- Articulación con las distintas entidades del Estado para conformar una Oficina OCDE- Perú en París en el 2022, liderada por un/a funcionario/a con rango de embajador, con el objetivo de coordinar las acciones necesarias para que la meta de ingreso a la OCDE se cumpla al 2025.
- Articulación con SENASA, DIGEMID y DIGESA para que nuestras regulaciones estén en conformidad con el 100% de tratados de libre comercio vigentes al 2025.

Estrategia Sectorial 2: Facilitar la atracción de la Inversión Extranjera Directa (IED)

El Perú se ha orientado desde principios de la década de los 90's a promover la llegada de capitales extranjeros para, primero, mejorar los servicios en el país, y luego, para desarrollar grandes proyectos de inversión, necesarios para apoyar la dinámica de crecimiento económico del Perú.

Con la creación de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSION, se tuvo la iniciativa de concentrar en esta institución la oferta de proyectos públicos y/o privados para que inversionistas, tanto locales como extranjeros, pudieran participar en las licitaciones.



Sin embargo, la orientación a proyectos de gran envergadura desestimó el interés de promover al Perú como un destino para que empresas extranjeras evalúen implantarse y/o asociarse de alguna manera con empresas peruanas, siendo bastante limitada la IED en el Perú que incluye aportes efectuados al capital social de una empresa peruana, provenientes del exterior y canalizados a través del Sistema Financiero.

Recientemente, se ha creado la Dirección de Promoción de Inversiones Empresariales en PROMPERÚ, con la intención de establecer mecanismos para atraer Inversión Extranjera Directa. Esta iniciativa tiene que ser potenciada a través de acciones que se detallan a continuación.

Objetivo estratégico 1: Promover el desarrollo de zonas industriales para instalación de empresas extranjeras

De la experiencia de otros países atrayendo empresas, un punto fundamental es que se les facilite lugares donde puedan implantarse. Estos lugares deben contar con todo lo necesario para que la empresa extranjera pueda funcionar rápidamente, por ejemplo, terrenos saneados con luz, agua y desagüe, vías de acceso e internet de alta velocidad.

Indicadores - Metas:

- Identificación e implementación, en conjunto con las regiones, al menos, 3 zonas industriales destinadas a la IED para el 2022.
- Identificación e implementación, en conjunto con las regiones, otras 6 zonas industriales destinadas a la IED al 2025.

Objetivo estratégico 2: Adaptar el marco legal y tributario para motivar la IED El éxito que ha tenido el Perú convocando a grandes empresas extranjeras en las licitaciones de los grandes proyectos de infraestructura, ha sido, en parte, por contar con un marco legal y tributario atractivo y sólido. Por lo que, tomando esta experiencia positiva, proponemos adaptar este mismo marco a las necesidades de las empresas internacionales que con potencial para implantarse en el Perú.

Indicadores - Metas:

 Nuevo marco legal y tributario que interese a empresas extranjeras a implantarse en Perú, tomando como base el marco actual de PROINVERSION y en coordinación con el MEF y MINJUS al 2022.

Objetivo estratégico 3: Promover internacionalmente al Perú para atraer IED Este año 2020 se implementó la Dirección de Promoción de Inversiones Empresariales en PROMPERÚ con el objetivo de realizar acciones para atraer empresas. Sin embargo, aún no se cuenta con un marco regulatorio ni de políticas públicas que debe ser solucionado.

De este esfuerzo conjunto entre políticas públicas y estrategias promocionales, deben nacer las propuestas sectoriales completas para atraer a empresas a invertir en el Perú.

El Perú cuenta con Oficinas Comerciales en el Exterior (OCEX) que deben ser el motor de la promoción de IED en el ámbito geográfico de sus responsabilidades y complementar el esfuerzo a través de las misiones diplomáticas del Perú. Indicadores - Metas:



- Creación de la Dirección General de IED reportando al Viceministerio de Comercio Exterior en el 2021.
- Capacitación y provisión de herramientas necesarias al 100% de las Oficinas Comerciales en el Exterior (OCEX), a través de PROMPERÚ, órgano responsable de la promoción de IED en el exterior para una promoción efectiva al 2022.

Estrategia Sectorial 3: Facilitar los procedimientos y cadena logística Uno de los problemas que enfrentan nuestros exportadores son los sobrecostos que encuentran en el camino hacia la internacionalización.

El desarrollo de una infraestructura logística, responsabilidad compartida pública y privada; y que, se ha venido desarrollando con problemas en los últimos lustros, se encuentra con procedimientos que deben ser simplificados para facilitar el comercio internacional.

Es imprescindible hacer una evaluación integral del estado actual de nuestros principales puertos y aeropuertos del país, a fin de ver cuáles son las mejoras que requieren para incrementar nuestra competitividad y reducir sobrecostos. Para ello, se coordinará con el MTC y los concesionarios principales, para hacer un plan de mejoras de infraestructura y procedimientos.

Objetivo Sectorial: Mejorar la competitividad logística del país

Ante la alta competencia y exigencias de los mercados internacionales, es necesario que el Perú esté a la vanguardia de los estándares internacionales, al menos con aquellos de sus pares de la Alianza del Pacífico en una primera etapa. Esto tiene que venir acompañado de una simplificación administrativa y digitalización de procesos relacionados a la exportación.

Indicadores - Metas:

- Logro de, al menos, la marca de 3.0 en el Índice de Desempeño Logístico de Banco Mundial al 2025.
- Reducción de US\$ 300 a US\$ 100 los sobrecostos de exportación por contenedor al 2025.
- Obtención del 100% de digitalización en los procesos de exportación a través de la VUCE al 2023.

Estrategia Sectorial 4: Realizar promoción comercial en el exterior e internacionalización de empresas peruanas

La promoción comercial del Perú es clave para continuar en la senda del crecimiento de nuestras exportaciones, la internacionalización de nuestras empresas y la atracción de inversión extranjera directa.

Esta responsabilidad recae en PROMPERÚ, que tiene a su cargo la elaboración de estrategias y acciones que deriven en un mejor desempeño exportador. PROMPERÚ tiene a su cargo las Oficinas Comerciales del Perú en el Exterior (OCEX) que se encuentran ubicadas en los países con mayor potencial para nuestras exportaciones.

Sin embargo, otras instituciones del Estado también tienen inquietudes de promoción internacional que hacen que los esfuerzos se dupliquen y que, de cierta manera, se confunda a los stakeholders del comercio internacional. De manera que, es imprescindible que todas esas iniciativas, como Sierra y Selva Exportadora del MINAGRI, la Dirección de Promoción Económica de RREE y los mismos Gobiernos Regionales, dirijan



sus esfuerzos y los canalicen hacia PROMPERÚ para tener una política y estrategias unitarias, así como fortalecer la imagen de nuestro país.

Como es de conocimiento, más del 62% de las empresas exportadoras la realizan MYPIMES, con un tremendo potencial para crecer y así potenciar el empleo y el bienestar de nuestras regiones. Por ello, es prioritario clarificar los canales para llevar a MYPIMES con inquietudes exportadoras hacia el mercado internacional con la preparación y capacitación adecuadas que aseguren, no solamente, un primer embarque, sino, una continuidad. De aquí la necesidad, también, de integrar al Viceministerio de Pymes, hoy en PRODUCE, al nuevo MICTU.

Objetivo Sectorial 1: Potenciar el desarrollo de pymes exportadoras Si bien el mercado nacional ha tenido un desarrollo importante de la demanda, es también cierto que nuestras PYMES, sobre todo aquellas relacionadas a la manufactura y servicios, requieren de mayor apoyo para que puedan internacionalizarse y permanecer en el tiempo como empresa exportadora. Indicadores - Metas:

- Incremento de 30% el número de empresas exportadoras al 2026.
- Reducción de 10% de la mortalidad de empresas exportadoras desde el 2022.
- Fortalecimiento de la Ruta Exportadora de PROMPERÚ para que el 80% de PYMES exportadoras hayan sido certificadas al 2025.

Objetivo Sectorial 2: Integrar de la cadena productiva a la oferta exportadora Existen varias iniciativas de diferentes sectores del Ejecutivo y de las regiones para promover, no solamente, el incremento de la productividad de las empresas sino, también, orientarlas hacia la exportación; por lo que, se hace necesaria una ruta clara y transversal para maximizar esfuerzos y evitar duplicidades y sobrecostos.

Indicador - Meta:

• Articulación efectiva para que el 100% de las empresas de los sectores productivos de otros sectores que el MICTI (i.e. Agricultura, Pesca, Energía, Construcción) con motivaciones exportadoras, sean canalizadas a través del sector Comercio Exterior y Ruta Exportadora de PROMPERÚ al 2022.

Objetivo Sectorial 3: Potenciar la promoción en el exterior a través de PROMPERÚ y las Oficinas Comerciales en el Exterior

PROMPERÚ, que es la institución responsable de promover al exterior las exportaciones, atraer turistas e inversión extranjera directa, ha desarrollado un importante conocimiento que ha contribuido al crecimiento de nuestras exportaciones y a la captación de turistas. Para potenciar esa contribución, es necesario adaptar la institución a los nuevos tiempos, incluyendo a las Oficinas Comerciales en el Exterior (OCEX).

Indicadores - Metas:

• Al 2022, PROMPERÚ contará con un nuevo ROF integral orientando la institución a la modernización y digitalización de procesos, así como un nuevo plan estratégico.



- Al 2022, las Oficinas Comerciales en el Exterior que forman parte integral de PROMPERÚ, será potenciadas para focalizar su ámbito de acción a los principales mercados internacionales.
- Al 2022, establecimiento de un mecanismo con el Ministerio de Relaciones Exteriores, para capacitar a sus funcionarios en promoción comercial, para que actúen, en coordinación con las líneas maestras del MICTI, en aquellos mercados donde las OCEX no tengan ámbito de acción.
- Al 2021, clarificación con el resto de los ministerios, en especial, el Ministerio de Relaciones Exteriores y aquellos con iniciativas exportadores, las funciones del MICTI y PROMPERÚ para evitar duplicidad en las acciones.
- En el 2021, revisión integral del marco regulatorio y de desarrollo profesional de los Consejeros Económicos Comerciales incluyendo la eventualidad que puedan asumir funciones en el Perú de manera temporal."

2.2.4. Ambiente

Se plantea una reforma estructural con la creación de un Ministerio de Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbanismo y Vivienda con un Vicemnisterio de Medio Ambiente, un Viceministerio de Ordenamiento Territorial y un Viceministerio de Urbanismo y Vivienda (Alianza para el Progreso. Plan de Gobierno 2021 – 2026, p. 38).

En el apartado V. Revolución Productiva, se plantea como Objetivo estratégico general: "Promover la diversificación productiva con énfasis en la promoción de sectores de alta generación de empleo y sostenibles para el medio ambiente" (Alianza para el Progreso. Plan de Gobierno 2021 – 2026, p. 103).

Igualmente en el mismo apartado, punto 2. Impulso a la competitividad se propone (Alianza para el Progreso. Plan de Gobierno 2021 – 2026, p. 115):

• Infraestructura y medio ambiente

Uno de los problemas más álgidos del Perú es su paupérrima infraestructura. La correlación entre productividad laboral e infraestructura a nivel regional, es clara. Mucho se ha escrito en los últimos años sobre las "brechas de infraestructura". La verdad es que el Estado peruano ha tenido los recursos para invertir y lo ha hecho muy mal, sin planeamiento real y con trabas crecientes del propio Estado sin mencionar la corrupción. Esto afecta la calidad de vida de los ciudadanos y la competitividad de las empresas. La creación de un Ministerio de Obras Públicas será el eje de una reorganización drástica del sistema de planeamiento y de las formas de ejecución. Por otro lado, el Plan de APP es promover el cuidado del medio ambiente promoviendo la inversión en "industrias ambientales", tales como las plantas de tratamiento de aguas servidas, las tecnologías limpias y la gestión de residuos sólidos.

Principales objetivos:

- Tener un Plan de Infraestructura quinquenal consistente para el quinquenio 2022 2026, en diciembre de 2021.
- Lograr planes de desarrollo territorial regionales y de desarrollo urbano para el conjunto del país a diciembre de 2022.
- Lograr una inversión público-privada de US\$ 100,000 millones entre 2021 y 2026,
- Lograr niveles de ejecución de ejecución del presupuesto de 100% en todas las regiones.



- Lograr un tratamiento sostenible de los residuos solidos al 100% en las principales ciudades del país.
- Lograr que el 100% de las aguas servidas sean tratadas en las principales ciudades del país.
- Cambiar la matriz energética a fuentes limpias"

En el apartado V. Revolución Productiva, 8. Promoción del turismo se propone (Alianza para el Progreso. Plan de Gobierno 2021 – 2026, pp. 151-156):

"Estrategia Sectorial 4: Desarrollo de una oferta turística sostenible y en armonía con las comunidades locales y medio ambiente.

En la actualidad, ya es un requisito indispensable que, las ofertas turísticas estén en conformidad con lo que la demanda espera en términos de sostenibilidad e impacto del turismo en el medioambiente, y comunidades locales."

En el apartado V. Revolución Productiva, 8. Promoción del turismo se plantea (Alianza para el Progreso. Plan de Gobierno 2021 – 2026, p. 155):

"Objetivo estratégico 2: Motivar la protección del medio ambiente

El MINCETUR debe ser el principal motivador para que, tanto los destinos turísticos, como las empresas que dan servicios turísticos sean conscientes de su impacto con el medio ambiente y puedan colaborar con acciones específicas a través de la inversión pública y privada. De esta manera, nuestras acciones estarán apoyando el posicionamiento de sostenibilidad, uno de los atributos principales de la oferta turística del Perú.

Indicadores – Metas:

- Reducción de 25% en el impacto de CO2 en los principales destinos turísticos del país al 2025.
- Implementación de protocolos de bioseguridad en los 20 principales destinos turísticos del país para que cada uno obtenga el sello de SAFE TRAVEL hacia el 2023.
- Fomento, junto con el MTC, AMBIENTE y MINAM, del uso de energías renovables y renovación del parque automotor relacionado al turismo hacia vehículos de menores emisiones, para colaborar con la meta de reducción de 25% de CO2 al 2025."

Igualmente en el apartado VI. Revolución ambiental y territorial, 3. Minería sostenible y energía limpia se presenta (Alianza para el Progreso. Plan de Gobierno 2021 – 2026, pp. 177-182):

"3.1 Objetivos estratégicos

Objetivos estratégicos para la minería sostenible

Objetivo estratégico 1: Crear el Viceministerio de Diálogo Social y Valor Compartido

La única manera de cortar de raíz los efectos de la oposición social a los proyectos extractivos es realizando una reforma de las instituciones que se han ocupado mal del tema o no se han ocupado del todo. Con la creación de este Viceministerio y el de



Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbanismo, se espera atacar dos de las falencias mencionadas: la poca capacidad para construir diálogo con la población y autoridades locales de las zonas de influencia, y la inexistencia de planeamiento y ejecución de proyectos que mejoren los servicios sociales de dichas zonas.

Objetivo estratégico 2: Crear el Estudio de Impacto Económico y Social (EIES)

Las empresas inversionistas y el Viceministerio de Dialogo Social y Valor Compartido, deberán preparar sobre la base de una Mesa de Desarrollo, y de manera paralela y compatible con el estudio de impacto ambiental, un Estudio de Impacto Económico y Social, con el objetivo de planificar las inversiones en infraestructura social y en producción no extractiva a llevarse a cabo por medio de los siguientes mecanismos: Obras por impuestos contra canon anticipado, obra pública y donaciones de la empresa. El estudio deberá tener las características de un Plan de Desarrollo Territorial.

Objetivo estratégico 3: Implementar el "método Invertir de valor compartido"

El concepto de valor compartido acuñado por Michael Porter , consiste en sustituir la responsabilidad social de la empresa tradicional por la incorporación de la población de menores ingresos al circuito económico moderno. El "método Invertir de valor compartido", construido para lograr la licencia social de la Ampliación de Toquepala (proyecto de la minera Southern Perú), se impulsará para lograr desarrollo local en las zonas de influencia consiste en cuatro pasos:

- Diálogo Social. Todos los proyectos partirán de la Constitución de una Mesa de Desarrollo institucional, en donde participarán además de la empresa en cuestión representantes del Poder Ejecutivo, alcaldes, Juntas de Usuarios y Cámara de Comercio. La idea es que dicha Mesa apruebe el EIES después de culminado el diálogo, elaborándose el mismo de manera participativa.
- Planeamiento Territorial. La elaboración participativa del EIES se hará bajo lineamientos de planeamiento territorial a costo de la empresa inversionista. Se acreditarán para la elaboración de dichos planes Entidades Técnicas Especializadas. Este Plan se dividirá en tres grandes grupos: proyectos de infraestructura, proyectos productivos rentables con acceso a mercados y proyectos de asistencia social.
- Ejecución de Proyecto. Es fundamental que los proyectos que conformen el Plan de Desarrollo Territorial sean ejecutados por las mismas Entidades Técnicas o por lo menos facilitadas por ellas y no se dejen a la administración pública local, para evitar riesgos de manejo técnico y sobretodo de corrupción.
- Comunicación asertiva. La comunicación para la población, la región y el país, antes durante y después del proyecto, es fundamental. Se debe combatir la desinformación y dar a conocer los logros de los procesos de diálogo, planeamiento participativo y ejecución de proyectos.

Objetivo estratégico 4: Crear el Programa de Convergencia de la Minería y la Agricultura – AGROMINAS

Las empresas mineras y el Estado deben ser conscientes de que la actividad en sí nunca será suficiente para emplear a toda la población de las zonas de influencia. Sin embargo, toda la población será de alguna manera afectada por la actividad y la presencia social de quienes están relacionados con ella. Por lo que, las capacidades



empresariales de las empresas mineras deben aprovecharse para contribuir con procesos de inversión en actividades no mineras de la zona de influencia, típicamente agropecuarias.

El programa AGROMINAS consiste en crear vehículos de inversión del tipo Fondo de Capital para invertir en empresas agroindustriales que se articularán con Asociaciones de Productores (los cuales podrán tener participación accionaria en las empresas). Estas empresas serán vehículos de financiamiento y de asistencia técnica (mismo modelo que el de AGROPROGRESA). Las empresas mineras deberán convocar a gestores de Fondos que puedan levantar capital de inversores sociales a nivel internacional, así como de empresas agroindustriales. Una entidad multilateral con quien se trabajará este programa será el IFC119 del Banco Mundial.

Objetivo estratégico 5: Fortalecer la gestión ambiental del Estado

Es necesario concentrar todas las competencias de aprobación en el Ministerio de Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbanismo. Asimismo, es importante corregir la tendencia de organismos como la OEFA que más que colaborar con los procesos de mitigación de impacto ambiental, se limita a sancionar y poner requisitos a veces imposibles de cumplir. En ese sentido, APP hace suya la propuesta de la Comisión de fortalecer dichas instituciones en su capacidad técnica y sobretodo en su capacidad de coordinación con el Ministerio de Energía y Minas.

Por último, es necesario lanzar un programa para la remediación de los casi 8,500 pasivos ambientales latentes. Para ello se necesitará dotar a Activos Ambientales de un Fondo de Remediación Ambiental, con recursos públicos y privados, y contratar los servicios de PMO especializados.

Objetivo estratégico 6: Formalizar la pequeña minería

El gobierno de APP inciará un decidido proceso de formalización minera, con el objetivo de diferenciar pequeños productores con voluntad de sostenibilidad, de los depredadores que hay que erradicar. Las medidas que se tomarán:

- "Reducir el tamaño mínimo de la concesión minera a 25 hectáreas (en lugar de las 100 actuales)".
- "Simplificar los requisitos de la Declaración de Impacto Ambiental para hacerla compatible con los alcances de la explotación de que se trate. Si la actividad es subterránea, el mineral es procesado en plantas metalúrgicas formales, y si la actividad extractiva se desarrolla en lugares áridos o alejados de zonas agrícolas o urbanas, no tiene sentido exigir los (costosos) estudios con los que se agobia al minero".
- "Eliminar el Certificado de Operación Minera (COM), o en su defecto, disponer que sea documento suficiente para ejercer actividad minera a pequeña escala, eliminándose entonces el permiso de inicio de actividades".
- "Flexibilizar la compra, el transporte, almacenamiento y uso de cantidades poco significativas de explosivos pues no se debe exigir a un minero artesanal transportar cantidades insignificantes en convoyes custodiados por la fuerza pública. Hoy existe un intenso tráfico ilegal de explosivos generado a la sombra de las trabas insalvables".
- "Instalar plantas de procesamiento y/o facilitar su instalación en lugares estratégicos para servir y fiscalizar a la minería artesanal".



• Evaluar los límites de las áreas protegidas a fin de hacerlos realistas y hacer compatible la minería aluvial tencificada con la reforestación.

Objetivos estratégicos para el desarrollo energético limpio

Objetivo estratégico 1: Recuperar competitividad en el sector hidrocarburos, petróleo y gas natural

- Extender plazos de contratos de petróleo por 10 años para empatar plazo con contratos de gas, lo cual podría generar US\$ 5,000 millones de nueva inversión.
- Nuevo sistema de regalías y retribuciones.
- Nuevo reglamento de exploración y explotación.
- Plan de reactivación de la industria con un programa de financiamiento coordinado con el MEF.

Objetivo estratégico 2: Lograr mayor predictibilidad y simplificación de licencias y permisos

- Simplificación administrativa de licencias y permisos ambientales.
- Ventanilla única para generar predictibilidad.
- Aprobar una Declaración de Impacto Ambiental (DIA) para exploración, facilitando así esta actividad hoy muy castigada por la regulación y oposición política.

Objetivo estratégico 3: Mejorar infraestructura de ductos

- Modernizar el oleoducto y actualizar su sistema tarifario.
- Incentivar claramente la inversión en infraestructura de ductos para masificar qas natural.

Objetivo estratégico 4: Alcanzar seguridad jurídica

- Nuevo modelo de Áreas Naturales Protegidas modelo actual excluyente que no garantiza derechos adquiridos y coexistencia de actividades económicas.
- Resolver consultas previas pendientes.

Objetivo estratégico 5: Alcanzas sostenibilidad social y ambiental Extender Fondo de Adelanto Social Minero a Hidrocarburos. Elaborar y Ejecutar un Plan de cierre de brechas sociales en la Amazonia. Cambiar sistema de asignación de canon y regalías para que lleguen a comunidades.

Objetivo estratégico 6: Lograr la Masificación de gas natural Gasoducto del Sur Este proyecto, manchado por la mega corrupción, fue originalmente fue concebido bajo 2 propósitos: i) Dar redundancia a los 200 primeros kilómetros del ducto de TgP instalados en la selva, teniendo en cuenta que hoy el 40% de la energía eléctrica depende de que les llegue el gas natural a las generadoras instaladas en Lima, y que una rotura de dicho sistema podría significar problemas para el abastecimiento eléctrico; y ii) Llevar gas natural a las zonas del centro sur del país, especialmente a Cuzco, lugar desde donde se extrae gas natural desde 2004. El proyecto inicial estaba sobredimensionado considerando la demanda de gas natural que requiere la zona centro



sur del país, la cual se estima no supera los 140 MMPCD (Considerando 100 MMPCD para las Generadoras de Arequipa + 20 MMPCD para el Proyecto de la Central Térmica de Quillabamba + 10 MMPCD para Distribuidora de Arequipa y 10 MMPCD). El proyecto del gasoducto al sur tenía una inversión aproximada de US\$ 4,200 millones, teniendo en cuenta los 1,000 Km de tubería que se debían instalar hasta Ilo. Teniendo en cuenta la inversión y los volúmenes de dicha zona, el proyecto no era autosostenible y requería de un subsidio importante. Este proyecto es muy costoso y requiere de gastos operativos altos considerando las dificultades logísticas (se debe construir caminos de accesos), además de los temas sociales y arqueológicos.

Solución: Se debe buscar una solución más económica que logré los mismos objetivos que planteaba el proyecto inicial, pero con un subsidio menor. Dicha solución es la construcción de un gasoducto por la Costa desde Marcona hasta Ilo, más la construcción de 150 km de ducto en la Selva en paralelo al ducto de TgP. Dicho proyecto requiere una inversión aproximada de 2500 MMUSD y permitiría también utilizar la infraestructura existente de TgP/ PLNG en la sierra desde Chiquintirca hasta Humay y de Contugas en la Costa desde Humay hasta Marcona.

• Tarifa Única de Gas Natural a nivel Nacional

Las tarifas de las concesiones de Ica (Contugas), Quavi (Ancash, La Libertad, Lambayeque, Cajamarca) y Naturgy (Arequipa), Moquegua y Tacna tienen problemas de competitividad de sus tarifas versus las tarifas de los combustibles sustitutos, que hacen que estas tengan problemas para lograr sus objetivos de demanda y poder generar los ingresos comprometidos bajo el esquema tarifario pactado en sus contratos de distribución. En el caso de Naturgy y Quavi, son casi el doble de Lima y ello se debe a que tienen un componente adicional de costo que es el transporte virtual desde la planta de Peru LGN en Lima (lugar donde llega el ducto de TgP), hasta sus zonas de concesión.

Solo la concesión de Lima y Callao tiene una tarifa competitiva hoy versus los combustibles sustitutos, ello sustentado en que es la única concesión que tiene volúmenes importantes de demanda provenientes de la generación eléctrica (hoy son el 50% de los ingresos de la distribuidora de Lima y Callao. De no tener dichos ingresos provenientes de las generadoras ello podría afectar significativamente el precio del gas en Lima y Callao y parar la masificación).

Solución: Se debe generar un subsidio cruzado para las concesiones de distribución a través del FISE o el Canon Gasífero con el cual se debe suplir parte de lo cobrado al usuario para igualar las tarifas de Lima y Callao (hoy se requiere aproximadamente 60 MMUSD por año).

• Revisión de las condiciones de las nuevas licitaciones de distribución El proyecto 7 regiones, con el cual se quiere llevar gas natural a los departamentos de Junín, Huancavelica, Apurímac, Cuzco, Puno, Ucayali y Ayacucho desde el año 2014, no es autosostenible a pesar de subsidiar las inversiones en redes mediante el FISE , teniendo en cuenta los costos operativos para poder atender a los 14 distritos incluidos.

Según Proinversión dicho proyecto pude tener una demanda de mas de 22 MMPCD, lo cual es irreal considerando que concesiones maduras en la Costa, que tienen industrias conectadas al sistema de distribución, no han alcanzado dichos volúmenes luego de varios años de funcionamiento.



Solución: Se debe volver al esquema de ingresos garantizados que se utilizó para el proyecto Camisea inicial y que permitió la construcción del ducto de TgP. La diferencia entre el ingreso garantizado y el ingreso real obtenido por el concesionario producto de la atención de los usuarios debe ser cubierto por un subsidio a ser entregado al concesionario, garantizando el retorno de la inversión comprometido en el contrato de concesión.

• Impulsar la movilidad a Gas Natural

Para lograr la masificación residencial que requiere de grandes inversiones en ductos de distribución que pasen frente a las casas, es importante generar demanda que permita mantener tarifas competitivas en las concesiones. El uso de gas natural vehicular es uno de los mercados donde se puede lograr una demanda importante, si se logra la transformación. El trasporte público es uno de los sectores que más contamina el aire. El cambio a un combustible limpio como el GN es necesario para reducir esta problemática. Este esfuerzo debe ser complementario al de la promoción del uso del transporte eléctrico, ya que debido a las condiciones técnicas, tecnológicas y por el subsidio económico requerido, lograr migración hacia el transporte eléctrico tardará más de una década y generará costo fiscal, lo que no se requeriría con la utilización del Gas Natural. La disminución de emisiones de material particulado del gas natural en comparación con combustibles líquidos en el transporte es muy similar al de los eléctricos.

A nivel local, la oferta de tecnologías de Gas Natural es amplia y cuenta con casos exitosos desde hace más de 10 años. El Metropolitano de Lima es el único BRT en el mundo 100% a gas natural. Solo en el 2018, dejó de emitir 13,457 toneladas de CO2e, lo cual es equivalente a lo que absorben 400 mil árboles en un año ocupando un área similar al distrito de Chorrillos. Asimismo, en el mismo año se ha ahorrado más de 59 millones de soles frente al diésel. Además, para la distribución de GNV, contamos con infraestructura para ser aprovechada y como tenemos reservas abundantes la independencia energética está garantizada.

• Promover la electromovilidad

De manera paralela a la promoción del GNV, es importante seguir promoviendo la electromovilidad. Para ello se incrementará el apoyo al establecimiento de "grifos" de carga electrica en todo el país, para alcanzar un mínimo de 1,000 a nivel nacional.

• Cambios en la matriz energética

Se necesita acelerar el cambio de la matriz energética a fin de incrementar la participación de las energías renovables, limpias y alternativas a más del 20% para así contribuir a la lucha contra el cambio climático y la reducción de emisiones. Para ello se proponen las siguientes acciones regulatorias:

- Promover Mesas Técnica Público-Privadas para definir una nueva política Pública de Energías Renovables, Limpias y Alternativas priorizada por la Comisión de Energía y Minas del Congreso, buscando el incremento a un 20% de estas energías en la matriz energética de nuestro país.
- Mejorar de la Política Pública y cumplimiento normativo de residuos sólidos.
- Contribuir a mejorar la política pública, y la ejecución normativa, que permita optimizar el desarrollo de la energía de Biomasa, es decir la



generada de los residuos sólidos, incluyendo contribuir con la formalización del sector de residuos sólidos.

- Optimización de la regulación sobre biocombustibles:
 - Contribuir a la optimización de la normatividad de biocombustibles a fin de que el Perú se adecue a los compromisos asumidos como Estado en relación la reducción de emisiones y uso de combustibles más limpios.
 - Incrementar del porcentaje de biocombustibles en diesel para adecuar al Perú a los compromisos internacionales.
 - Contribuir al desarrollo de una cadena de valor con los palmicultores peruanos la cual requiere que Petroperú compre biocombustibles producidos en el Perú.
 - Exigir el cumplimiento de las normas y controles a fin de prevenir y sancionar el ingreso de biocombustibles con dumping o eluyendo tributos o sin cumplir normas y estándares."

Un siguiente aspecto que se aborda en el apartado VI. Revolución ambiental y territorial, 4. Gestión integral del agua, donde se propone (Alianza para el Progreso. Plan de Gobierno 2021 – 2026, pp. 190-192):

"4.4 Objetivos

Objetivo estratégico general: Mejorar la gobernanza del agua

Corrección al marco legal, técnico normativo e institucional sobre gestión de recursos hídricos y protección ambiental, al 2020 debe orientarse a solucionar los siguientes problemas:

- Múltiples instituciones integrantes del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos ejercen sin una adecuada coordinación y sin la misma visión política de gestión.
- Importantes deficiencias y falta de liderazgo en: a) planificación, priorización y promoción de la ejecución de medianos y grandes proyectos hidráulicos, b) Gestión integral de la Calidad del agua, c) Gestión de riesgo de desastres y d) Fiscalización de la gestión integral.
- El nivel jerárquico, estabilidad Institucional y la autonomía de gestión de la ANA, como autoridad líder nacional de la gestión integral y multisectorial del agua a nivel nacional es débil.
- La credibilidad y respeto a las autoridades de parte de las instituciones públicas y privadas, comunidades, líderes de opinión y público en general, es débil, cuestionan, rechazan o desconocen las decisiones y resoluciones.
- La brecha respecto al acceso al agua para uso domiciliario es alta.
- La eficiencia de uso de los recursos hídricos es muy baja, especialmente el uso agrícola.
- La contaminación del agua en las fuentes naturales es muy alta.
- La vulnerabilidad y riesgo debido a eventos hidroclimáticos extremos es muy alta. Metas:
- Creación del Ministerio de Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbanismo, el cual asumirá la rectoría de las políticas públicas referentes al agua.
- Creación mediante norma con rango de Ley, la Superintendencia Nacional del Aqua, entidad adscrita al mencionado Ministerio, pero con la autonomía propia



a una Superintendencia y con miembros del Directorio que no podrán ser funcionarios públicos. La dirección de la Superintendencia Nacional del Agua estará a cargo de un Superintendente, nombrado mediante resolución suprema de acuerdo con los requerimientos que se establezcan en la norma de creación.

- Se podrá así compatibilizar la política ambiental con la política de gestión de los recursos hídricos, con la finalidad de dinamizar la aprobación de proyectos de inversión y desarrollo que requieren agua.
- Limitar por Ley las solicitudes de medidas cautelares y amparos judiciales hecho por los usuarios de agua, dado que actualmente hacen inviable sancionar las infracciones a la LRH.

Objetivo estratégico 1: Detener la disminución de la napa freática por la sobreexplotación del recurso agua extraído del subsuelo equilibrando la velocidad en la recarga del acuífero en relación con su uso.

- Continuar y mejorar las políticas de regulación y uso racional de las aguas subterráneas, buscando la primacía de criterios técnicos; para lo cual se establecerán coordinaciones con las organizaciones de usuarios y las instancias sectoriales de Agricultura.
- Promover el diseño y ejecución de proyectos de servicios ecosistémicos en las principales cuencas del país, en particular en la de los valles en las que se identifica el problema de escasez del recurso de agua subterránea.
- Objetivo estratégico 2: Mitigar los efectos del calentamiento global sobre los glaciares
- Constituir el Registro Nacional de Glaciares con la finalidad de identificarlos en su especificidad (tipología) con información de locación, área, volumen, cuencas que alimentan, velocidad del proceso de desglaciación y otros datos científicos que permitan proponer las medidas de conservación y el monitoreo de estas.
- Incorporar en el diseño institucional de ANA, una instancia organizativa de primer nivel a cargo de las políticas públicas de preservación, conservación y uso sostenible de los glaciares.
- Elaborar una propuesta de lineamientos estratégicos para la preservación, conservación y uso sostenible de los glaciares; así como planes de acción específicos.

Objetivo estratégico 3: Establecer un mecanismo claro y ágil de solución de controversias entre la multiplicidad de actores de una cuenca con criterio político y económico, haciendo prevalecer el interés nacional sobre eventuales disputas territoriales entre Regiones y Provincias.

El Ministerio de Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbanismo será el ente rector y de solución de controversias de manera inapelable.

Objetivo estratégico 4: Establecer un sistema funcional y ordenado de gestión de las macrocuencas independientemente de los territorios cuya administración e identidades se basan en la división política

El Ministerio de Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbanismo identificará el territorio de cada cuenca en cuanto a ocupación para uso habitacional y productivo; de



tal manera que, se pueda especificar la cantidad y calidad del recurso demandado, así como el orden de prioridades para el uso racional del mismo.

Objetivo estratégico 5: Generar una lógica de precios de mercado con sus respectivos componentes de subsidios cruzados para los derechos de agua

Generar un sistema integrado del mercado de agua que permita a los actores tener predictibilidad respecto a las futuras inversiones, como es el caso del sistema eléctrico."

Finalmente, en el apartado VI. Revolución ambiental y territorial, 5 Gestión de bosques y reforestación, se señala (Alianza para el Progreso. Plan de Gobierno 2021 – 2026, pp. 198-200):

"5.1. Objetivos estratégicos

Objetivo estratégico general: Desarrollar el sector forestal para la producción de madera, impulsando la inversión sostenible en concesiones maderables, en plantaciones (reforestación) y en concesiones de conservación y ecoturismo.

Meta

• Lograr a partir de 2022 un ritmo de crecimiento de la inversión en plantaciones y concesiones de 10% anual hasta el 2026. Alcanzar los US\$ 3,000 millones de exportación en 2026.

Objetivo estratégico 1: Creación de la Superintendencia Nacional de Bosques - PROBOSQUES

Esta entidad estará adscrita al Ministerio de Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbanismo, y tendrá como función promover la inversión en bosques, regular la explotación sostenible y proteger las reservas naturales. Ello dividiendo claramente su función en dos tipos de concesiones: las maderables y las de conservación. En ambos casos se tendrá una posición proactiva de promoción de la inversión y/o la administración privada.

Como parte de dicho Ministerio, PROBOSQUES velará por el desarrollo de infraestructura asociada a las concesiones mediante la elaboración de un Plan Integrado de Concesiones Forestales Maderables y la de Un Plan de Reservas Naturales y desarrollo del Ecoturismo.

Asimismo, se creará un sistema de certificación que distinga el origen de la madera (por plantación o por extracción).

Meta

• Creación de PROBOSQUES a Julio de 2022.

Objetivo estratégico 2: Programa Nacional de Plantaciones Forestales — REFORESTA PERÚ

El Ministerio de Promoción Agropecuaria y Pesquera desarrollará un Plan Integral de Desarrollo de Plantaciones Forestales sobre áreas concesionadas o de propiedad privada, no solo en la selva. También en la costa y sierra baja. Entre los componentes del Programa estarán:

 Líneas de financiamiento promocionales con COFIDE y el nuevo Banco de la Nación.



- Promoción de la inversión extranjera de países con alto desarrollo (Canadá, países nórdicos).
- Alianza con fondos de pensiones para obtención de fondos de capital.
- Programa especial de Asociatividad. Meta
 - US\$ 5,000 millones de inversión entre 2021 2016

Objetivo estratégico 3: Programa Especial de Asociatividad para la Reforestación REFORESTA ASOCIATIVO

A diferencia de las concesiones maderables, las plantaciones forestales son viables en espacios relativamente pequeños. Además, es compatible con plantaciones como el café y el cacao. REFORESTA ASOCIATIVO será un programa similar a AGROPROGRESA que buscará vincular a los pequeños plantadores asociados con el mercado a través de empresas gestoras de asistencia técnica, acceso al financiamiento y vínculo con el mercado.

Meta

 100 asociaciones de más de 50 pequeños agricultores incorporan la reforestación en su actividad asesoradas por entidad de conexión con la cadena de valor maderera.

Objetivo estratégico 4: Fortalecer el sistema de concesión de bosques maderables Con la finalidad de optimizar economía de escala se permitirá y alentará grandes inversiones incluso superiores a 30 mil hectáreas. Esto facilitará la exportación maderable en contenedores. Los plazos serán de 40 años, a fin de que se justifiquen las inversiones realizadas por los concesionarios. En estos casos se alentarán las certificaciones de buenas prácticas: "métodos de extracción de impacto reducido, mejores condiciones laborales y otras medidas que contribuyan a generar un impacto social positivo en la zona de influencia de la concesión. Las certificaciones también contribuyen a potenciar las exportaciones maderables en los mercados estadounidenses y europeos, en los cuales la normativa penaliza la comercialización de madera de origen ilegal; y, por lo tanto, incentivan a los productores a utilizar mecanismos que garanticen la legalidad de su oferta maderera. Consecuentemente, las concesiones deben ser otorgadas a personas jurídicas con capacidad técnica y financiera."

Meta

• US\$ 5,000 millones de inversión entre 2021 y 2026.

Objetivo estratégico 5: Pago por servicios ambientales

Esta práctica estará dirigida a las poblaciones nativas y de menores ingresos de la Amazonía. Estará liderada por el MIDIS y consistirá en apoyar programas de reforestación, gestión de residuos, tratamiento de agua, entre otros. El énfasis se pondrá en la reforestación por su potencial de generación de ingresos. El método de implementación será a través de unidades ejecutoras.

Meta

• 1.500 programas ejecutados entre 2021 y 2026.



Objetivo estratégico 6: Recuperación y extracción de bosques y tierras forestales degradadas128 Este programa será parte del sistema de pago por servicios ambientales y se dividirá en:

- Protección de tierras degradadas;
- Reforestación sin fines de lucro
- Reforestación con fines de lucro.

Meta

• 1.500 programas implementados entre 2021 y 2026."

2.2.5. Cultura

En la sección IV. Revolucion del Estado de Bienestar, 3. Revolución de la educación, ciencia y cultura, 3.2. Promoción de la cultura se propone (Alianza para el Progreso. Plan de Gobierno 2021 – 2026, p. 86):

"Objetivo estratégico 2: Se reformará el sistema de defensa del patrimonio cultural acudiendo a aprendizajes internacionales

Se establecerán pautas claras para que los Certificados de Inexistencia de restos Arqueológicos (CIRA) no se conviertan en trabas injustificadas para el desarrollo de proyectos de infraestructura.

Indicadores

- Reforma efectiva del CIRA
- Acuerdos internacionales efectivos.

Meta

• Articulación óptima con obras públicas, acuerdos y asesorías internacionales efectivas con países como Francia, España, Italia, Grecia, Japón y México.

Objetivo estratégico 3: Puesta en valor del patrimonio cultural a través de acuerdos Gobierno a Gobierno y de APPs.

Se pondrá en valor piezas arqueológicas y en general obras de artes hoy no exhibidas, para dar a conocer en el mundo nuestro arte, colaborar con la promoción del turismo y generar ingresos que permitan a su vez promover la cultura contemporánea.

Indicadores

- Número de museos de arte precolombino promovidos en el exterior. Meta
- Lograr tres (3) museos en Norteamérica, Europa y Asia."

2.3. AVANZA PAIS – PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL

2.3.1. Política Exterior

No presenta propuestas específicas en esta materia.

2.3.2. Defensa Nacional

Esta materia es abordada entre los Fines y valores de Avanza País — Partido de Integración Social: "7. Fortalecer a la Policía Nacional y a las Fuerzas Armadas del Perú." (Avanza País — Partido de Integración Social. Plan de Gobierno 2021-2026, p. 2).



De la misma forma, se desarrolla en otro apartado del plan (Avanza País – Partido de Integración Social. Plan de Gobierno 2021-2026, p. 8):

"Problemas Identificados

- Formación y equipamiento de las Fuerzas Armadas requiere actualizarse y fortalecerse.
- Fuerzas armadas y policiales han mermado su imagen frente a la ciudadanía.
- Legislación vigente requiere adecuación para enfrentar los riesgos y amenazas que afectan la defensa y seguridad nacional y el orden publico interno.

Objetivos Estratégicos (Solución al problema)

- Modernizar las instituciones de nuestras Fuerzas Armadas y Policía Nacional, asegurando la optimización, eficiencia y eficacia del cumplimiento de su misión; en concordancia al orden constitucional.
- Revisar y análizar la legislación vigente, adecuándolas para afrontar los riesgos y amenazas reales y potenciales que atentan contra la Defensa y la Seguridad Nacional, el Orden Interno, y el Orden Público; desde un enfoque multidisciplinario y multisectorial, considerando la diversidad cultural y geográfica del Perú.
- Adecuar y asignar recursos humanos, organizacionales, tecnológicos y logísticos necesarios para el cabal cumplimiento de su misión.

Indicadores

- Informaciónsobre actividades de capacitacion fuerzas armadas y policiales realizados.
- Informaciónsobre recursos y logística de las instituciones de las FFAA y Policía Nacional.

Metas 2021-2026

 Optimizar el funcionamiento del Sistema de Defensa Nacional, teniendo una Fuerza Armada y Policía Nacional de profesionales, eficaces, eficientes, con capacidad de accionar conjunto, para la prevención y la disuasión; en condiciones de contribuir al mantenimiento del Orden Interno y del Orden Público."

2.3.3. Comercio exterior

Presenta las siguientes propuestas (Avanza País – Partido de Integración Social. Plan de Gobierno 2021-2026, p. 9):

"Aspectos puntuales del Plan de Gobierno

Problemas Identificados

El comercio internacional ha sido afectado por la disminuciónón en el crecimiento de la demanda de los principales socios comerciales.

Objetivos Estratégicos (Solución al problema)



- Continuar desarrollando el comercio y la diversificación de destino y productos de exportación.

Indicadores

- Principales indicadores macroeconómicos (BCR, MEF y otros).

Metas 2021-2026

- Consolidar la reactivación económica y superar los niveles de producción y empleo pre-pandemia a mediados de 2022."

Igualmente, en otro apartado del plan hacen referencia al comercio (Avanza País – Partido de Integración Social. Plan de Gobierno 2021-2026, p. 14):

"Reforma Estructural

COMERCIAL:

Problema identificado

- Actualmente Perú tiene tratados de libre comercio que cubren el 98% del comercio exterior y se encuentra negociando dos tratados importantes (TPP e India).
- Exportadores peruanos han encontrado barreras de tipo no arancelario, en particular los agroexportadores.
- La presencia en mercados internacionales es bastante menor que los países con los que competimos.

Objetivo Estratégicos (Solución al problema)

- Se continuarán las negociaciones a fin de lograr una integración comercial para el total del comercio internacional y ampliación de nuevos productos
- Se fortalecerán los equipos negociadores del MINCETUR, PROMPERU y agencias regulatorias relevantes (como SENASA) y la presencia internacional de agregados agrícolas y aduaneros para facilitar el internamiento de nuestros productos en mercados externos.

Indicadores

Principales indicadores macroeconómicos (BCR, MEF y otros).

Metas 2021-2026

- Concluir el proceso de integración comercial plena.
- Posicionar al Perú como "hub" de turismo y gastronomía en América Latina."

2.3.4. Ambiente

Esta materia es abordada entre los Fines y valores de Avanza País — Partido de Integración Social: "14. Promover una minería responsable que sea compatible con la preservación del medio ambiente y la biodiversidad, promoviendo la inversión y el uso de tecnologías limpias." (Avanza País — Partido de Integración Social. Plan de Gobierno 2021-2026, p. 3)

De la misma forma, se desarrolla en otro apartado del plan (Avanza País – Partido de Integración Social. Plan de Gobierno 2021-2026, p. 16):

"USO SOSTENIBLE DE NUESTROS RECURSOS NATURALES: Problema identificado



- Perjuicios al medio ambiente aumentan
- por acción del cambio climático, deforestación, minería y tala ilegal entre otros problemas.
- Conflictos socioambientales entre comunidades y empresas mineras aumentan.
- Escasa participación ciudadana en materia de conservación ambiental.

Objetivos Estratégicos (Solución al problema)

- Fomentar la minería sostenible y responsable, sea pequeña, mediana o grande.
- Diseñar e implementar sistemas de participación ciudadana para la protección ambiental tanto en zonas urbanas como rurales.

Indicadores

- Indicadores del Ministerio del Medio Ambiente y Organizaciones Internacionales.

Metas 2021-2026

- Plan de manejo ambiental para la minería pequeña, mediana y grande implementado.
- Sistema de participación ciudadana en materia ambiental produce información e implementa medidas de protección ambiental en todo el país."

2.3.5. Cultura

Esta materia es abordada entre los Fines y valores de Avanza País — Partido de Integración Social: "16. Preservar la identidad étnica y cultural de la nación, promover las artes e industrias culturales y preservar el patrimonio cultural del país" (Avanza País — Partido de Integración Social. Plan de Gobierno 2021-2026, p. 3).

2.4. FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA, VIDA Y LIBERTAD

2.4.1. Política Exterior

En esta materia se presentan las siguientes propuestas (El Frente Amplio Por Justicia, Vida y Libertad. Plan de Gobierno 2021 – 2026, p. 26):

"Problemas identificados

Débil y difuso posicionamiento del Perú en el concierto internacional. Soberanía nacional y económica puestos en duda.

Objetivos estratégicos

Nueva política de relaciones internacionales con iniciativa y autonomía en función de los intereses nacionales

Medidas de política

- Promover activamente procesos de integración política, económica, cultural y física en la región y en el hemisferio a favor del bienestar de los pueblos.
- Establecer una Política de Comercio Exterior y de IED con enfoque de desarrollo nacional que trascienda la lógica utilitaria y concentradora que genera el modelo neoliberal de comercio y la inversión internacional.
- Defensa de la soberanía e integridad del territorio nacional y de sus recursos naturales, incluido el dominio marítimo y aéreo, así como nuestra proyección sobre la Antártida.



• Defensa de las comunidades nacionales en el exterior y pleno ejercicio de sus derechos ciudadanos.

Metas de gobierno

- Fortalecer la CAN y UNASUR
- Participación soberana de bloques y corrientes globales de la política y la economía mundial.
- Posiciona el Perú en el concierto de las NNUU y defensa de los DDHH.
- Fronteras peruanas en desarrollo e integradas con áreas similares de los países vecinos.
- Lograr protagonismo en la lucha contra la corrupción y el crimen organizado internacional.
- Aumentar y diversificar los destinos de nuestro comercio exterior.
- Generar una legislación peruana de comercio exterior y de IED pensando en el Perú.
- Ser actor y partícipe de iniciativas que respalden el multilateralismo en materia de comercio internacional.
- Incrementar el comercio y cooperación con los países del hemisferio sur.
- Ser parte activa de organismos multilaterales
- Recuperar iniciativa en materia de seguridad.
- Asegurar presencia del Estado en zonas de frontera.
- Creación de distritos electores en los lugares de mayor concentración de peruanos en el exterior.
- Creación del Viceministerio de Movilidad Humana para defensa de los peruanos en el exterior y su retorno voluntario.
- Apoyo a la internacionalización de la empresa peruana, especialmente de emprendimientos de las PYME.
- Reducción de peruanos en el exterior no atendidos.
- Transparencia en los consulados."

2.4.2. Defensa Nacional

No registra propuestas específicas en esta materia.

2.4.3. Comercio exterior

Se aborda en el marco de Diversificación productiva (El Frente Amplio Por Justicia, Vida y Libertad. Plan de Gobierno 2021 – 2026, pp. 28-29):

"Problemas identificados

La peruana es una economía poco diversificada y con enormes sectores de baja productividad, alta informalidad y bajos ingresos de la población. No se generan los empleos requeridos.

Objetivos estratégicos

 Iniciar una profunda transformación de la economía peruana hacia una mayor diversificación de su matriz productiva hacia actividades económicas de mayor impacto en la creación de empleo y en la generación de amplios procesos de innovación tecnológica, mayor sostenibilidad ambiental y productiva, que es la única garantía para superar las cada vez más evidentes



limitaciones del modelo primario-exportador. Incrementar la productividad laboral, sobre todo en agro, comercio y servicios; y en microempresas y PYME.

Medidas de politica

- Fortalecer y reorientar los organismos reguladores (INDECOPI, OSIPTEL, OSITRAN, etc.) para que defiendan los intereses de los consumidores.
- Regular los procesos de fusión y adquisición empresarial, evitando la concentración de la propiedad (monopolios y oligopolios) y los abusos en posición de dominio de actores económicos. Sanciones drásticas a la concertación de precios.
- Hacer uso de salvaguardas y otras medidas anti-dumping permitidas en el marco de la OMC contra la importación de productos provenientes de países que desarrollan prácticas de competencia desleal
- Restituir el 5% del drawback a las exportaciones no tradicionales e instaurar el 10% del drawback para los nuevos productos de exportaciones no tradicionales.
- Cumplimiento dela ley que permite a las empresas deducir hasta 175% de sus gastos en I+D+I a cuenta del Impuesto a la Renta.
- Apoyo a los CITE Turísticos bajo el ámbito del Viceministerio de Turismo del MINCETUR. El FA destinará una inversión de S/.200 millones anuales por cinco años (2017-2021) para poner en valor nuestra riqueza arqueológica y natural en las cuatro macro-regiones del país (norte, centro, sur y oriente).
- Fortalecimiento y desarrollo de cadenas productivas y clusters.
- Fortalecer la industria nacional de la defensa, consolidando un clúster de la empresa privada con los institutos especializados de la Fuerza Armada, y centros de investigación, creando empleos y capacidad de innovación tecnológica, que es un bien público.
- Impulsar programas de capacitación y asistencia técnica para pequeños productores a través de la red de Centros de Innovación Tecnológica (CITE) de PRODUCE y de los Centros de Empleo del MTPE.
- o Ampliar el Programa de Desarrollo de Proveedores a nivel nacional.
- Revisión de la Ley 25844, Ley de Concesiones Eléctricas para modificar el sistema de remuneración a las generadoras eléctricas para eliminar sobrecostos a los consumidores.
- Renegociación de los contratos del Lote 88 y el Lote 56 para que el Estado pueda decidir sobre el uso y el destino del gas.
- Masificar el uso del gas del sur como principal fuente de energía para las actividades productivas.
- o Iniciar las operaciones de la industria petroquímica del sur.
- Revisión de los acuerdos comerciales y tratados que vulneren los derechos de la población y la soberanía nacional; generando severas asimetrías en el comercio en perjuicio de las actividades productivas de mayor impacto innovador y en el empleo.
- Impulsar medidas y legislación específica para que los proyectos extractivos (hidrocarburos, minería, pesca, forestal, etc.) generen beneficios económicos



- para el país y los entornos poblacionales, respetando estrictamente sus derechos y el ambiente.
- Se apoyará cultivo de granos andinos, la producción orgánica, comercio justo y el biocomercio.
- Incorporar la variable ambiental y la de cambio climático como un aspecto transversal de la política económica del país.
- o Desarrollar el Sistema Nacional de Parques Industriales a nivel nacional.

Metas de gobierno

- Participación de 20% de nuevos productos en la canasta de exportaciones no tradicionales con relación a lo observado en 2015
- Duplicación de turistas que llegan al Perú respecto de su nivel de 2015
- Incremento de la productividad del trabajo de 25% en términos reales en agro, comercio y servicios y pymes, respecto de sus niveles observados en 2015
- Destinar al menos S/.250 millones anuales por los cinco años de gobierno (2016-2021) para el fondo INNÓVATE Perú.
- Implementación de clústeres regionales para la diversificación productiva a nivel nacional.
- Duplicar la producción y exportación de productos del biocomercio y productos orgánicos."

Igualmente se menciona en las propuestas relacionadas a la agricultura (El Frente Amplio Por Justicia, Vida y Libertad. Plan de Gobierno 2021 – 2026, p. 34):

"Problemas identificados

La pequeña y mediana agricultura - absolutamente mayoritaria en términos de cantidad de propietarios y productores, generación de empleo y abastecimiento del mercado interno, se encuentra abandonada: Reconcentración de la propiedad en plantaciones agro exportadoras en manos de grandes corporaciones empresariales; estrategia de priorización de las importaciones baratas de alimentos en contra de la producción agraria nacional; desmantelamiento de crédito agropecuario, asistencia técnica y capacitación pública; liberalización comercial con TLCs; reducción de aranceles; y reciente eliminación de franja de precios.

Objetivos estratégicos

- Promoción de la agricultura familiar en relación al fomento de la soberanía y seguridad alimentaria, la asociatividad, garantías para la producción nacional y el desarrollando del mercado interno, con asistencia técnica y apoyo para la innovación agraria y resiliente frente al cambio climático.
- Declarar de interés público el desarrollo de una plataforma única y descentralizada de servicios de capacitación, información, asistencia técnica y apoyo empresarial en el agro y las zonas rurales del país.
- Inversión en Infraestructura económica y social adecuadamente coordinado y articulado con las iniciativas de gobiernos regionales y locales, con línea de base, transparente y con indicadores de impacto evaluables.
- Seguridad jurídica para todos los agricultores/as, comunidades campesinas y nativas



- La agricultura familiar y comunal cuenta con recursos públicos y privados como el crédito agropecuario y rural utilizando los mecanismos legales existentes.
- Conservación y protección jurídica de la diversidad biológica
- Promoción de la producción nacional.
- Que lo agrario rural sea considerado como régimen especial en una nueva Constitución Política del Perú.
- Contar con un sub-gabinete de desarrollo agrario y rural compuesto por los ministros de agricultura, producción, desarrollo e inclusión social, transportes y comunicaciones, agua y saneamiento y comercio y turismo.

Medidas de politica

- Número de Mercados Ecológicos
- Tasa de reducción del volumen de las importaciones de alimentos (en un 5% anual).
- Aplicación de instrumentos de protección arancelarias de antidumping y salvaguardias a importaciones de alimentos subsidiadas.
- Número de Municipios y GR que aplican la Ley 29196 de Fomento y promoción de la Agricultura orgánica.
- Porcentaje de familias que cuentan con industrias rurales caseras estandarizadas.
- o Porcentaje de impuesto a la renta destinado a la asociatividad
- Se restablece auto-gravamen como palanca financiera y para fortalecimiento de la organización.
- Una plataforma única de servicios de capacitación, información y asistencia técnica, que funciona eficiente y transparentemente, con responsabilidad en los tres niveles del Estado, el sector privado y las organizaciones de productores.
- Reconocimiento de la propiedad comunal en el próximo programa de titulación de tierras protección del territorio de las comunidades nativas de la Selva.
- O Normas de Intangibilidad e inalienabilidad de la propiedad de las tierras comunales
- Una propuesta tributaria que desincentive la concentración de la propiedad de la tierra (más tierra, más crece la tasa impositiva)
- o Normas que limiten la propiedad de las tierras de cultivo
- Porcentaje de tierras ganadas por las obras de irrigación en la costa van en un 50% a predios menores de 50 hectáreas; el resto, para predios de un máximo de 500 hectáreas no acumulables.
- Porcentaje de agencias bancarias del Banco de la Nación que captan ahorros rurales y canalizan créditos hacia agricultores/as
- Número de estrategias financieras para movilizar recursos de COFIDE y otras instancias de crédito público y privado para la capitalización agraria de largo plazo.
- Revisión del tratado de derecho de patentes sobre recursos genéticos (UPOV)
- Pleno funcionamiento del mecanismo de la Franja de precios para el maíz, azúcar y lácteos y su instauración para el trigo y la soya,



- Se revisan los TLCs en materia agraria
- Utilización plena de instrumentos de protección permitidos por la OMC, como salvaguardas y derechos anti-dumping.
- Se incrementa la producción lechera de los pequeños productores.
- Asistencia técnica por profesionales agrarios colegiados, sostenida con el 7% del monto total del crédito otorgado.
- Políticas e instrumentos generados de manera multisectorial y con enfoque territorial para el desarrollo del agro y los sectores rurales del país, consensuados con representantes de los gobiernos regionales y locales, y la sociedad civil.

Metas de gobierno

- Relanzar el Programa Mi Riego con inversión de 3,000 millones de Soles en 5 años
- Capital bancario agropecuario pasa de 400 a 4,000 millones de soles
- Aprobación de de nueva Ley de Tierras que fija límites a la concentración de la propiedad de la tierra en corporaciones empresariales y personas naturales.
- 100, 000 mil Has. reforestadas por año
- Aumento de ingresos de las familias productoras de pequeña escala ente un
 5% y 10% anual
- Perú es país libre de semillas transgénicas
- 4,000 millones de soles destinados a la producción de alimentos, movilizando recursos financieros propios de ahorro y auto-gravamen, privados y del Estado.
- Aprobación de regímenes especiales para el sector agrario, la agroindustria rural de sierra y selva y la producción orgánica.

2.4.4. Ambiente

En Visión de Plan de Gobieno expresa (El Frente Amplio Por Justicia, Vida y Libertad. Plan de Gobierno 2021 – 2026, pp. 1-2):

- "Junto con la desigualdad económica y social, en el mundo vivimos una gravísima crisis ambiental. Por acción del hombre, en las últimas decenas de años se ha acelerado el cambio climático más que en los últimos miles de años y hoy día sabemos que si permitimos que la temperatura suba otros 2 grados centígrados en las próximas décadas, generaremos una crisis que nos pone en riesgo como especie. A nivel planetario, mientras los grandes capitales se desplazan de un sector al otro en busca de rentabilidad, son los pobres los que pagan las consecuencias del calentamiento global. El Perú, uno de los países mas ricos en biodiversidad es también uno de los más golpeados por el calentamiento global: se calientan las aguas del mar y se afecta la pesca, se alteran los ciclos de lluvias y secas y perdemos los glaciales, lo que afecta masivamente a la agricultura, se desertifica la Amazonía y se pierde biodiversidad, capacidad de absorción y de producción de agua fresca, y capacidad der espacio de vida de los pueblos indígenas."
- "Por todo ello, el Frente Amplio asume que es necesario reorientar nuestros patrones de producción y consumo en un plazo corto, usando sosteniblemente



nuestros recursos renovables (como la pesca y los bosques), protegiendo nuestras fuentes de agua y las cabeceras de cuenca por donde discurre hacia los lugares de uso productivo y consumo humano, cambiando nuestra matriz energética de combustible fósiles para generar menos gases de efecto invernadero y combatiendo el consumismo innecesario alimentado por el afán de lucro."

"DESARROLLO SOSTENIBLE SIN DESTRUCCIÓN

• Nos afirmamos en la necesidad de frenar la depredación de nuestros territorios y la perdida de nuestra riquísima biodiversidad, resultante del afán de lucro de las grandes empresas y la búsqueda desesperada de opciones de sobrevivencia de los más pobres. Nos imponemos el reto de ser un país que vive del uso sostenible de sus recursos naturales renovables, asegurando así que las futuras generaciones puedan también gozar de un medio ambiente productivo y saludable."

Asimismo en la dimensión territorial ambiental se menciona (El Frente Amplio Por Justicia, Vida y Libertad. Plan de Gobierno 2021 – 2026, p. 35):

"Problemas identificados

MINAM débil en lo transversal, reducción de funciones y su carácter de autoridad ambiental es nominal y reducida respecto a otros sectores y Gobiernos regionales. Insuficiente desarrollo de la mayoría de las Gerencias de Recursos naturales y gestión ambiental. Los Organismo Público Técnico Especializados como la OEFA, SENACE, etc. con débil institucionalidad y reducción de funciones. Doble autoridad en la gestión de los Bosques que la debilita y duplica funciones y costos.

Objetivos estratégicos

 Fortalecer la autoridad ambiental en el país, con un enfoque transversal, multisectorial y descentralizado de su institucionalidad y con una real capacidad de fiscalización y sanción.

Medidas de politica

- Grado de aprobación de normas que fortalezca la institucionalidad del MINAM.
- Porcentaje de Autoridades Regionales Ambientales constituidas a partir de su promoción y coordinación con el MINAM.
- Grado de aprobación de la creación de una autoridad de Bosques
 Metas de gobierno
- Reforma de la ley de creación del MINAM, que la consolide como una real autoridad ambiental de carácter transversal, que adscriba a su gestión integral al: SERFOR, el ANA y el IMARPE. mejorando sus normas y derogando aquellas que reducen sus funciones de liderazgo, fiscalización y sanción.
- 100% Autoridades Regionales Ambientales constituidas en todas las regiones articuladas al MINAM.
- Creación de una Autoridad de Bosques sobre la base de la fusión del Programa Nacional para la Conservación de bosques para la mitigación del cambio climático y el SERFOR.

Problemas identificados



Existen los espacios de concertación y participación de carácter multisectorial y Ciudadano que no funcionan o no existen, debilitando la institucionalidad ambiental y la efectiva participación de la ciudadanía, afectando fuertemente a la Gobernanza ambiental. Construcción de obras de infraestructura de gran tamaño que acompaña esta economía que mira más hacia fuera del país sin considerar el impacto ambiental y social en las economías locales acentúa los conflictos.

Objetivos estratégicos

 Fortalecer la gobernanza ambiental y el Sistema Nacional de Gestión Ambiental (SNGA)

Medidas de politica

- Porcentaje de funcionamiento de los espacios de concertación y participación de carácter multisectorial y Ciudadano.
- Porcentaje de funcionamiento de un Sistema Comunitario y Vecinal de Gestión Ambiental.
- Porcentaje de implementación de una Estrategia Nacional de Ciudadanía Ambiental.

Metas de gobierno

- 100% de funcionamiento de espacios de concertación y participación como Comisión Multisectorial Ambiental, la Comisión Consultiva Ambiental representativa y el Consejo Interministerial de Asuntos Ambientales.
- Funcionamiento al 100% de un Sistema Comunitario y Vecinal de Gestión Ambiental (Cuarto piso del SNGA).
- 100% de implementación de la Estrategia Nacional de Ciudadanía Ambiental."

Finalmente en impactos ambientales se señala (El Frente Amplio Por Justicia, Vida y Libertad. Plan de Gobierno 2021 – 2026, pp. 41-43):

"Problemas identificados

La evaluación, aprobación, autorización y fiscalización permisivas de los proyectos y obras públicas, ha conducido a un impacto ambiental extensivo y nunca remediado al cumplirse con estándares y límites extremadamente permisibles y facilitarse el ocultamiento de sitios impactados.

El incumplimiento de compromisos ambientales y la identificación de sitios impactados no considerados por las autoridades en la aprobación de los Estudios de Impacto Ambiental (EIA) y ahora la supervisión ambiental sin imposición de multas por las infracciones cometidas, con la imposibilidad de ajustar y establecer estándares y límites permisibles más apropiados al depender su aprobación del MEF y los sectores promotores de la inversión (MINEM y otros) Las flexibles o inexistentes aprobaciones de los EIA, permisos, autorizaciones y licencias en áreas urbanas cambiado irregularmente la zonificación para "facilitar" la construcción de edificios para viviendas y oficinas. No se realiza evaluación del impacto ambiental acumulativo de varios proyectos en una misma cuenca o área ni la evaluación ambiental estratégica que evalúa un programa de proyectos.

Objetivos estratégicos

• Migración hacia una matriz energética limpia y renovable



Medidas de politica

- o Porcentaje de incremento del uso de energías renovables
- o Porcentaje de uso del gas para el mercado interno
- Porcentaje de pequeña minería y minería artesanal que aplica
- o instrumentos de gestión ambiental.
- o Porcentaje de grandes y medianas empresas mineras y
- energéticas que garantizan un desempeño ambiental de altos
- índices de calidad.
- o Porcentaje de incremento del uso de energías con tecnologías
- o sostenibles o más eficientes y baratas, para reemplazar por
- o energías no comerciales como la Leña.
- o Porcentaje de concesiones y autorizaciones que cuentan con
- o procesos previos de implementación de los instrumentos
- técnicos necesarios.
- o Porcentaje de implementación de los Estándares de calidad
- o Ambiental y los Límites Máximos permisibles

Metas de gobierno

- Incrementar en un 25 % como mínimo el uso de energías renovables como: energía solar, Gas Natural, energía eólica, energía de biomasa, etc.
- Duplicar en un 50 % el uso actual del gas para el mercado interno, priorizando el transporte urbano, los hogares y las pequeñas y medianas empresas, y prohibiendo la exportación de gas directamente a los mercados internacionales o como energía eléctrica para abastecer a otros países.
- 100% de la pequeña minería y minería artesanal implementa instrumentos de gestión ambiental.
- 100% de grandes y medianas empresas mineras y energéticas garanticen un desempeño ambiental de altos índices de calidad.
- 50% de incremento del uso de energías con tecnologías sostenibles o más eficientes y baratas, reemplazando las energías no comerciales como la Leña.
- 100% las concesiones mineras, de hidrocarburos y la autorización de grandes proyectos productivos y de infraestructura cuentan con procesos previos que tienen como sustento en instrumentos técnicos (Evaluaciones Ambientales Estratégicas, Zonificación Ecológica y Económica y Gestión de riesgos) necesarios para su aprobación.
- 100% de implementación los ECA y los LMP.

Problemas identificados

Débil aceptación de responsabilidad de los diferentes sectores de la sociedad en el cuidado del ambiente y la conservación y gestión sostenible de la diversidad biológica y los recursos naturales bajo un enfoque territorial. Baja participación de la sociedad civil y el sector privado en la toma de decisiones ambientales y en la vigilancia de su cumplimiento. A pesar de la aprobación de normatividad última sobre el respeto a los animales, aun no se ha generado conciencia que genera un ámbito de paz para una buena relación con ellos.

Objetivos estratégicos



• Construcción y Desarrollo de una Ciudadanía Ambiental y de la sostenibilidad.

Medidas de politica

- Grado de implementación de una Educación ambiental como elemento fundamental de la política educativa nacional.
- Numero de Campañas ambientales
- o Desarrollar la participación ciudadana de manera informada y
- o consciente en los procesos de toma de decisiones para el
- o desarrollo sostenible y la gestión ambiental
- o Grado de implementación de un Programa Nacional que
- o promueva una cultura de paz en nuestra relación con los animales.

Metas de gobierno

- Norma que establece la Educación ambiental como elemento fundamental de la política educativa nacional que se encuentra en plena implementación..
- Campañas ambientales nacionales, que involucren los medios de comunicación para centrar el tema en la agenda de la opinión pública y las elites políticas, difundiendo las experiencias exitosa de gestión y participación ciudadana ambiental en las diversas regiones de nuestro país.
- Desarrollar la participación ciudadana de manera informada y consciente en los procesos de toma de decisiones para el desarrollo sostenible y la gestión ambiental
- Programa Nacional de promoción de una cultura de paz y respeto con los animales, que destierre las corridas de toros, peleas de gallos y la caza por entretenimiento (deportiva) promoviendo actividades alternativas. Regulación de actividades culturales, festivales y fiestas donde la principal actividad sea la celebración de la tortura o maltrato de un animal.

Problemas identificados

Cálculos oficiales (BCRP) muestran que si no se implementan medidas de adaptación y mitigación, los costos del cambio climático equivaldrán al 6% del PBI al 2030 y pérdidas del 20% del PBI al 2050.

Objetivos estratégicos

 Promover la mitigación y adaptación al Cambio Climático en el País como una prioridad nacional.

Medidas de politica

- Porcentaje de implementación de la Estrategia nacional de Cambio Climático..
- Grado de implementación de una Política Nacional de conservación de las fuentes de agua (glaciares y praderas alto andinas) y los cursos que hacen posible su acceso a productores y consumidores.
- Grado de implementación Usar los recursos públicos para financiar inversiones destinadas a mitigar los efectos del cambio climático sobre los más pobres y a ayudarlos en su adaptación al mismo (infraestructura de manejo de aguas, nuevas técnicas de cultivo, etc.).
- Grado de implementación de un Fondo Nacional para la investigación científica sobre los efectos atmosféricos producidos por el cambio climático.



- Grado de implementación políticas tributarias y pagos por servicios ambientales que estimulen inversiones en energías limpias y renovables
- Porcentaje de reducción de la vulnerabilidad de la superficie de suelos degradados y superficie de áreas afectadas por la sequía.

Metas de gobierno

- Actualización e implementación al 100% de la Estrategia nacional de Cambio Climático de acuerdo a lo planificado en el periodo de Gobierno, promoviendo su desarrollo en cada Gobierno Regional y local, organizaciones de la sociedad civil y sector privado.
- Política Nacional para la conservación de las fuentes de agua (glaciares y praderas alto andinas) y los cursos que hacen posible su acceso a productores y consumidores en implementación.
- Usar los recursos públicos para financiar inversiones destinadas a mitigar los efectos del cambio climático sobre los más pobres y a ayudarlos en su adaptación al mismo (infraestructura de manejo de aguas, nuevas técnicas de cultivo, etc.).
- Fondo Nacional para la investigación científica sobre los efectos atmosféricos producidos por el cambio climático: heladas y sequías en el sur, lluvias aluvionales en el norte, friajes en la Amazonía, etc., para la toma de decisiones en materia de medidas preventivas, de mitigación y adaptación necesarias.
- Se implementan políticas tributarias y pagos por servicios ambientales que estimulen inversiones en y con energías limpias y renovables y que sancionen inversiones en y con energías nocivas.
- Reducción en 50% la superficie de suelos degradados y 20% de la superficie de áreas afectadas por la sequía

Problemas identificados

Existe retraso en el cumplimiento de los compromisos ambientales internacionales y existe aún un bajo número de personas que conoce de la importancia de las mismas y de sus beneficios para el país.

Objetivos estratégicos

• Implementación de los Compromisos ambientales internacionales sin restricciones y con amplia difusión.

Medidas de politica

- Grado de implementación de una Política de seguimiento al cumplimiento de los Tratados y Convenios Internacionales que regulan los aspectos en materia ambiental suscritos por el Perú.
- Grado de implementación de un Programa Nacional de fortalecimiento de las capacidades de los Sectores, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales en la implementación de estos compromisos ambientales internacionales.

Metas de gobierno

 Política de seguimiento para que las actuales y nuevas normas, estrategias, planes garanticen el cumplimiento de los Tratados y Convenios Internacionales que regulan los aspectos en materia ambiental suscritos por el Perú, con una obligatoria sensibilización a la ciudadanía en la vigilancia y



fiscalización de la implementación de estos compromisos ambientales internacionales.

 Programa Nacional para el fortalecimiento de las capacidades de los Sectores, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales en la implementación de estos compromisos ambientales internacionales."

2.4.5. Cultura

En esta materia se presentan las siguientes propuestas (El Frente Amplio Por Justicia, Vida y Libertad. Plan de Gobierno 2021 – 2026, pp. 41-43):

"Problemas identificados

- El Perú es un país donde conviven diferentes culturas pero que no se asume como sociedad culturalmente diversa.
- La enorme riqueza cultural que aportan los pueblos originarios y afro es menoscabada por la idea europea de construir sociedades homogéneas para acceder a la modernidad.
- El Estado peruano se muestra incapaz de asegurar identidad, institucionalidad, desarrollo y ciudadanía plena para todas y todos los peruanos.
- Se persiste en aplicar políticas educativas y productivas de aculturación y asimilación, que en el día a día se traducen en medidas de discriminación, abuso y abandono que afectan sobre todo a las poblaciones de origen quechua, aymara, amazónica y afro asentadas en zonas de selva, altoandinas, rurales y urbanas.
- Las autoridades de gobierno mantienen en el abandono o retraso proyectos para recuperar, salvar y poner en valor el patrimonio cultural y natural, material e inmaterial que hemos heredado de épocas préincas e inca, incrementando la brecha de injusticia histórica y desaprovechando oportunidades para incentivar el turismo vivencial.
- Desde el Estado peruano se hace muy poco para introducir una cultura de prevención y cuidado de la naturaleza en la ciudadanía y los pueblos que ya sufren los efectos del Cambio Climático, y que no reciben la información ni capacitación para enfrentar esta amenaza.

Objetivos estratégicos

- Cortar con la herencia colonial, definir ejes transversales de tipo intercultural y democrático que contribuyan a una vida plena en comunidad.
- Democratizar y fortalecer el Estado en sus tres niveles de gobierno para que sean depositarios y canalizadores de todas las expresiones culturales del país.
- Promover de manera especial la descentralización estatal en el ámbito cultural.

Medidas de política

- Implementar métodos participativos y de consulta previa en la elaboración, aprobación y aplicación de normas y reglamentos dirigidos a promover la acción pluricultural e intercultural en el Estado y la sociedad peruana.
- Aprobar una Ley General de las Culturas.
- o Elaborar un Plan Nacional de Cultura y un Sistema Nacional
- o de Cultura articulados a planes de desarrollo local, regional y
- o nacional.



- o Aprobar una Ley de Trabajadores Culturales, modificando la
- o vigente Ley del Artista, Intérprete y Ejecutante.
- Crear e implementar un Plan de Descentralización de la Infraestructura Cultural para mejorar las condiciones socio- laborales del sector y ampliar el acceso a iniciativas culturales
- o con énfasis en sectores socio económicos vulnerables.
- Crear un Programa Nacional de Fondos para la promoción, difusión y circulación de proyectos artísticos y culturales de los
- o pueblos tradicionalmente marginados por la cultura oficial.
- Lanzar iniciativas de gestión cultural para la integración desde
- o los diferentes espacios culturales de América Latina.

Metas de gobierno

- Creación del Ministerio de las Culturas como ente rector para la descolonización y promoción de la diversidad y pluralidad cultural, así como para fortalecer la gestión intercultural del Estado y la sociedad peruana.
- Elevación del presupuesto del sector cultura hasta el 2% del Presupuesto Nacional, conforme a recomendaciones de la UNESCO.
- Fortalecimiento de los espacios culturales presentes en los organismos de integración regional como CELAC, UNASUR, PACTO ANDINO y PROGRAMAS IBEROMERICANOS.
- Establecer, financiar y ejecutar un Cronograma Anual de Actividades Culturales que comprometa a ministerios, gobiernos regionales y especialmente a las municipalidades, en estrecha colaboración con las organizaciones, culturales, sociales y ciudadanas en general, con la finalidad adicional de atraer al turismo.

Objetivos estratégicos

• Resguardar, revitalizar, fortalecer y promover la apropiación social del patrimonio cultural y natural, material e inmaterial.

Medidas de política

- Ejecutar proyectos orientados a la articulación de la sociedad civil, el Ministerio de Cultura, los gobiernos locales e instituciones privadas para el resguardo, revitalización, fortalecimiento y promoción del patrimonio cultural y natural, material e inmaterial.
- Plan Nacional para la Puesta en Uso Social del Patrimonio Cultural aprobado desde la cogestión con los pueblos originarios y afroperuano, gobiernos locales, regionales, organizaciones de base, instituciones públicas y privadas para el resguardo, revitalización, fortalecimiento y promoción del patrimonio material e inmaterial.
- Plan del inventario nacional del patrimonio cultural que nos permita identificar sus potencialidades (tecnologías ancestrales, ganadería, agricultura, turismo cultural, gastronomía, etc.), en las diferentes regiones del territorio peruano.
- Programa nacional de protección y saneamiento físico legal del patrimonio cultural (sitios arqueológicos, paisajes culturales, itinerarios culturales, etc.) aprobado en coordinación y consenso con las comunidades, gobiernos locales y otros sectores involucrados.



 Programa nacional descentralizado de capacitación y formación de gestores culturales en funcionamiento.

Metas de gobierno

- Pleno cumplimiento de las convenciones de la UNESCO sobre Patrimonio Cultural y Natural (1972), Tráfico Ilícito de Bienes Culturales (1970), Salvaguarda del Patrimonio Inmaterial (2003), Diversidad de las Expresiones Artísticas (2005), ratificadas por el Estado peruano.
- Programa Nacional de Inversiones para la puesta en valor del patrimonio cultural originario y afroperuano en funcionamiento.
- Reforma e implementación de un marco jurídico que garantice la conservación, apropiación y uso social de nuestro vasto legado milenario.
- Red de museos nacionales fortalecida y ampliada considerando que son espacios para la creación y transmisión de información, valores científicos, históricos que fortalecen nuestra identidad. También impulsar la creación de casas de cultura y museo comunitarios.

Objetivos estratégicos

 Promoción de los procesos de cultura viva comunitaria para el fortalecimiento del desarrollo local, regional y nacional.

Medidas de política

- Indicadores culturales incorporados en los procesos realizados a través del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), específicamente en los Presupuestos Participativos locales y regionales.
- Plataformas artísticas itinerantes en funcionamiento articuladas a programas de recuperación, revitalización y/o creación de espacios públicos.
- Creación del Programa de Cultura, Participación Ciudadana y Planes de Desarrollo Local en el que participen gobiernos locales, organizaciones ciudadanas de base y grupos culturales, sobre la base del Programa Puntos de Cultura.

Metas de gobierno

 Designación del 0,1% del Presupuesto Nacional para el fortalecimiento de la cultura viva comunitaria a nivel nacional, siguiendo la recomendación del Parlamento Andino.

Objetivos estratégicos

 Apoyo e impulso a la ejecución de propuestas emergentes, proyectos y producciones independientes en el ámbito de las artes, la gestión cultural y las industrias culturales nacionales.

Medidas de política

- Programa de Formación, Fortalecimiento y Difusión de Emprendimientos Culturales en funciones, con énfasis en los productores independientes y la industria cultural nacional ubicada en las zonas y sectores más vulnerables a nivel económico y social.
- Normativas de gobiernos locales aprobadas para la creación, promoción y sostenibilidad de centros culturales alternativos, autónomos y/o independientes.



- Proyectos y producciones independientes en el ámbito de las artes, la gestión cultural y las industrias culturales en circulación nacional e internacional.
- Programas de estímulos económicos aprobados para intensificar la producción audiovisual, con énfasis en proyectos alternativos y articulados a los lineamientos de desarrollo local, regional y nacional.

Metas de gobierno

- Marco normativo que mejora las condiciones administrativas y materiales de los museos, filmotecas y las diversas entidades y/o áreas encargadas de colecciones de producción simbólica, con enfoque intercultural y de memoria en convenio con instituciones educativas públicas y privadas, nacionales e internacionales.
- Recuperación del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú, fortalecido bajo la rectoría del Ministerio de Cultura con visión estratégica, multisectorial, interactuante con plataformas de comunicación de la sociedad civil y promotora de la difusión de las actividades de los poderes del Estado.
- Fortalecimiento y democratización de la televisión pública para posicionarla como canal competitivo, con una programación diferenciada y que consolide vínculos permanentes con instituciones académicas.

Objetivos estratégicos

 Promoción de las instancias públicas de investigación, producción de conocimiento y profesionalización orientadas a revalorar nuestra riqueza cultural como país desde un enfoque intercultural.

Medidas de política

- o Proyectos de investigación y puesta en valor del Ministerio de Cultura.
- Convenios académicos y científicos de investigación suscritos con universidades locales y extranjeras.
- Sistema de Información Cultural, articulando las diversas plataformas institucionales y ciudadanas de información sobre el sector cultura en el Perú, en articulación con el INEI para la construcción de indicadores culturales.
- o Implementación del Plan Nacional de Capacitación de Docentes en Artes.
- Universidad Peruana de las Artes creada con enfoque intercultural e interdisciplinario y sedes en regiones estratégicas del país.

Metas de gobierno

- Instituto Peruano de Lenguas Indígenas en funcionamiento a cargo del Ministerio de Cultura.
- Programa Nacional de Recuperación e Investigación de Tecnologías Indígenas y Conocimientos Originarios, aprobado y en funcionamiento con la consiguiente creación de un área de inventario y registro de estas manifestaciones.
- Puesta en funciones del Proceso de interculturalización de la educación básica y superior en los tres niveles de gobierno, complementado con el Plan Nacional de Capacitación Docente en Lenguas Indígenas.



• Promoción de las políticas de memoria a nivel nacional en articulación con gobiernos locales y el Ministerio de Educación.

Medidas de política

- Espacios públicos de memoria comunitarios creados o recuperados.
- Programas de Memoria en instituciones de formación básica y superior implementados utilizando la producción artística y cultural, nacional e internacional, que se ha desarrollado de manera independiente en las últimas décadas.
- Iniciativas artístico-culturales orientadas a impulsar, a través de experiencias creativas y vivenciales, el (re)descubrimiento de las historias locales en las instituciones educativas y espacios públicos, revalorizando la identidad colectiva y la memoria histórica de las comunidades.

Metas de gobierno

- Programa de Reparaciones Simbólicas recomendado por la Comisión de la Verdad y Reconciliación.
- Desarrollo del Plan Nacional del Libro y la Lectura que vincule más a las comunidades con su realidad y su memoria viva; que, aparte de nutrirse de obras nacionales e internacionales, acerque a las comunidades a sus autores, sus cronistas, su oralidad, sus mitos urbanos e históricos, su problemática latente, y a los libros y autores que hablan y se inspiran de ellas.

Objetivos estratégicos

• Ejercicio de la interculturalidad y garantía de ejercicio a los derechos de los pueblos originarios y afro.

Medidas de política

- Aprobar mecanismos que garanticen la adecuada participación y representación política de los pueblos originarios y afro.
- Espacios de diálogo institucionalizados al más alto nivel con las organizaciones representativas de los pueblos originarios y afroperuano.
- Aprobar Plan de Acciones para fortalecer la educación intercultural a nivel nacional, tanto en escuelas públicas como privadas, avanzando en proponer la enseñanza de una lengua originaria.
- Mecanismos de sanción efectiva a todo acto de discriminación étnico racial, asumiendo medidas ejemplarizadoras y acciones de resarcimiento.
- Medidas de acción afirmativas aprobadas para garantizar acceso a empleo y educación superior a poblaciones históricamente discriminadas.

Metas de gobierno

- Creación de un ente autónomo del Ejecutivo con carácter multisectorial, de preferencia adscrito a PCM, encargado de velar por el pleno ejercicio de los derechos de los pueblos originarios y afro en el marco del respeto irrestricto al Convenio 169 de la OIT, a la Declaración de Pueblos Indígenas de la ONU y a la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDDHH), garantizando su ejecución e implementación.
- Pleno ejercicio del derecho a la Consulta Previa y del Consentimiento Libre e Informado de los pueblos originarios y afroperuano, mejorando su implementación en coordinación con las instancias involucradas.



 Programa Nacional de Recuperación de Tecnologías Originarias y Conocimientos Ancestrales y la consiguiente creación de un área de inventario y registro de estas manifestaciones.

Objetivos estratégicos

Promover una cultura de respeto y armonía con la naturaleza.

Medidas de política

 Campañas nacionales en diversos medios de comunicación para sensibilizar sobre el cuidado y la defensa de nuestro hábitat natural y promover un modelo de desarrollo armonioso con la naturaleza, en coordinación directa con el Ministerio del Ambiente.

Metas de gobierno

- Incorporación del enfoque del Buen Vivir en la educación básica, media y superior y elaboración de un programa de capacitación docente acorde a ello, en articulación con el Ministerio de Educación."

2.5. FUERZA POPULAR

2.5.1. Política Exterior

En el apartado Eje 2: Política Exterior, Defensa y Gestión de Riesgos de Desastres, 2.1. Política Exterior, se propone (Fuerza Popular. Plan de Gobierno 2021-2016, p. 36):

"La Política Exterior, es junto a la Política Económica y la de Seguridad y Defensa Nacional, un pilar fundamental para la construcción del camino del Desarrollo y la Seguridad de un Estado.

Con ese norte, la sexta política de Estado del Acuerdo Nacional establece el compromiso de ejecutar una Política Exterior al servicio de la paz, la democracia, el desarrollo y la integración; esto, a lo cual nos adherimos; está basado en siete objetivos:

- Promover un clima de paz y seguridad a nivel mundial, hemisférico, regional y subregional.
- Respeto a los DD. HH, los valores de la democracia y del Estado de derecho, así como fomentar la lucha contra la corrupción, el narcotráfico y el terrorismo.
- Participar activamente en los procesos de integración política, social, económica y física en los niveles subregional, regional y hemisférico, y desarrollar una política de asociación preferencial con los países vecinos.
- Impulsará activamente el desarrollo sostenible de las regiones fronterizas del país y su integración con espacios similares de los países vecinos.
- Fortalecerá una diplomacia nacional que promueva y defienda los intereses permanentes del Estado, proteja y apoye sistemáticamente a las comunidades y empresas peruanas en el exterior.
- Impulsará políticas migratorias globales que incorporen la promoción de oportunidades laborales.
- Respetará la soberanía de los Estados y el principio de no-intervención."

Seguidamente plantean (Fuerza Popular. Plan de Gobierno 2021-2016, p. 37):

a. Concentrar los esfuerzos de nuestra política exterior para encontrar vías que le permitan consolidar el crecimiento económico, atender las necesidades de



- nuestra población más vulnerable y generar emprendimientos en todos los ámbitos para la generación de riqueza.
- b. Reducir,conformeanuestrascapacidades,elimpactoambientaldelaactividad económica y preparar al país para estar en condiciones de hacer frente a los desafíos presentes y futuros que el calentamiento global trae consigo.
- c. Activar el multilateralismo como área clave para estos fines, frente al debilitamiento relativo de los organismos internacionales, la instancia donde los países medios y pequeños pueden hacer oír su voz. El Perú, desde su posición, debe formar parte activa de los esfuerzos que se vienen llevando a cabo para el fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas como de las diversas instancias de coordinación, cooperación y concertación multilaterales en las que participa.
- d. Desarrollar el trabajo en el ámbito regional es fundamental, pues mejora el posicionamiento internacional del Perú de cara a estas tareas. Por ello, además de mantener y consolidar los mecanismos técnicos de integración regional en sus distintos niveles, incluyendo los de alcance bilateral, se plantea utilizar la plataforma del Grupo de Lima para ampliar el espacio de consulta y concertación política de alto nivel para temas de interés común.
- e. Evidenciar que la política exterior será también un instrumento de primer orden que será requerido para atender las urgencias del momento: la pandemia de la Covid-19 y la recuperación económica. En ambos casos es preciso actuar en el frente externo a efecto de canalizar inversiones, recursos (vacunas y equipos), atraer turismo y respaldar todos los esfuerzos incluidos en el presente Plan de Gobierno.
- f. Cumplir a cabalidad lo definido en nuestra política de Estado, proponemos recuperar el renombre que la diplomacia peruana merece, esa que la ha hecho merecedora de respeto internacional, esa que ha hecho que el Perú se haya insertado en el mundo con éxito, esa que defiende con capacidad nuestros intereses."

De la misma forma proponen para los peruanos en el exterior (Fuerza Popular. Plan de Gobierno 2021-2016, p. 39):

- a. "a. Innovar y modernizar la gestión de los consulados del Perú en el exterior con apoyo de las tecnologías de información y comunicación, haciendo efectiva la interoperabilidad con las bases de datos de las instituciones públicas en el Perú, reduciendo costos y tiempos de los trámites de nuestros compatriotas en el exterior.
- b. Iniciar campañas masivas para el registro de peruanos en el exterior y lograr que la mayor cantidad de compatriotas puedan recibir el apoyo de su consulado.
- c. Implementar una asesoría permanente, mediante el Ministerio de Relaciones Exteriores, relativa a trámites, derechos y obligaciones que imponen los gobiernos del lugar.
- d. Diseñar una propuesta en alianza con el sector privado que permita que los peruanos en el extranjero, a través de sus remesas, puedan acceder a financiamientos de vivienda, emprendimientos u otros."



2.5.2. Defensa Nacional

En el apartado Eje 2: Política Exterior, Defensa y Gestión de Riesgos de Desastres, 2.3. Seguridad y Defensa Nacional, se propone (Fuerza Popular. Plan de Gobierno 2021-2016, p. 40):

- a. Garantizar el respeto y valor de nuestras FFAA y PNP. Durante nuestro gobierno relevaremos el rol prioritario que cumplen las FFAA para garantizar la seguridad y defensa del país, así como su primordial apoyo al desarrollo nacional.
- b. Mantener la relevancia de campañas de apoyo al desarrollo en múltiples líneas y somos conscientes que para la reactivación económica su participación es indispensable.
- c. Mejorar el equipamiento y eficiencia de las FFAA, apoyando sus requerimientos para asegurar la paz y la integridad del territorio nacional."

2.5.3. Comercio exterior

En el apartado Pilar Estratégico 1: Reactivación Económica, Generación del Empleo, Emprendimiento y Sectores Productivos, 1.3. Sectores Productivos, 1.3.3. Comercio exterior, se expresa (Fuerza Popular. Plan de Gobierno 2021-2016, pp. 17-18):

"En ese sentido, consideramos apropiadas las propuestas efectuadas por la Camara de Comercio de Lima en su plan de reactivación de las exportaciones 2016 -2021 (CCL, 2016) resaltando las siguientes:

- a. Priorización en la promoción de productos e industrias, basados en la selección y apoyo a empresas competitivas. Estos criterios deben ser establecidos de la mano con el sector privado, y deben ser permanentemente monitoreados por PROMPERU para realizar los ajustes, en caso sea necesario.
- b. Integrar las actividades de Promoción en el Exterior, vinculando las acciones de promoción comercial con las de turismo, inversión e imagen país en que se puede aprovechar y maximizar los recursos utilizados.
- c. Incentivar la generación de mayor valor agregado en los productos, mediante la adopción de programas de innovación y creatividad, eliminando los topes a los beneficios tributarios establecidos; fomentando con ello a que las empresas inviertan en estas áreas. Se debe incluir programas integrales de desarrollo de nuevos productos hasta llegar al mercado objetivo, considerando el interés, capacidad y productividad de las empresas.
- d. Contar con un Plan Nacional de Desarrollo Logístico, que permita corregir la distorsión originada por la falta de planeación de un desarrollo armónico del sector. El objetivo debe ser reducir el alto costo logístico que se presenta actualmente en el país. El hecho que existan tantas autoridades con competencias exclusivas, en relación con la regulación del transporte, en los ámbitos nacional, regional y local, fomenta soluciones aisladas, que no permiten resolver el problema en forma directa. En tal sentido se debe convocar al sector privado en su conjunto, tanto operadores como usuarios, para que de la mano con las autoridades del MTC, MINCETUR, APN, MPC y GRC, se elabore el Plan Nacional de Desarrollo Logístico, para resolver en forma integral, el problema. El MTC debe liderar esta iniciativa y ser el responsable de su ejecución y cumplimiento de metas."



2.5.4. Ambiente

En el apartado Pilar Estratégico 1: Reactivación Económica, Generación del Empleo, Emprendimiento y Sectores Productivos, 1.3. Sectores Productivos, 1.3.1. Minería, se propone (Fuerza Popular. Plan de Gobierno 2021-2016, p. 15):

- a. "Garantizar el cumplimiento efectivo e independiente de la normativa ambiental, respetando el ambiente. Fomentaremos una sana convivencia entre la agricultura y minería, promoveremos el diálogo entre la empresa y la comunidad para prevenir los conflictos sociales y lograr así que se desarrollen los proyectos mineros que impactan de manera positiva en nuestra economía.
- b. Mejoraremos la capacidad de respuesta técnica del Ministerio de Energía y Minas (MINEM) y del Ministerio del Ambiente en calidad y número de profesionales para optimizar los procesos de evaluación técnica, ambiental- social y de permisos; así mismo, revisaremos la normativa vigente para confirmar su aplicabilidad real en la dinámica del sector.
- c. Sobre la pequeña minería y minería artesanal, buscaremos reformular la legislación aplicable a ella, haciendo énfasis en una necesaria diferenciación por las zonas de operación. Asimismo, actualizaremos los procedimientos administrativos simplificados para autorizaciones de uso de suelos, agua y terrenos superficiales de propiedad del Estado, así como, de terceros.
- d. Garantizaremos el cumplimiento efectivo e independiente de la normatividad ambiental, especialmente, respecto de la gran y mediana minería.
- e. Fomentaremos una sana convivencia entre la agricultura y minería, promoveremos el diálogo entre la empresa y la comunidad para prevenir los conflictos sociales y lograr así que se desarrollen los proyectos mineros que impactan de manera positiva en nuestra economía.
- f. Mejoraremos la capacidad de respuesta técnica del Ministerio de Energía y Minas y del Ministerio del Ambiente, en calidad y número de profesionales para optimizar los procesos de evaluación técnica, ambiental-social y de permisos.
- g. Actualizaremos los procedimientos administrativos simplificados para autorizaciones de uso de suelos, agua y terrenos superficiales de propiedad del Estado, así como, de terceros, sin descuidar la protección al ambiente.
- h. Impulsaremos un proceso efectivo que permita la óptima formalización a través de procedimientos simplificados y de acompañamiento para el sector."

En el apartado Pilar Estratégico 1: Reactivación Económica, Generación del Empleo, Emprendimiento y Sectores Productivos, 1.3. Sectores Productivos, 1.3.6. Ambiente, se propone (Fuerza Popular. Plan de Gobierno 2021-2016, pp. 20-22):

"De acuerdo con esta situación, proponemos adoptar las medidas que el Acuerdo Nacional como política de Estado plantea, en especial los siguientes alcances:

- a. Fortalecer la institucionalidad de la gestión ambiental en coordinación con la sociedad civil, la autoridad ambiental nacional, los sectoriales y los niveles de gestión descentralizada.
- b. Buscar integrar la política nacional ambiental con las políticas de desarrollo social y económico del país.
- c. Incorporar en las cuentas nacionales la valoración de los recursos naturales y ambientales, la degradación ambiental y la internalización de los costos ambientales.



- d. Promover y evaluar de manera constante el us oeficiente, la preservación y conservación del suelo, subsuelo, agua y aire, buscando evitar las externalidades ambientales negativas.
- e. Iniciar planes de ordenamiento urbano, que nos permitan un manejo integrado de residuos urbanos e industriales que estimule su reducción, reuso y reciclaje.
- f. Buscar la inversión ambiental y la transferencia de tecnología para la generación de actividades industriales, mineras, de transporte, de saneamiento y de energía más limpias y competitivas, así como del aprovechamiento sostenible de los recursos forestales, la biotecnología, el biocomercio y el turismo.
- g. Fortalecere la educación y la investigación ambiental y promocionaremos el desarrollo sostenible amazónico, fortaleciendo la investigación aplicada de universidades e institutos.
- h. Promover de la generación de productos de valor agregado en base a nuestra biodiversidad de manera sostenible. El potencial de estos recursos se puede hacer apoyando a las comunidades nativas, que mantienen la base genética y cuidan la promoción de estos productos. Cambiar, de manera progresiva, la matriz energética a fuentes de energía renovables, de igual manera con los sistemas de transporte de combustible fósil a eléctrico."

2.5.5. Cultura

En el Eje3: Educación y Cultura, 3.2. Cultura, se propone (Fuerza Popular. Plan de Gobierno 2021-2016, p. 51):

- a. "Promover el desarrollo de la economía naranja, las industrias culturales, la investigación, conservación y defensa del patrimonio cultural.
- b. Fortalecer las diversas intervenciones que propicien el apoyo, rescate y defensa de las comunidades nativas, pueblos originarios y afrodescendientes, especialmente a los que se encuentran en situación de vulnerabilidad, fortaleciendo así, la inclusión social y la identidad local, regional y nacional.
- c. Fomentar la creación del título universitario de Maestro Artesano, reconociendo su vital importancia para el sector cultural y promoveremos su capacitación y formación en universidades.
- d. Implementar una infraestructura cultural de primer nivel, sostenible y de fácil acceso para todos los peruanos. Así, promoveremos la realización de actividades culturales, locales, regionales, nacionales e internacionales en todas las regiones del Perú a bajo costo o gratuitamente.
- e. Promover la dinamización y modernización del patrimonio cultural. Buscamos propiciar proyectos piloto para que los emprendedores puedan adaptar nuestra cultura ancestral a las tendencias y necesidades del mundo moderno.
- f. Promover la investigación científica juntamente con la academia y el sector privado, mejorando nuestro conocimiento sobre el comportamiento de las sociedades pasadas tanto en las interrelaciones personales como en su relación con el paisaje y medios geográficos.
- g. Crear el Instituto Nacional de la Danza, en donde los bailarines de todos los tipos de danzas puedan profesionalizar su oficio y puedan obtener un grado profesional para que se desarrollen como personas y, sobre todo, en el rubro nacional e internacional.



h. Propiciar la creación de la Federación Deportiva de Danza Urbana con la finalidad de que los bailarines de break dance peruano puedan también demostrar sus capacidades en un ámbito de competencia mundial."

2.6. JUNTOS POR EL PERU

2.6.1. Política Exterior

Se considera como un Eje programático (Juntos por el Perú. Plan de Gobierno 2021, p. s/n):

"Nuestra política internacional se basará en la libre autodeterminación de los pueblos, la multipolaridad, la abolición y condena de todo tipo de injerencia, la defensa activa de los derechos humanos y la acción coordinada en asuntos de soberanía, paz, desarrollo, solidaridad e integración regional en América Latina y el mundo."

De la misma forma, se presentan las siguientes propuestas:

"Problemas identificados

Debilidad y parálisis de los procesos de integración lo que afecta la autonomía regional y la capacidad para resolver los problemas de la región, ha primado una visión ideológica de la integración y no los intereses del país y el Estado.

Objetivos estratégicos

- Fortalecer y profundizar los procesos de integración regional, como corresponde a la trayectoria republicana, en la perspectiva de la autonomía latinoamericana y de un no alineamiento activo. Implica fortalecer la UNASUR como espacio regional una política de no alineamiento activo en el escenario mundial, y para la mediación, solución de conflictos y promoción de la gobernanza regional.
- Fortalecer la CELAC como mecanismo intergubernamental de diálogo y coordinación entre los países de América Latina y El Caribe.

Metas al 2026

- Perú se reincorpora a la UNASUR e impulsa su reactivación
- Acciones de integración comercial y "no comercial" desarrolladas dando énfasis a los sectores salud, educación, infraestructura, energía, medio ambiente, cultura e I+D+i.
- Presencia de la CELAC y los otros mecanismos de integración y cooperación regional, en particular el SELA fortalecidos
- Fortalecimiento de los espacios culturales presentes en los organismos de integración regional como CELAC, UNASUR y Programas Iberoamericanos.

Problemas identificados

El Perú no es un actor de mayor relevancia en la política de cooperación sur - sur y triangular, no cuenta con una adecuada política de integración regional especialmente con los países vecinos desde nuestra posición andino amazónica, no cuenta con mecanismos sólidos de cooperación e integración con los países vecinos

Objetivos estratégicos

 Fortalecer los mecanismos de integración con los países vecinos, especialmente la integración regional andina y amazónica afianzando la



relación con países vecinos a través de mecanismos de integración como la Comunidad Andina

- Impulsar la defensa de la amazonía ante las amenazas del cambio climático, la deforestación y la expansión de actividades ilícitas vía mecanismos de integración existentes como la OTC
- Promover la capacidad de APCI en apoyar los objetivos de gobierno, tanto a nivel de desarrollo interno, así como mecanismo de integración y acercamiento regional.

Metas al 2026

- Comunidad Andina de Naciones (CAN) fortalecida
- Reconocimiento vinculante de las decisiones e iniciativas del Parlamento Andino y participación en discusiones de política exterior del congreso
- Defender y potenciar la Amazonía a través del TCA. Amazonía y reimpulso de mecanismos de integración y tratados como la OTCA
- Proceso de integración entre el sur peruano, el occidente boliviano y el norte chileno
- Acelerar la integración con el Ecuador, y resolver definitivamente las dificultades crónicas que afectan al proyecto Puyango - Tumbes

Problemas identificados

Supeditación geopolítica de las políticas nacionales, especialmente en materia de seguridad nacional y lucha anti narcóticos que redunda en injerencia y vulneración de la soberanía nacional. La cooperación no siempre responde a los intereses nacionales, sino que promueve agendas particulares.

Objetivos estratégicos

 Reformular las políticas sobre la cooperación bilateral, la asistencia militar y especialmente la lucha antinarcóticos desde una perspectiva nacional revisando el rol de Estados Unidos. Promover una cooperación activa, democrática y transparente.

Metas al 2026

- Lucha contra crimen organizado, lavado de activos y droga producida e incautada efectiva y soberana
- APCI como actor relevante dentro de la estrategia de desarrollo nacional, impulsando acuerdos de cooperación sur-sur y cooperación triangular. Fortaleciendo capacidad de rendición de cuentas por ejemplo de fondos iglesias evangélicas

Problemas identificados

Política exterior y comercial no priorice los intereses nacionales y se supedita a los intereses políticos del gobierno de turno

Objetivos estratégicos

 Revisar los Tratados de Libre Comercio con el objetivo de defender nuestra soberanía e independencia económica y promover una economía diversificada que favorezca a todas y todos los peruanos.

Metas al 2026



 Todos los Tratados de Libre Comercio revisados y modificados de acuerdo a los intereses nacionales con miras a reducir el impacto negativo de las cláusulas arbitrales.

Problemas identificados

No se cuenta con una política migratoria y de movilidad humana al existir más de tres millones de peruanos y peruanas que viven en el exterior y porque hoy el proceso migratorio es global que impacta en la vida política, social, cultural y económica de todos los países del mundo,

Objetivos estratégicos

- Formular e implementación de una política orientada a atender las comunidades peruanas en el exterior, con apoyo al retorno y el intercambio permanente.
- El desarrollo de una rama especializada consular en nuestra cancillería, profundizar la actual diplomacia descentralizada mediante el fortalecimiento de las oficinas regionales. El fortalecimiento multisectorial de políticas migratorias orientadas en particular a las mujeres y jóvenes.

Metas al 2026

- Una nueva ley de extranjería para garantizar los derechos de las y los migrantes que llequen al Perú, en especial el de las mujeres y sus hijos.
- Nueva ley de retorno donde se especifique su presupuesto y ente rector.
- El "canon migratorio" que consiste en que el Estado tomando como referencia el valor anual de las remesas que las y los peruanos que viven el exterior envían anualmente a sus familias, cree un fondo con el objetivo de incrementar la ayuda humanitaria y la inserción de las y los peruanos en los países donde ha decidido vivir. Dicho fondo, que no es un impuesto a las remesas del exterior sino más bien un reconocimiento del aporte de las y los peruanos que viven en otros países, será creado por ley, con dinero del Estado y administrado por la Cancillería con la participación de los parlamentarios elegidos en el exterior, los parlamentarios andinos y las organizaciones de peruanos y peruanas en el exterior.

Problemas identificados

No existe una política exterior solidaria con los pueblos que atraviesan crisis políticas, económicas, sociales o son atacados, agredidos por otras potencias y la configuración de un mundo desigual

- Promover la solidaridad activa con los pueblos agredidos o vulnerados en sus derechos e integridad. Implica el cese inmediato del ilegal bloqueo internacional a Cuba y el fin de la Doctrina Monroe que en estos últimos años ha venido aplicado EEUU Asimismo, demandamos la normalización de las relaciones diplomáticas mediante un activo comercio y cooperación internacionales y su integración definitiva a una América Latina libre y soberana.
- Solidaridad con el pueblo palestina hoy despojado de sus legítimos territorios y la República Democrática Saharaui y su derecho a tener un país.



 Apoyar los mecanismos para encontrar soluciones a la crisis venezolana a través del diálogo y sin injerencia externa ni sanciones económicas

Metas al 2026

- Relaciones diplomáticas y solidarias fortalecidas
- Retorno, para quienes así lo deseen, de venezolanos/as a su país otorgándoles algunos beneficios como la posibilidad de llevar los bienes adquiridos en Perú sin gravamen fiscal."

2.6.2. Defensa Nacional

Presentan las siguientes propuestas:

"Problemas identificados

No se ha actualizado el papel de las Fuerzas Armadas en la vida peruana. Capacidades tecnológicas y operativas desfasadas y poco actualizadas.

Objetivos estratégicos

- Formulación del Plan Estratégico y redefinición de la Inteligencia Militar con miras al 2050.
- Plan de Modernización tecnológica orientado a Cerrar las brechas de mantenimiento multianual de todos los equipamientos de las Fuerzas Armadas.

Metas al 2026

- Papel de las Fuerzas Armadas actualizado y legitimado el papel sobre la base de las mejores prácticas internacionales.
- Brechas de mantenimiento cerradas al 100%.

Problemas identificados

No existe una delimitación clara de las funciones entre las Fuerzas Armadas y las Fuerzas Policiales.

Objetivos estratégicos

• Establecer el marco legal que delimite las funciones entre las Fuerzas Armadas y las Fuerzas Policiales y establezca, entre otras cosas, el retiro progresivo de las Fuerzas Armadas del VRAEM.

Metas al 2026

100% de las zonas del VRAEM bajo la conducción de la PNP.

Problemas identificados

Programas de Villas Militares debe reorientarse para transferir la propiedad de las viviendas.

Objetivos estratégicos

• Impulsar un plan para que los militares sean propietarios y no inquilinos de las viviendas militares.

Metas al 2026

• 100% de la propiedad transferida.

Problemas identificados

Hospitales militares operan en precarias condiciones. Deben ser actualizados y potenciados.



Objetivos estratégicos

- Garantizar la atención de los militares en los sistemas del MINSA y de ESSALUD.
- Reingeniería de todos los servicios médicos militares.

Metas al 2026

 100% de efectivos militares con acceso a los servicios de ESSALUD y el MINSA."

2.6.3. Comercio exterior

No registra propuestas específicas en esta materia.

2.6.4. Ambiente

Se considera como un Eje programático:

"-Trabajaremos por el buen vivir, cuidando el ambiente y los territorios, promoviendo su gestión social y económica asociativa, resguardando la bio diversidad y la sostenibilidad de nuestros distintos pisos ecológicos y bienes comunes naturales, haciendo mitigación y adaptación frente al cambio climático. Para ello fortaleceremos una gestión ambiental transversal y transectorial, con énfasis en la gestión forestal comunitaria y asumimos el compromiso de ratificar el Acuerdo de Escazú."

Asimismo, se presentan las siguientes propuestas:

"Problemas identificados

La actual Matriz Energética está basada en un 70% de consumo de combustibles fósiles. La Transición Energética, que ya está en marcha en los principales países del mundo, impulsará las energías renovables, de carácter no contaminante, en particular la energía solar, eólica y térmica, así como pequeños proyectos hidroeléctricos.

- Implementar la Transición Energética, impulsando el Plan Energético de Mediano y Largo Plazo hacia una nueva Matriz Energética, basada en nuestra dotación de recursos energéticos. Este Plan Energético tendrá carácter vinculante para todos los actores del sector, bajo la supervisión del Ministerio de Energía y Minas.
- El Proyecto Integral de aprovechamiento y masificación del gas natural al Sur del Perú comprende la garantía de la oferta de gas, la construcción del ducto desde Camisea a la costa sur del Perú y el abastecimiento de la demanda de gas domiciliario, gas vehicular, comercio, servicios e industria, así como la puesta en marcha del proyecto petroquímico con la participación de capital nacional y extranjero.
- El gas del Lote 88 abastecera el nuevo Proyecto Integral de Masificación del Gas en el territorio nacional.
- Potenciar Petroperú, lo que incluye un 20% de participación accionaria, garantizando su integración vertical con los contratos de licencia del Lote 192 y el Lote 64.
- Modernización y Potenciamiento del Oleducto Nor Peruano, garantizando el respeto a los derechos de las comunidades indígenas y el estricto respeto a la preservación del medio ambiente.



- Priorizar la preservación del medio ambiente y el cumplimiento de las metas acordadas por en el Perú en la COP 15 de París
- Ley de Hidrocarburos, Ley 26221 de 1993. Eliminación del Artículo 10, que otorga a los licenciatarios la propiedad de los hidrocarburos extraídos revisada.
- Nuevo Proyecto Integral de Masificación del gas en el Territorio Nacional, que tendrá como eje central el Proyecto Integral de Masificación del Sur del Perú a partir del aprovechamiento de las inversiones ya realizadas en el caducado Gasoducto Sur Peruano licitado.
- Proyecto de Masificación para las Siete Regiones de la Sierra Central y Sur del Perú, con abastecimiento del gas del Lote 88 de Camisea debidamente licitado.
- Contrato del Lote 56 y el Lote 57 para garantizar el abastecimiento de gas al mercado interno renegociado.
- Contrato de exportación del gas del Lote 56 renegociado, lo que incluye: la determinación de una nueva tarifa "netback", el contrato venta del gas en el mercado externo con Shell y el contrato entre Shell y la Comisión Federal de Electricidad de México.
- Tarifa de transporte de tipo "tarifa estampilla "implementada para garantizar uniformidad de precios del gas a nivel nacional, evitando rentabilidades diferenciadas según lugar de ubicación.
- Nueva Refinería de Talara culminada produciendo combustibles limpios con menos de 10 partes por millón de azufre, de acuerdo a la norma Euro 6.

Problemas identificados

Alta dependencia económica, política y social de actividades productivas basadas en la extracción de recursos naturales

Objetivos estratégicos

- Transitar hacia una economía ecológica y social- solidaria.
- Promover una evaluación multicriterio (biodiversidad, patrimonio cultural, social) y con enfoque de derechos de proyectos de inversión de gran escala, que no se justifique únicamente en el aporte al PBI.
- Implementar y actualizar la zonificación económica ecológica y el ordenamiento territorial clasificando los territorios por su aptitud productiva
- Garantizar el respeto de los derechos humanos y ambientales de las comunidades aledañas a los proyectos extractivos.
- Promover la diversificación económica con un énfasis en la promoción de actividades bajas en carbono y la creación de "empleos verdes"
- Impulsar un Plan y un Fondo de Remediación de pasivos ambientales mineros y de la actividad hidrocarburífera.

Metas al 2026

- El Perú impulsa una economía diversificada y baja en carbono.
- Se ha elaborado y se ha puesto en marcha un Plan de Descarbonización Nacional para la paulatina erradicación del uso de hidrocarburos.
- Se implementa un programa de eliminación de subvenciones a energías fósiles y de traslado de las subvenciones hacia las energías renovables.



• Se remedian los pasivos ambientales que representan un mayor riesgo para la salud de las personas.

Problemas identificados

Actual crecimiento urbano desordenado y poco sostenible Objetivos estratégicos

- Promover la protección de los valles y ecosistemas frágiles (como lomas costeras y humedales) de los territorios urbanizados.
- Promover el ecoturismo en las ciudades, como una forma de incentivar el valor de los ecosistemas frágiles y contribuir a economías locales.
- Planificación estratégica de las ciudades intermedias y capitales de departamento, e impulsar crear un sistema urbano en departamentos priorizados, alineados a la vocación del uso del territorio y la matriz productiva.
- Fomentar la recuperación de las riberas de los ríos mediante la implementación de espacios públicos
- Reformar y electrificar el sistema de transporte urbano, priorizando el transporte público; a la vez que se promociona y los medios de transporte alternativos (bicicletas, scooters, etc.)
- Promover los huertos y la agricultura en las ciudades. . Implementar y mejorar sistemas de monitoreo de la calidad del aire, y fortalecer capacidades para la gestión de la calidad del aire.

Metas al 2026

- El Perú ha puesto en marcha un programa con ciudades sostenibles y resilientes; que considere aspectos biofísicos, económicos, políticos y socioculturales; bajo un enfoque de equidad intra e intergeneracional y enmarcada en una nueva gobernanza urbana.
- Implementación en proceso de una verdadera reforma del transporte público; que sea más limpio, eficiente, seguro y masivo.
- Se implementa un Plan de Protección de Lomas para garantizar su cuidado en las zonas costeras.

Problemas identificados

La deforestación de bosques primarios y secundarios genera la pérdida de biodiversidad y de conocimientos tradicionales. En muchos casos los cambios generados por la deforestación en los ecosistemas son irreversibles

- Regularizar los derechos sobre los territorios en los que se ubican los bosques, especialmente los de los pueblos indígenas.
- Promover un sistema de concesiones forestales que permita la participación de empresas comunitarias; y fortalecer el manejo forestal comunitario, asesorando y financiando la elaboración de los planes de manejo forestal y reforestación.
- Establecimiento de un Sistema Nacional de Veedurías Forestales con la participación de la población local. En los casos en que este sistema se implemente en territorios indígenas, estará bajo el control de los pueblos indígenas.



- Mejorar la vigilancia de la trazabilidad de la madera para evitar el "blanqueo" de madera. Fortalecer la red de puestos de control para el acopio y transporte de madera, e iniciar su conectividad.
- Promover la agroforestería como una forma de conservar el bosque en pie y contribuir con las economías locales.
- Prohibir la deforestación con fines de monocultivo, promoviendo el mantenimiento de la cobertura forestal.
- Mantener y desarrollar los conocimientos tradicionales ecológicos y los conocimientos tradicionales asociados a recursos forestales.
- Emprender la reforestación de los bosques y la restauración de los ecosistemas, asegurando una adecuada implementación conforme a las características de los ecosistemas en los que se trabaje y con pertinencia cultural.

- Reducir la deforestación en un 50% de los niveles actuales.
- Terminar de regularizar los derechos territoriales de los pueblos indígenas.
- Las ARA y el Serfor implementan un programa que da asesoría y soporte gratuito a las comunidades indígenas en la elaboración e implementación de planes de manejo forestal y en la obtención de permisos de extracción forestal.
- La participación de empresas comunales en las concesiones forestales es promovida por el Estado.
- Reducir los monocultivos en tierras de aptitud forestal
- Los conocimientos tradicionales son registrados y su desarrollo es promovido desde el Estado

Problemas identificados

Desatención del sector artesanal pesquero por parte del Estado. Los recursos pesqueros no han sido bien utilizados, hay un registro de trazabilidad deficiente. No hay una política pesquera clara. Falta investigación sobre la fauna marina. La mayoría de las investigaciones actuales se centran en recursos pesqueros industriales. Por lo que hay una deficiente protección y vacío de conocimiento sobre el comportamiento, el desarrollo y otros aspectos biológicos de especies no industriales.

- Impulsar la creación de áreas marinas protegidas nacionales y subnacionales.
- Facilitar los procesos de formalización de las embarcaciones pesqueras artesanales.
- Aplicar el principio precautorio con recursos pesqueros carente de data y de información científica.
- Independizar el IMARPE de PRODUCE, pues no se orienta a la conservación.
- Regular y asegurar un avistamiento de ballenas amigable con las especies.
- Tener un plan de acción para mitigar los efectos del vertido de fertilizantes en los ríos y en el mar.
- Garantizar la seguridad de los pescadores artesanales en el mar.



- Controlar y regular fuertemente artes de pesca no convencionales, pues extrae especies marinas con bajas densidades poblacionales.
- Financiar el plan de las redes abandonadas, el principal plástico en el océano.
- Crear centros de rescate de animales marinos en las zonas costeras para ayudar a los animales que cada año quedan varados.
- Generar la primera moratoria Nacional por 10 años a la minería submarina en Latinoamérica por el impacto ambiental que esta tiene.
- Incrementar la protección de especies trans zonales y migratorias.
- Empoderamiento de las comunidades pesqueras locales para el desarrollo de una gobernanza participativa en el manejo de sus actividades pesqueras o acuícolas, impulsando su autoorganización.
- Incluir la fauna marina en las estrategias de conservación.
- Promover la acuicultura sostenible nacional promoviendo la investigación de métodos de cultivo en especies acuáticas de forrajeo.

- Se pone en marcha un centro de rescate de fauna marina.
- Se logra tener el 10% del mar bajo una categoría de ANPs.
- Tener la primera moratoria nacional en Latinoamérica a la minería submarina
- Crear el plan nacional de desechos de redes y captura
- de redes abandonadas
- Impulsar una Política Nacional Pesquera que garantice una distribución eficiente y sostenible de nuestras especies marinas
- Continuar con el proceso de formalización de todos los pescadores artesanales.
- Presentar una política de turismo costero con una regulación sostenible y efectiva de todas sus actividades
- Presentar un plan para recuperar la calidad de agua de los ríos del Perú.
- Implementar el plan de reforma al DICAPI, que garantice un eficiente cuidado de nuestro mar.
- Implementar una trazabilidad pesquera eficiente.

Problemas identificados

Alta vulnerabilidad a la variabilidad climática por nuestra ubicación en el planeta, nuestra biodiversidad y variedad de climas; que es exacerbada por el cambio climático. Las medidas planteadas para la mitigación del cambio climático no concuerdan con los compromisos internacionales asumidos y no está orientada a una descarbonización de la economía que significaría una serie de co-beneficios sociales y ambientales.

- Fortalecer la Gestión Integral de Residuos Sólidos. . Establecer una metodología clara para la obtención de cifras de generación, valorización y disposición final de residuos.
- Actualizar y fortalecer el Sistema de Información para la Gestión de Residuos Sólidos - SIGERSOL Municipal; continuar y supervisar la implementación del SIGERSOL no Municipal.



- Diseñar una política de economía circular que reduzca la cantidad de recursos materiales y energéticos utilizados, y la cantidad de desechos y emisiones generados.
- Continuar y mejorar la implementación de la Ley que regula el plástico de un solo uso, impulsando la creación de nuevos instrumentos.
- Afianzar la fiscalización en torno a la gestión de los residuos sólidos por parte de las municipalidades y continuar con el fortalecimiento de capacidades para la gestión integral de residuos
- Establecer competencias a los GOREs para la prestación de un servicio básico de residuos sólidos para las zonas rurales, asistencia técnica para zanjas sanitarias por parte de los gores o de las provincias. Extender el programa presupuestal 0036 a los municipios en zonas rurales.
- Regular y fortalecer el marco normativo sectorial (residuos sólidos no municipales): turismo, salud, vivienda, producción, energía y minas.
- Fomentar y fortalecer la investigación en materia de gestión y tratamiento de residuos sólidos, con énfasis en los de zonas rurales y del ámbito no municipal.
- Cerrar la brecha de infraestructura para la disposición final de residuos sólidos

- Perú, país con un Sistema Integral de Gestión de Residuos Sólidos transectorial y que incorpora los múltiples niveles de gobierno.
- Sistema de Información para la Gestión de Residuos Sólidos con cifras claras que sirvan como línea base para la elaboración de nuevos instrumentos y políticas en materia de residuos sólidos, y para la supervisión de las metas establecidas.
- Perú, país con políticas y una hoja de ruta para la transición hacia una Economía Circular que incorpore recursos hídricos (aguas residuales), emisiones y residuos sólidos en por lo menos los sectores de Agricultura y Producción.
- Perú, país líder en Latinoamérica en la regulación de plásticos de un solo uso.
- Haber restaurado las áreas degradadas por residuos sólidos que representen un mayor riesgo para la salud de las poblaciones cercanas y para el medio ambiente.

Problemas identificados

Débil Institucionalidad e incumplimiento de compromisos ambientales internacionales

- Fortalecer el MINAM, dotándolo de mayor presupuesto y competencias para la adecuación de los sectores productivos a medidas de mitigación y adaptación del cambio climático, y para la articulación e implementación del Sistema Nacional de Gestión Ambiental.
- Impulsar la ratificación del Acuerdo de Escazú, y generar los arreglos institucionales y las capacidades para la implementación de este Acuerdo.



- Fortalecer las capacidades del OEFA para fiscalizar los sectores productivos y sancionar a titulares que cometan infracciones, incluyendo algunos procesos que siguen regidos bajo el ámbito de otros sectores.
- Fortalecer el Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental y continuar con la adecuación de todos los sectores a sus principios (actualización de sus reglamentos de gestión ambiental), e incorporando la Evaluación Ambiental Estratégica.
- Debatir la adscripción del SERFOR y la ANA al MINAM.

 MINAM, autoridad ambiental con enfoque transversal, multisectorial y descentralizado, con real capacidad de fiscalización, sanción y decisión sobre las actividades que afectan la sostenibilidad ambiental del país.

Problemas identificados

Falta de educación ambiental y poca investigación nacional que impide la adecuada implementación de políticas ambientales.

Objetivos estratégicos

- Promover el diseño e implementación de una nueva política y planes (nacional, regionales, locales, universitarios, etc.) de educación ambiental para la transformación socio-ecológica que fomente la creación y puesta en marcha de programas de educación ambiental en el ámbito formal e informal, y en los distintos niveles educativos, en función del contexto territorial,
- Aumentar la inversión en investigación en materia ambiental. Fomentar y fortalecer las capacidades para la creación de Agendas de Investigación Ambientales Regionales y Locales, y Universitarias.

Metas al 2026

- Perú, país con una nueva Política de Educación Ambiental, Planes y Programas que incorporen la complejidad y los nuevos enfoques en torno a la cuestión ambiental.
- El Perú promueve e invierte en investigación para la gestión ambiental y la transformación socio-ecológica."

2.6.5. Cultura

En esta materia se presentan las siguientes propuestas:

"Problemas identificados

Insuficiente marco normativo para asegurar el pleno desarrollo de las iniciativas culturales ciudadanas y estatales, lo cual es indispensable para asegurar el pleno ejercicio de los derechos culturales

Objetivos estratégicos

• Fortalecer el marco normativo que permita el pleno desarrollo de las iniciativas culturales ciudadanas y estatales.

Metas al 2026

- Replanteamiento de las siguientes normativas:
 - Ley de Patrimonio
 - Ley del Artista



- Creación de las siguientes normativas:
 - Plan Nacional de Cultura
 - Ley que disponga el 1% del presupuesto nacional del Perú de cultura
 - Ley de Cultura Viva Comunitaria

Problemas identificados

Alta concentración de capacidades, recursos, infraestructura y herramientas administrativas y legales para la gestión cultural en la capital del país Lima, y capitales de regiones, en desmedro de la mayoría de territorios a nivel nacional.

Insuficiente infraestructura para el desarrollo de iniciativas cultural a nivel nacional y altamente centralizada en Lima.

Objetivos estratégicos

Promover la descentralización de capacidades, recursos, infraestructura y
herramientas administrativas y legales para la gestión cultural a nivel
nacional, priorizando las regiones con mayores niveles de pobreza y menor
infraestructura cultural. . Promover la creación y adecuación de
infraestructura para el desarrollo de iniciativas cultural a nivel nacional de
manera descentralizada, priorizando las regiones con mayores niveles de
pobreza

Metas al 2026

- Otorgar mayor agencia a los gobiernos locales y regionales sobre los derechos culturales.
- Impulsar el Sistema de estímulos para gobiernos locales orientado a promover la inversión de la promoción de iniciativas culturales en espacios públicos y el fortalecimiento de circuitos y plataformas de intercambio de bienes y servicios
- Fortalecer a las Direcciones Desconcentradas de Cultura del Ministerio de Cultura en las articulaciones culturales institucionales y ciudadanas de las regiones del país, potenciando sus capacidades y atribuciones, y mejorando su rol articulador con gobiernos subnacionales.
- Normativa sobre medios mejorada con el fin de democratizar el espectro electromagnético, brindar cuotas de pantalla-dial a propuestas comunicacionales de organizaciones sociales .Aprobados e implementados los 4 centros de contenidos de IRTP en las regiones de Cusco, Piura, Trujillo y Junín.
- Programa para implementar Sistema de Infraestructura Cultural, generando un marco presupuestal anual específico con tope para gobiernos subnacionales para la inversión en infraestructura cultural.

Problemas identificados

El Ministerio de Cultura no cuenta con un sistema ordenado de participación ciudadana y las actuales herramientas de transparencia y gobierno abierto deben fortalecerse considerando la debilidad de acceso y las brechas digitales.

Objetivos estratégicos

• Consolidar los instrumentos actuales y crear un Sistema Nacional de Participación Ciudadana en Cultura.

Metas al 2026



 Sistema Nacional de Participación Ciudadana del Ministerio de Cultura de carácter nacional de participación que se deba utilizar en los tres niveles del Estado.

Problemas identificados

Las políticas públicas sobre Patrimonio Cultural de la Nación (PCN) deja de lado a las comunidades locales y al territorio. Ocasionando que el Ministerio de Cultura desvincule el Patrimonio Cultural del territorio y de la construcción de la identidad local al momento de implementar las políticas de conservación y puesta en valor del Patrimonio Cultural.

Objetivos estratégicos

 Unificar un enfoque transversal y descentralizado en la política de patrimonio cultural que priorice a las comunidades que construyen significados simbólicos y reapropiación de su pasado y presente a partir del patrimonio cultural, así mismo, integrarlo con los elementos que rodean el territorio (paisaje, económico, tejido social, etc.).

Metas al 2026

- Cuarto objetivo de la Política Nacional de Cultura al 2030, modificado fortaleciendo el enfoque transversal en la política de patrimonio cultural
- Mecanismos de participación local en la gestión del patrimonio cultural aprobados
- Fortalecer las capacidades de la población local en gestión patrimonial para recuperar y fortalecer las tradiciones culturales que vinculan el patrimonio cultural con las poblaciones aledañas.
- Usos comunitarios, educativos, y recreacionales del patrimonio cultural funcionando de acuerdo con las particularidades del territorio
- Sistema de gobernanza cultural funcionando y asumiendo sus responsabilidades en torno a la PCN, acompañándolos para el desarrollo de actividades productivas desde el PCN para el beneficio local.

Problemas identificados

Marco legal del Patrimonio Cultural de la Nación desactualizada y que no cumple con sus objetivos de protección y salvaguarda estipulados.

Dificultades para canalizar y promover la inversión y el financiamiento de proyectos culturales en temas de patrimonio

- Actualizar el marco legal y administrativo referido al Patrimonio Cultural de la Nación para fortalecer las funciones del Estado referidas a protección y salvaguarda.
- Generar facilidades para promover / facilitar la ejecución de proyectos en patrimonio cultural.
- Fortalecer capacidades en temas de cooperación internacional y asistencia técnica.
- Revisar el marco normativo en específico los puntos concernientes a la financiación de proyectos culturales. . Fortalecimiento de capacidades en equipos que tienen la responsabilidad de ejecutar proyectos culturales, en la formulación y evaluación de proyectos.



- Establecer equipos transdisciplinares para la ejecución de proyectos culturales.
- Concursos públicos para financiar proyectos emblemáticos, de manera descentralizada.

- Ley del Patrimonio a nivel conceptual, normativo y jurídico modificada de manera participativa
- Sanciones administrativas y penales proporcionales a la lesión ocasionada al patrimonio cultural.
- Procesos de declaración expresa del patrimonio cultural que sean inalienables, intangibles e imprescriptibles eficientes
- correctamente registrados e inventariados.
- Ley para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial con perspectiva de territorio y de interculturalidad aprobada.
- Revisión del marco normativo en específico los puntos concernientes a la financiación de proyectos culturales, reevaluando la posibilidad de beneficios (por ejemplo, incentivos tributarios, exoneraciones, etc.) para promover la financiación por parte del sector privado.

Problemas identificados

Débil sistema institucional, administrativo y de políticas museales en la Dirección General de Museos

Objetivos estratégicos

• Fortalecer el Sistema Nacional de Museos públicos y privados, potenciando la Dirección General de Museos del Ministerio de Cultura.

Metas al 2026

- Personal en museos para las funciones educativas.
- Política de accesibilidad e inclusión para los museos tomando en cuenta la diversidad de públicos.

Problemas identificados

Cultura viva comunitaria

Débil atención de las políticas culturales de base comunitaria por parte del Estado e insuficiente articulación entre las instancias estatales de gobierno.

Insuficiente presupuesto estatal para el fortalecimiento de iniciativas culturales de base comunitaria.

Objetivos estratégicos

- Fortalecer y articular las políticas culturales de base comunitaria vigentes en las tres instancias de gobierno del Estado peruano.
- Aumento progresivo de presupuesto para el fortalecimiento de iniciativas culturales de base comunitaria de manera descentralizada.

Metas al 2026

- Políticas culturales de base comunitaria a partir de la Política Nacional de Cultura 2020 – 2030 debidamente aprobadas e implementadas
- Cuota de pantalla en TV Perú para visibilizar experiencias de las organizaciones culturales comunitarias.



- Designar no menos del 1% del presupuesto nacional al sector cultura y no menos del 0,1 % del presupuesto nacional a las iniciativas de cultura viva comunitaria, de manera progresiva de 2021 a 2026.
- Programa de Trabajo y Emprendimiento Cultural Comunitario implementado

Problemas identificados

Arte y sociedad

La sociedad peruana no asume su diversidad cultural. No existen políticas culturales capaces de asegurar identidad, institucionalidad, desarrollo y ciudadanía cultural plena para todas y todos los peruanos. Es necesario dejar atrás la herencia colonial, definir ejes transversales de tipo intercultural y democrático, capaces de potencia el arte como aporte a una vida plena

Objetivos estratégicos

 Apoyo e Impulso a la ejecución de propuestas emergentes, proyectos y producciones independientes en el ámbito de las artes, la gestión cultural y las industrias culturales nacionales

Metas al 2026

- Cineteca Nacional del Perú funcionando.
- Plantear una cuota de pantalla para el cine nacional con proporcionalidad de la diversidad regional.
- Fomento de la educación audiovisual desde la educación básica hasta la superior.
- Creación de la Escuela Pública de Cine.
- Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú fortalecido bajo la rectoría del Ministerio de Cultura y con visión estratégica, multisectorial, interactuante con plataformas de comunicación de la sociedad civil y promotora de la difusión de las actividades de los Poderes del Estado.
- Creación de la Universidad Pública de las Artes que reconozca la diversidad de los saberes e investigaciones artísticas de las distintas culturas peruanas y fortalecimiento institucional de las Escuelas Públicas de Artes.
- Establecer un plan de facilidades en el pago de impuestos para pequeñas y medianas empresas del rubro artístico y cultural.
- Plan de Cesión en Uso de predios públicos para el desarrollo de iniciativas artísticas y culturales de co- gestión comunitaria.
- Fortalecer circuitos macro-regionales de producción, distribución y disfrute de producción artística para la consolidación de mercado interno y complementación a políticas de educación, salud, comunicaciones, ámbito productivo y turística."

2.7. PARTIDO MORADO

2.7.1. Política Exterior

En el Capítulo 4: Las cuatro grandes reformas republicanas de Nuestro Propio Camino, III. La reforma para el acceso a libertades económicas, 9. Política exterior, intercambio comercial y cooperación internacional, se sostiene (Partido Morado. Plan de Gobierno Nacional del Partido Morado 2021-2026, p. 77):



"Nuestra política exterior tiene como principal finalidad defender y promover, en todo momento, los intereses socioeconómicos del Perú y los peruanos; nuestros embajadores, diplomáticos y parlamentarios andinos representan a los peruanos en la generación de alianzas estratégicas, inversiones y negocios. El Perú debe incrementar su participación en los foros regionales y globales políticos y comerciales con miras a obtener una mayor capacidad de defensa para nuestros intereses en todos los ámbitos y, especialmente, en salud; a fin de lograr una capacidad mínima de preparación frente a una eventual próxima pandemia.

Otro objetivo primordial es la difusión de nuestra cultura, historia, gastronomía; así como mostrar la grandeza del Perú en el mundo. Vamos a renovar la imagen del Perú para convertirla en sinónimo de progreso, confiabilidad y gozar del reconocimiento de ser una de las grandes culturas milenarias del mundo."

(...)

"Finalmente, la coordinación e Información entre las instituciones deben ser también metas del trabajo; la labor articulada de los parlamentarios andinos con el Congreso de la República y en específico con la comisión de Relaciones Exteriores podrá maximizar los resultados de mejora en el posicionamiento del Perú."

En el Capítulo 4: Las cuatro grandes reformas republicanas de Nuestro Propio Camino, III. La reforma para el acceso a libertades económicas, 9. Política exterior, intercambio comercial y cooperación internacional, 9.1. Políticas de transferencia tecnológica e Intercambio cultural internacional, se sostiene (Partido Morado. Plan de Gobierno Nacional del Partido Morado 2021-2026, pp. 77-78):

"La política de propiedad intelectual en el Perú debe incluir a científicos e investigadores. La actual ley está diseñada para escritores y músicos, pero deberá ampliarse hacia los científicos y profesionales dedicados a la investigación en el Perú. Una nueva forma de ver cómo es que las investigaciones puedan solucionar problemas cotidianos en todos los sectores productivos.

Este esquema es innovador en el Perú, pero ya se utiliza desde 1996 en países con comprobado desarrollo. Para ello, replicaremos el modelo de la Oficina de Transferencia Tecnológica — OTT, que funciona como un "faro" que conecta las necesidades del sector privado con la capacidad de investigación con la que cuenta el país.

Esta OTT generará la conexión necesaria entre los investigadores y las necesidades de solución a problemas existentes. La OTT también producirá contratos de licenciamiento entre investigadores y empresas privadas que requieran de soluciones innovadoras para ser más productivos y competitivos. La idea es el establecimiento de licencias para el uso de tecnologías, priorizando la protección de las invenciones y patentes en diferentes países, establecimiento de alianzas de investigación y desarrollo (I+D), investigación del mercado potencial en diferentes países y transferencia de conocimientos al amparo de una licencia. La OTT debe manejar los acuerdos en I+D, mercados potenciales y evaluar las tecnologías.

El ámbito de la acción va desde las investigaciones básicas hasta las aplicadas; y estará enfocada en generar valor a través de investigaciones y licenciamientos que levante las restricciones a los problemas de competitividad y productividad. Por ejemplo, el Perú no cuenta con cepas para fermentar el mosto para la producción del pisco (se importan de chile). Otro ejemplo es que, a pesar de que somos el principal exportador de espárragos del mundo, todas las semillas vienen de California. Estos cultivares en el Perú



tienen serios problemas sanitarios, perdiéndose el 30% de la producción de campo al no ser resistentes a enfermedades que suceden en el país y no en California.

La propuesta morada busca, también, la homologación inmediata para los estudios de los egresados de los centros académicos de los países; y en especial de los pertenecientes a la Comunidad Andina, debido a que actualmente existen muchas dificultades para su reconocimiento y un gran déficit de profesionales especialistas en diversos sectores:

- Grados Académicos: establecer mecanismos para la homologación inmediata de los doctorados realizados en la Comunidad Andina, dando especial prioridad a aquellos vinculados con la investigación, ciencia y tecnología.
- Por una virtualización en la educación: impulsar que los países de la Comunidad Andina puedan uniformizar los criterios de educación semipresencial y a distancia, a efectos de facilitar el reconocimiento de estudios universitarios y no universitarios entre los mismos.
- Impulso a intercambio en Institutos de Educación superior: establecer mecanismos efectivos para que los intercambios académicos entre los países de la Comunidad Andina se amplíen a los institutos de educación superior, en el entendido que nuestros países requieren de la labor especializada de técnicos y porque dicho impulso significará el apoyo a los sectores más necesitados, con el consecuente acortamiento de la brecha socioeconómica de nuestros países. Este impulso permitiría lograr convenios entre diversos institutos y un sistema de becas a cargo del Parlamento Andino."

En el Capítulo 4: Las cuatro grandes reformas republicanas de Nuestro Propio Camino, III. La reforma para el acceso a libertades económicas, 9. Política exterior, intercambio comercial y cooperación internacional, 9.3. Peruanos en el exterior: eliminación de barreras y trámites y apoyo de sus derechos ciudadanos, se sostiene (Partido Morado. Plan de Gobierno Nacional del Partido Morado 2021-2026, pp. 79-80):

"Los peruanos en el exterior han recuperado, recientemente, la posibilidad de votar y ser representados por congresistas. Sin embargo, no han podido ejercer su derecho porque el aparato estatal en las embajadas no estuvo preparado. En el día a día, nuestros ciudadanos viviendo en el extranjero no se sienten representados, apoyados ni protegidos por el país.

En el gobierno del Partido Morado vamos a impulsar la modernización de la gestión y de los servicios consulares a través de la capacitación permanente del talento humanos y garantizar la eficiencia de las gestiones o trámites en los consulados. Otra meta es reactivar e impulsar a las Asociaciones de Peruanos en las jurisdicciones de los consulados que funcionen como canales de acercamiento entre los peruanos residentes o migrantes y coordinadores; para las capacitaciones en los temas relevantes o de necesidad de la ciudadanía peruana en el exterior, también como orientadores de información para nuevos migrantes, que ejerzan una veeduría ciudadana ante los funcionarios públicos del consulado y en casos de donaciones.

Ampliar los convenios para la convalidación de títulos de manera bilateral, no solo con universidades sino también con facultades relevantes dentro del ranking mundial, es otra de nuestras metas urgentes."



En el Capítulo 4: Las cuatro grandes reformas republicanas de Nuestro Propio Camino, III. La reforma para el acceso a libertades económicas, 9. Política exterior, intercambio comercial y cooperación internacional, 9.4. Mayor aprovechamiento de los convenios internacionales de desarrollo económico, se sostiene (Partido Morado. Plan de Gobierno Nacional del Partido Morado 2021-2026, p. 80):

"El tratado transpacífico (TTP) y otros TLC establecen la defensa de patentes a largo plazo para los países firmantes. Consideramos que esto, no es necesariamente una amenaza, sino que, trabajando bien, es una oportunidad para desarrollar industria en el país.

De la mano con las políticas del eje 1 y el fomento a la investigación, desarrollo e innovación, el gobierno del Partido Morado buscará hacer el salto de lo meramente extractivo a la exportación del conocimiento, siendo nuestras patentes y desarrollos nuestro principal activo de negociación en los tratados comerciales futuros.

Necesitamos trabajar también por un mercado libre y democrático: promover que los países de la Comunidad Andina puedan reconocer la autonomía constitucional de los órganos que velan por la libre competencia y la defensa de los derechos de los consumidores.

Asimismo, como parte de la agenda de trabajo con los países de la región proponemos planes binacionales o trinacionales con países de frontera para tener interconexión física, brindar servicios del estado y luchar contra la pobreza, para esto podemos utilizar el programa de implementación de Zonas de Integración Fronteriza (ZIF), llevando los servicios del estado y las oportunidades de educación a todos los pobladores de espacios fronterizos en situación de pobreza. Asimismo, incentivar a las empresas para que se instalen en estos espacios fronterizos."

En el Capítulo 4: Las cuatro grandes reformas republicanas de Nuestro Propio Camino, III. La reforma para el acceso a libertades económicas, 9. Política exterior, intercambio comercial y cooperación internacional, 9.5. Promoción de la inversión extranjera con trascendencia real: infraestructura de industria e investigación, se sostiene (Partido Morado. Plan de Gobierno Nacional del Partido Morado 2021-2026, pp. 80-81):

"El Perú es conocido en el mundo por su diversidad biológica, pero aún gran parte de la misma está por investigarse. Bajo una visión de fomento de la ciencia y el avance de la tecnología, el estado peruano podría crear un nuevo eje de desarrollo para la región.

Si tomamos como ejemplo la industria farmacéutica, la negociación a nivel de gobiernos podría plantear la creación de un Centro de Estudios en la Amazonía con los siquientes objetivos:

- Identificación de especies vegetales nativas con propiedades farmacológicas reconocidas por conocimiento de medicina tradicional.
- Identificación de los principios activos involucrados en las propiedades atribuidas.
- Desarrollo de una industria de investigación farmacológica, bajo estándares internacionales y con fondos privados (APP con industrias farmacéuticas transnacionales).
- Inscribir patentes ante organismos internacionales de los principios activos investigados. La patente es compartida con el Estado peruano, a fin de preservar



los derechos de autor del principio activo para el país y negociar costos bajos para la población local."

2.7.2. Defensa Nacional

En el Capítulo 4: Las cuatro grandes reformas republicanas de Nuestro Propio Camino, II. La reforma de gestión del territorio, 7. Sostenibilidad ambiental, 7.9. Fuerzas armadas con un enfoque de protección interna y defensa civil, se propone (Partido Morado. Plan de Gobierno Nacional del Partido Morado 2021-2026, p. 73):

"Como sabemos, durante el siglo XX, nuestras Fuerzas Armadas estuvieron supeditadas a las funciones tradicionales y a la lucha no convencional contra la subversión. Actualmente y, de acuerdo con las necesidades de apoyo en la protección interna y defensa civil, es posible encargarles otras funciones, vinculadas al desarrollo económico, social y de seguridad nacional.

Siguiendo la novena política sectorial del Acuerdo Nacional referida a la seguridad nacional y Fuerzas Armadas, la propuesta morada suscribe:

"...Nos comprometemos a mantener una política de seguridad nacional que garantice la independencia, soberanía, integridad territorial y la salvaguardia de los intereses nacionales. Consideramos que esta es una tarea que involucra a la sociedad en su conjunto, a los organismos de conducción del Estado, en especial a las Fuerzas Armadas, en el marco de la Constitución y las leyes." (Acuerdo Nacional, 2014).

El propósito es que el Estado, con sus programas sociales, pueda llegar a todo el territorio nacional, en especial a las zonas de mayor pobreza, a través de las fuerzas terrestres, navales y aéreas que son parte de las FF.AA."

En el Capítulo 4: Las cuatro grandes reformas republicanas de Nuestro Propio Camino, III. La reforma para el acceso a libertades económicas, 9. Política exterior, intercambio comercial y cooperación internacional, se sostiene (Partido Morado. Plan de Gobierno Nacional del Partido Morado 2021-2026, p. 77):

"Asimismo, nuestras Fuerzas Armadas deben reenfocar sus servicios al país en períodos de paz apoyando, con el uso de las tecnologías digitales, en la vigilancia del territorio para proteger nuestros recursos naturales frente a la depredación, tala, minería y pesca ilegales; además del combate al narcotráfico y movimientos subversivos que pudieran pretender ingresar por nuestras fronteras."

2.7.3. Comercio exterior

En el Capítulo 4: Las cuatro grandes reformas republicanas de Nuestro Propio Camino, III. La reforma para el acceso a libertades económicas, 9. Política exterior, intercambio comercial y cooperación internacional, 9.2. Promoción del producto peruano de alta calidad para el mercado interno y externo, se sostiene (Partido Morado. Plan de Gobierno Nacional del Partido Morado 2021-2026, pp. 78-79):

"En comercio exterior, la propuesta morada se sostiene en el talento de los peruanos promoviendo el emprendimiento de forma eficiente. Generando confianza con cambios moderados y aprovechando la diversidad de diversidades de forma responsable. Acercando la gestión del gobierno a cada ciudadano independientemente de la región en la que se encuentre.



El comercio exterior es, sin lugar a duda, uno de los principales motores de la economía peruana. Nuestra política comercial es admirada en el mundo por la gran apertura de mercado y el trabajo profundo en mostrar la oferta exportable, no obstante, esto no ha sido suficiente para consolidar una ruta exportadora sostenible, diversificada, competitiva y eficiente.

La oferta exportable descansará en la innovación e ingenio de los emprendedores peruanos, potenciando la investigación como principal insumo de la diversificación productiva. La cancha plana para todos exige que, en cada región, existan los mecanismos republicanos que generen puentes de conexión con el mundo de hoy. La diversificación de mercados potenciará la información existente transformándola en conocimiento para nuestros emprendedores, la presencia peruana en el mundo se sostendrá bajo los pilares de la era del conocimiento y de la cuarta revolución industrial.

El mundo demanda acciones flexibles de acorde a como se hacen los negocios hoy en día, la gestión en la transferencia de mercancías y servicios ha cobrado un realce imponente para cualquier toma de decisión, la facilitación del comercio exterior es el resultado de ello. Acercar la información a los emprendedores es fundamental, brindarles una ruta exportadora blindada de competitividad lo es mucho más. Manejaremos un lenguaje sencillo y coherente con la diversidad existente en nuestras regiones gestionando la promoción de puentes logísticos que se impongan ante los mitos burocráticos que hoy impiden miles de emprendimientos.

El reconocimiento de la gran diversidad en el Perú demanda una responsable identificación de nuestras fortalezas y de nuestras debilidades, bajo este contexto fortalecer nuestra cultura exportadora es prioritario: para obtener productos de calidad global necesitamos productores altamente competitivos y felices.

El trinomio entre las oficinas comerciales de exportación regional, los centros de entrenamiento exportador a nivel nacional y las oficinas comerciales del Perú en el mundo serán las bases de la nueva ruta exportadora, una ruta republicana que genere oportunidades para que miles de emprendedores desarrollen sus talentos, una ruta exportadora que fomente la protección del medio ambiente y que se enfrente a los grandes desafíos de nuestro tiempo, que contribuya con el rediseño del Estado y establezca mecanismos de gestión que se alimenten de la cooperación y coordinación interinstitucional para el logro de sus objetivos."

2.7.4. Ambiente

En el Capítulo 4: Las cuatro grandes reformas republicanas de Nuestro Propio Camino, I. La reforma del conocimiento, 2. Generación de conocimiento, identificación de oportunidades y diversificación productiva, 2.2. Matriz energética nacional y explotación de minerales e hidrocarburos con visión ambiental sostenible, se sostiene (Partido Morado. Plan de Gobierno Nacional del Partido Morado 2021-2026, pp. 28-29):

"El Perú posee una extraordinaria diversidad de fuentes de energía: Petróleo, Gas Natural, Hidroelectricidad, Geotermia, Solar, Eólica, Leña Bosta y Tarjeta. Las últimas dos son consideradas no-comerciales. Las primeras dos son de origen fósil y por lo tanto, altamente contaminantes, especialmente en la emisiones masivas de gases de efecto invernadero. Las otras fuentes de energía: Hidro, Solar y Eólica son renovables e inocuas con el ambiente. La Geotermia requiere de una gestión ambiental muy estricta para no generar contaminación local con salmueras.



Estás fuentes enérgicas renovables nos permitirán, por lo tanto, reducir nuestras contribuciones, de gases de efecto invernadero, al cambio climático de la mejor manera, cumplir con nuestras obligaciones y plantear el desarrollo de políticas públicas ambientalmente sostenibles que protejan el medio ambiente, la degradación de suelos, la contaminación y la emisión de gases dañinos.

La visión del Partido Morado en el área de la generación de energía se basa en implementar la transición hacia fuentes de energía limpias y renovables, priorizando la investigación científica y el desarrollo tecnológico para la puesta en valor de nuestros recursos naturales. Todo ello garantizará una oferta energética de alta calidad con muy baja huella ambiental y satisfaciendo la demanda de manera socialmente responsable.

De esta forma, los ciudadanos siempre tendrán energía en sus hogares y centros de trabajo, para toda actividad productiva que deseen realizar. Pero, además, serán parte de una comunidad que valora y respeta el cuidado del medio ambiente.

Asimismo, la visión de la actividad minera y la exploración y explotación de yacimientos de minerales, se alinearán con esta visión de sostenibilidad ambiental, estableciendo nuevos estándares de bioseguridad para los suelos, fuentes de agua y aire de las comunidades cercanas a estas actividades y respetando el derecho a la consulta previa ciudadana. Todos los proyectos nuevos deberán garantizar, mediante obras por impuestos, la generación de focos de desarrollo de la región en industrias y servicios que agreguen valor a la actividad extractiva o potencien actividades propias de la región."

En el Capítulo 4: Las cuatro grandes reformas republicanas de Nuestro Propio Camino, I. La reforma del conocimiento, 2. Generación de conocimiento, identificación de oportunidades y diversificación productiva, 2.7. Industria forestal sostenible y cultura de guardabosques en la población rural de la selva a través de incentivos por servicios ambientales, se propone desarrollar varias actividades forestales sostenibles, entre ellas (Partido Morado. Plan de Gobierno Nacional del Partido Morado 2021-2026, p. 33):

- "Plantaciones forestales nativas o exóticas, cuidadosamente manejadas, sembradas solo en zonas degradadas oficialmente establecidas, de acuerdo con cada región y que se adapten a la zona por altura, clima y nivel de precipitación pluvial.
- Manejo sostenible de bosques secundarios y sistemas agroforestales.
- Promoción y fortalecimiento de las concesiones de conservación y ecoturismo como alternativa a las amenazas de cambio de uso del espacio forestal.
- Desarrollo de actividades productivas sostenibles de bajo nivel de emisiones para la generación de ingresos económicos a las poblaciones locales."

En el Capítulo 4: Las cuatro grandes reformas republicanas de Nuestro Propio Camino, II. La reforma de gestión del territorio, 7. Sostenibilidad ambiental, 7.1. Conservación y uso sostenible de recursos naturales, se propone (Partido Morado. Plan de Gobierno Nacional del Partido Morado 2021-2026, p. 68):

"El Perú es uno de los países que cuenta con gran potencial de riqueza, por su biodiversidad en recursos naturales, diversidad biológica y reservas paisajísticas. Somos poseedores de miles de especies silvestres de flora y fauna y variedades de cultivos que sostienen la alimentación del mundo. Para el país, es estratégico el aprovechamiento sostenible de nuestros recursos y el gestionar los espacios del territorio desde una mirada de cuencas hidrográficas que nos permita sostener un sistema equilibrado entre el



desarrollo económico, la evolución de las sociedades y la conservación de nuestros medios naturales de vida.

El Partido Morado propone fortalecer la institucionalidad y capacidades de los organismos del Estado para mejorar nuestros procesos técnicos normativos en la gestión sostenible de los recursos naturales, con miras a conservar y proteger la diversidad de diversidades con la que contamos. En esa perspectiva, se propone impulsar la creación de una Autoridad Nacional dirigida a la gestión de las diversidades biológicas que articule y genere conocimiento para la mejor toma de decisiones. Asimismo, buscará construir, implementar y optimizar los mecanismos de participación y cogestión en conjunto con los actores locales en el territorio."

En el Capítulo 4: Las cuatro grandes reformas republicanas de Nuestro Propio Camino, II. La reforma de gestión del territorio, 7. Sostenibilidad ambiental, 7.2. Protección del medio ambiente con enfoque en economía circular, se propone (Partido Morado. Plan de Gobierno Nacional del Partido Morado 2021-2026, pp. 68-69):

"La sociedad de consumo alienta el uso y descarte de productos con un corto tiempo de vida útil, generando grandes cantidades de desechos. Esto, a su vez, fomenta la producción masiva para seguir satisfaciendo las demandas de la población, lo cual ocasiona una sobrecarga y fuertes presiones sobre el ecosistema.

Ante esta problemática mundial, que no es ajena al país, resulta necesario romper el esquema lineal en la industria peruana e implementar un enfoque de economía circular para mejorar los procesos productivos con el uso de material reciclado y reaprovechable para alargar el ciclo de vida de los insumos, materias primas, productos finales y servicios, además de incentivar mercados de productos ecoeficientes y sostenibles, es decir, que sean amigables con el ambiente.

Bajo este nuevo enfoque, nuestro país puede crear oportunidades de desarrollo sostenible con ahorro económico, la generación de puestos de trabajo, la reducción en el uso de materias primas, la disminución de los residuos y la conservación de los recursos naturales. Por ello, el Partido Morado apuesta por establecer una política nacional de economía circular, desarrollar el marco normativo necesario (con acuerdos de producción limpia) e implementar la institucionalidad requerida para cumplir los objetivos trazados como país."

En el Capítulo 4: Las cuatro grandes reformas republicanas de Nuestro Propio Camino, II. La reforma de gestión del territorio, 7. Sostenibilidad ambiental, 7.3. Estrategias frente al cambio climático: mitigación del daño ecológico, biotecnología nacional, reducción de emisiones, se propone (Partido Morado. Plan de Gobierno Nacional del Partido Morado 2021-2026, p. 69):

"El Perú es uno de los países más vulnerables frente al cambio climático, pues se encuentra expuesto a eventos naturales adversos como sequías, inundaciones, pérdida de glaciares, deslizamientos, huaicos, entre otros, que pueden afectar profundamente a millones de peruanos en situación de pobreza y a nuestros pueblos originarios, así como causar un alto impacto en la economía del país.

El Estado, a través de sus tres niveles de gobierno, debe estar preparado para afrontar eventos extremos y la variabilidad climática. Asimismo, es necesario reducir la cantidad de gases contaminantes generados por las actividades productivas, de tal modo que se logre proteger a la ciudadanía y el ambiente, incrementando nuestra



contribución en los esfuerzos internacionales de reducción de las emisiones causantes del cambio climático y desarrollando acciones de adaptación para reducir las consecuencias del calentamiento global en curso.

El Partido Morado, consciente de este gran desafío, propone estrategias para la reducción de emisiones en el país, adaptación del territorio y la población al cambio climático, así como acciones de promoción, investigación y desarrollo de tecnologías en diferentes sectores, con la participación de la academia y la empresa privada, que permitan mitigar los daños e incrementar nuestras capacidades de resiliencia, a fin de proteger la vida, la salud y el bienestar de la ciudadanía, así como sus actividades económicas."

En el Capítulo 4: Las cuatro grandes reformas republicanas de Nuestro Propio Camino, II. La reforma de gestión del territorio, 7. Sostenibilidad ambiental, 7.6. Gestión de pasivos ambientales, residuos sólidos y aguas residuales, se propone (Partido Morado. Plan de Gobierno Nacional del Partido Morado 2021-2026, pp. 71-72):

"Mantener la calidad ambiental del agua, suelo y aire que respiramos es fundamental para garantizar una vida digna y saludable. Lamentablemente, el desarrollo histórico de actividades económicas, ejecutadas de forma irracional y sin un enfoque de protección ambiental, ha generado la degradación de una gran cantidad de suelos, la contaminación de los recursos hídricos y un aire con presencia de gases tóxicos.

Nuestro territorio presenta múltiples pasivos ambientales producto de operaciones mineras, de hidrocarburos, de actividades agrícolas, de transportes, entre otras, que ponen en riesgo la integridad y salud de la población, el entorno biofísico y la propiedad. También existen problemas de gestión, fiscalización y grandes brechas de infraestructura para el tratamiento previo de las aguas residuales antes de que sean descargadas al alcantarillado o a nuestros ríos, quebradas o al mar. Asimismo, otro gran problema latente es la acumulación de emisiones contaminantes de las actividades productivas e industriales en las ciudades, lo que ocasiona riesgos e impactos negativos sobre la salud de las personas.

En nuestro país, el crecimiento poblacional, la expansión urbana descontrolada, y los patrones lineales de consumo y producción han acelerado la tasa de generación de residuos sólidos. De acuerdo con el Ministerio del Ambiente, en el Perú se generan 21 320 toneladas de residuos sólidos municipales al día, cuya composición es la siguiente: orgánicos (58%), inorgánicos (18%), no aprovechables (16%) y peligrosos (8%).

El 53.5 % de los residuos sólidos generados se dispone en los 52 rellenos sanitarios existentes, mientras que el resto se vierte en áreas degradadas (comúnmente llamadas como botadores), que son lugares no autorizados que representan un riesgo para la calidad del ambiente y la salud de las personas. Desde el 2011, el Ministerio del Ambiente viene implementando un programa de segregación y recolección selectiva de residuos sólidos en ciudades a nivel nacional para incrementar su valorización, reducir su disposición inadecuada e impulsar la cadena formal del reciclaje. Sin embargo, solo el 1,9 % del total de residuos aprovechables son reciclados.

Además, en el marco de la pandemia por la COVID 19 se evidenció que la adecuada gestión y disposición final de los residuos sólidos es clave para evitar un efecto rebote, así como otras consecuencias en la salud humana y el ambiente. Por lo expuesto, el Partido Morado se ha propuesto optimizar la gestión integral de residuos sólidos desde una mirada preventiva, descentralizada y de economía circular. Asimismo, planteamos



optimizar la normativa existente para actualizar, complementar o llenar vacíos que impiden una correcta gestión, así como fortalecer las instituciones del Estado competentes, priorizar la remediación de pasivos ambientales de alto riesgo y potenciar la fiscalización, creando redes de monitoreo permanente en el caso de la gestión del aire limpio. Además de esto, el partido tiene como meta impulsar proyectos de infraestructura para el cierre de brechas y la reducción de emisiones contaminantes a través del uso de energías renovables. En este proceso, es vital fomentar la investigación y proyectos tecnológicos para la restauración o reparación de daños sobre el ecosistema y las fuentes de agua natural."

En el Capítulo 4: Las cuatro grandes reformas republicanas de Nuestro Propio Camino, II. La reforma de gestión del territorio, 7. Sostenibilidad ambiental, 7.7. Reconocimiento y valoración del patrimonio cultural en la preservación del ambiente, se propone (Partido Morado. Plan de Gobierno Nacional del Partido Morado 2021-2026, p. 72):

"Nuestra diversidad de ambientes, climas, culturas y un largo etcétera nos plantea la necesidad de ahondar en la búsqueda de opciones sostenibles a través de la investigación que tome en cuenta nuestra cultura, biodiversidad y beneficio para los pequeños productores y los consumidores.

Por siglos, las comunidades han transferido conocimientos tradicionales en la preservación y uso sostenible de los recursos locales, siendo necesario recuperar, reconocer e incorporar las prácticas ancestrales como parte de un enfoque integral para la preservación del ambiente. Por ejemplo, la promoción de prácticas y técnicas ancestrales para la conservación de suelos como el cultivo en andenes, así como sistemas de captación de agua y riego para la gestión del recurso hídrico. Es decir, el patrimonio cultural alberga información vital para el desarrollo sostenible del país.

La cultura peruana ha diversificado los cultivos, preservando en el proceso variedades ancestrales, estas prácticas continúan hoy en día, pero, sin el apoyo del estado, algunas prácticas modernas como la tumba, roza y quema o el uso indiscriminado de biocidas están poniendo en peligro esa diversidad.

Es un error generalizar prácticas productivas para todo el Perú, cuando lo que nos hace diversos es justamente la diversidad de ambientes, climas, culturas, etc. Y por eso necesitamos una diversidad de opciones debidamente estudiadas e implementadas.

Desde el Partido Morado creemos que el estado tiene un rol fundamental en la promoción de prácticas ancestrales como el cultivo en andenes, pero que hoy deben ser reforzadas con buenas prácticas modernas y sobre todo con las nuevas tecnologías que no pongan en peligro nuestra agrobiodiversidad y que en el mundo moderno se viene mostrando por los beneficios para el medio ambiente y la soberanía alimentaria de las naciones."

En el Capítulo 4: Las cuatro grandes reformas republicanas de Nuestro Propio Camino, II. La reforma de gestión del territorio, 7. Sostenibilidad ambiental, 7.8. Vigilancia y gestión sostenible de nuestro mar y la amazonia frente a la depredación y la contaminación, se propone (Partido Morado. Plan de Gobierno Nacional del Partido Morado 2021-2026, pp. 72-73):

"Nuestro mar es uno de los más ricos del mundo, pero eso no será así para siempre. El cambio climático está cambiando las corrientes, haciendo que las



poblaciones de anchovetas se queden más al sur. Nuestra Amazonía también representa un recurso natural renovable y tiene un aporte estratégico en servicios ecosistémicos fundamentales, que están amenazados también por el cambio climático y por la falta absoluta de una visión de sostenibilidad. La tala no controlada, sin una política de reforestación y de atención a la agricultura migratoria, no solo deja suelos pobres para cultivo que son aprovechados en un corto plazo y luego abandonados, sino que nos deja sin un posible recurso económico ante el mundo al reducir la capacidad de emisión de bonos de carbono, así como de recurso agua para la zona andina y la costa peruana.

Estratégicamente, debemos generar información en tiempo real sobre todos los cambios en el entorno biofísico marino monitoreando los recursos con dinero proveniente del canon pesquero. Esta misma visión debe aplicarse en la conservación de la selva amazónica. Tenemos a disposición del gobierno el PERUSAT-1 y vamos a utilizar sus potencialidades. La información generada debe ser la base para la toma de decisiones sobre los recursos naturales marinos y estas decisiones deben ser tomadas por entidades desligadas de la industria pesquera que tiene su propio ámbito de acción, que, si bien influye tiene dinámicas totalmente diferentes. El sistema nacional de monitoreo y alerta a gran escala le permitirá al Gobierno peruano:

- Detectar automáticamente tala ilegal.
- Detectar automáticamente minería ilegal.
- Detectar automáticamente incendios forestales.

Estas políticas se articularán con un plan de largo plazo de empoderamiento y repotenciación de la Marina de Guerra como principal instrumento de vigilancia y sanción de la actividad pesquera nacional y también por su capacidad de respuesta en la selva, a través de la red fluvial. Además de articular el trabajo de fiscalización con las autoridades nacionales forestales, Gobiernos regionales y locales para enfrentar las actividades que ponen en peligro a la Amazonia, estableciendo una política que reoriente y brinde una alternativa sostenible a la agricultura migratoria, principal causante de la deforestación de nuestros bosques."

2.7.5. Cultura

En el Capítulo 4: Las cuatro grandes reformas republicanas de Nuestro Propio Camino, I. La reforma del conocimiento, 4. Cultura, interculturalidad y valores para el ejercicio de una ciudadanía plena, 4.6. Reivindicación y valorización de la diversidad cultural, étnica y de grupos sociales y lucha contra la discriminación, se sostiene (Partido Morado. Plan de Gobierno Nacional del Partido Morado 2021-2026, pp. 51-52):

"El Partido Morado reconoce que el Estado peruano arrastra una deuda pendiente con las y los ciudadanos desde siempre excluidos e invisibles como población objetivo; en el diseño de políticas públicas que integre e incluya en las estrategias nacionales de lucha contra la pobreza y la exclusión. La desigualdad, traducida en el incipiente acceso a oportunidades en territorios rurales y amazónicos, ha acrecentado los fenómenos migratorios y desfigurado los territorios con deterioro y abandono del patrimonio cultural material e inmaterial (propios de las culturas presentes en cada territorio), por ello creemos que es necesario un Estado moderno y ágil que construya instrumentos que alimenten y robustezcan las políticas de lucha contra la pobreza, exclusión y desigualdad.

En este sentido, los programas sociales requieren una mirada colectiva para evaluar el impacto, beneficios incrementales y una evaluación de desempeño por sus



indicadores de resultados (y no por indicadores de procesos) y, sobre ello, fortalecer los mecanismos de coordinación transversal en su ejecución; e incorporar en su diseño estrategias de salida y/o graduación de los ciudadanos que garanticen más posibilidades de salir de la pobreza.

Por ello el Partido Morado propone la reivindicación de derechos con un Estado que promueva:

- Promoción con incentivos y fondos concursables para revalorización de sus activos Culturales, impulso y subsidios tributarios en la etapa de inicio.
- Incorporar mecanismos de recuperación y protección del patrimonio material e inmaterial (certificación de conocimiento tradicionales, procesos y recetas de medicina tradicional, especies endémicas, denominación de origen, etc.).
- Intervención en ciudades intermedias con la dotación de más servicios y condiciones de acceso a bienes que estimulen las economías de territorios más alejados.

Dentro de las estrategias que se debería implementar para lograr la valorización de la diversidad cultural, étnica y social; proponemos una mirada más articulada a diversos factores institucionales, de cambio de estrategias y de vinculación de esfuerzos interinstitucionales, enfocados en la valorización de la cultura y el uso responsable de esta e incorporando un enfoque que valide las vocaciones productivas y el aprovechamiento de los activos culturales y relaciones sociales propios en los territorios, por lo cual proponemos:

- Reincorporación y fortalecimiento de los Juegos Tradicionales Indígenas, a cargo de la Dirección Nacional de Recreación y Promoción del Deporte del IPD, en articulación con los gobiernos regionales y otros aliados afines principalmente en el ámbito educativo.
- Diseño y ejecución de programas y proyectos enfocados en la demanda (de bienes y servicios) en función a la potencialidad de cada territorio y desechar paulatinamente los proyectos por oferta, y de proyectos que solo se enfocan a la producción y productividad agropecuaria y que debiera que implicar intervenciones más sistémicas.
- Redefinir el concepto de asistencia técnica, extensión, facilitación y capacitación en los territorios rurales (costa, sierra y selva) para robustecer lo que es funcional desde las necesidades de conocimiento.
- Reactivación de los núcleos ejecutores con enfoque en comunidades y territorios donde los fondos no se ejecutan eficientemente; y donde aún la institucionalidad local (comunidades campesinas, rondas, etc.) tienen más legitimidad.

En la lucha contra la discriminación es importante tener en cuenta que el abordaje de este problema también es un tema transversal que requiere complementarse a las otras acciones que tiene ya el Estado; por lo que proponemos:

- Procesos de formación complementaria en los contenidos educativos en la detección y acogida de casos de discriminación y racismo aun presente; con el complemento de programas de capacitación de abordaje de la discriminación y racismo.
- Acciones de estímulo directo al retorno de talentos (retorno de migrantes) a invertir y trabajar en sus lugares de origen (jóvenes que regresan con habilidades que hacen más eficiente a un territorio), y generar espacios de gestión del conocimiento interno y externo.



• Brindar acceso a los jóvenes a los fondos de inversión (fondos concursables) con la vinculación a jóvenes rurales con incubadoras empresariales en sus territorios y en desarrollo a los activos culturales y vocación productiva (agroideas, procompite, etc.); con beneficios fiscales y subsidios tributarios en la sierra y la selva; con premios al desempeño de emprendedores dentro del territorio."

En el Capítulo 4: Las cuatro grandes reformas republicanas de Nuestro Propio Camino, I. La reforma del conocimiento, 4. Cultura, interculturalidad y valores para el ejercicio de una ciudadanía plena, 4.7. Proyección internacional de las manifestaciones culturales del Perú, se propone (Partido Morado. Plan de Gobierno Nacional del Partido Morado 2021-2026, p. 52):

"El Perú está ubicado en el centro de la región andina y fue cuna de una muy importante civilización. Albergamos un extraordinario patrimonio arqueológico y mantenemos vivas lenguas y tradiciones ancestrales que dan sustento a nuestra identidad; que son también de una importante diversidad.

La proyección internacional de las manifestaciones culturales del Perú debe estar, por su extraordinaria importancia como parte consustancial de ser peruanos, ligada al conjunto de acciones de la política cultural exterior, promoviendo la adecuada inserción del país en el mundo y vinculada con las prioridades nacionales de desarrollo.

Algunos de nuestros objetivos de la proyección internacional de las manifestaciones culturales son:

- El enriquecimiento del proceso cultural del Perú a través de intercambios y capacitación con otros países.
- La protección del patrimonio cultural peruano cuando es exhibido en el exterior.
- Promoción de los valores culturales de las poblaciones andinas y las comunidades amazónicas.
- Revalorización de la participación del Perú en los espacios de diálogo de la comunidad internacional, en especial en la Comunidad Andina del cual formamos parte.
- Contribución al proceso de descentralización del Estado, alentando la promoción de expresiones culturales regionales.
- Promoción del turismo hacía el Perú, en especial entre los países de la Comunidad Andina a efectos de recuperar el gran perjuicio ocasionado por el COVID-19 a este sector.
- Promoción de la exportación de industrias culturales (ferias internacionales de artesanías, discos, libros, etc.)."

En el Capítulo 4: Las cuatro grandes reformas republicanas de Nuestro Propio Camino, I. La reforma del conocimiento, 4. Cultura, interculturalidad y valores para el ejercicio de una ciudadanía plena, 4.8. Conservación y fomento de las manifestaciones culturales y tradicionales, se propone (Partido Morado. Plan de Gobierno Nacional del Partido Morado 2021-2026, pp. 52-53):

"El ejercicio de ciudadanía y de nuestra identidad debe ser de manera plena y sin discriminación donde todas las personas puedan manifestar sus costumbres y tradiciones en el marco de la pluralidad cultural que tiene nuestro país dónde cada muestra y rasgo particular sea digno de orgullo de representar y estas manifestaciones deben estar presentes en la vitrina país.



La importancia del desarrollo pleno de nuestras manifestaciones culturales a nivel nacional y Regional, establece un vínculo constante con nuestra propia identidad y esta debe ser: protegida, estimulada y proyectada dentro y fuera del territorio nacional; promocionando promover las manifestaciones culturales con incentivos locales para que desde el ámbito educativo básico y superior se tenga los instrumentos de proyección y enlace con las manifestaciones culturales vivas y presente en cada territorio; estas estrategias y acciones que permitan valorizar, actualizar e inscribir los activos de los ciudadanos rurales (activos patrimoniales físicos e inmateriales, y activos individuales y colectivos), y acompañar financieramente los mecanismos de visibilización y aprovechamiento dentro de los territorios.

Para implementar esta idea proponemos:

- Implementar una estrategia de comunicación recogiendo los activos culturales más relevantes de cada territorio, con un hilo conductor que dé sentido al sentido de difusión y conservación de cada expresión cultural; una estrategia propuesta desde diversidad del patrimonio cultural.
- Protección de sus activos tangibles, arqueología preventiva y recuperativa, apropiación social de las investigaciones involucrando a la población
- Fomento de mecanismos de recuperación y conservación de una identidad local con la participación activa de los jóvenes y de los cultores (adultos) de las principales tradiciones culturales, reactivando valores de solidaridad y cohesión social presente en las manifestaciones culturales.
- Fortalecimiento del Programa Nacional de Tambos, e incorporar en su vínculo con los territorios donde opera el concepto de gestión del conocimiento con el argumento cultural como activo principal."

2.8. PODEMOS PERU

2.8.1. Política Exterior

En esta materia se propone (Partido Podemos Perú. Plan de Gobierno 2021-2026 y Plan de los Primeros 100 días, p. 103):

"7.4. Modernización de Cancillería

El contexto internacional es turbulento y cambiante. Nuestro continente se encuentra en un periodo de inestabilidad política con demografía joven en contraste con potencias que presentan inestabilidad con demografías avejentadas.

Confluyen en este periodo la pugna hegemónica política y económica a nivel global entre China y Estados Unidos; la virtualización de las relaciones hacia una sociedad "de bajo contacto" y la dinamización tecnólogica de absolutamente todos los sectores económicos.

La propuesta de Podemos Perú es potenciar humana y tecnológicamente Torre Tagle con la finalidad de convertirla en un referente de servicios digitales al ciudadano como soporte a la consolidación de su influencia en política exterior y el desarrollo de capacidades para la identificación de canales alternativos para las inversiones en Perú.

Para ello:

- 1. Reformularemos la misión de Cancillería: "Promover, proteger y defender en el mundo los intereses del Estado para consolidar su cultura y desarrollo sostenible".
- 2. Revisión Libro Blanco de Política Exterior y Gestión externa, potenciar comercio.



- 3. Modernización Institucional: Reorientaremos el servicio exterior del país mediante una reforma funcional de su estructura, reduciendo al mínimo indispensable la cantidad de cargos políticos.
- 4. Creación de Centro de Análisis Estratégico y Prospectivo: Para poner a la Cancillería en condiciones de dar respuestas flexibles y adecuadas ante las complejidades del escenario internacional se creará un Centro de Análisis Estratégico y Prospectivo donde no solo trabajará personal diplomático sino también funcionarios de otros organismos públicos, académicos y representantes del sector privado.
- 5. Evaluación con Control Parlamentario: Se activará dentro de la Cancillería un Departamento de Evaluación de las misiones diplomáticas con el fin de garantizar que éstas cumplan con los objetivos del gobierno y hagan un correcto manejo de los recursos asignados. Se impulsará asimismo una rendición de cuentas a nivel Parlamentario de parte de quienes finalizan una Jefatura de Misión.
- 6. Diplomacia Digital: Se impulsará un plan de incorporación de nuevas tecnologías con el fin de mejorar los sistemas de información vertical y transversal. Se fortalecerá la Diplomacia Digital con criterios de eficiencia y eficacia."

2.8.2. Defensa Nacional

En el apartado de Defensa Nacional, Ideas disruptivas se propone (Partido Podemos Perú. Plan de Gobierno 2021-2026 y Plan de los Primeros 100 días, p. 43):

- "Contar con estrategia disuasiva
- Creación de la Fuerza de Ciberdefensa
- Participar plenamente en promover la paz en el Perú y en los escenarios internacionales, consolidando peso estratégico
- Centros de investigación, tecnología y producción industrial de las FF.AA como el centro (hub) de servicios y de desarrollo de capacidades en la región Andina y el Pacífico Sur
- Alianza FF.AA, empresa privada y universidad pública, generando producción y acciones relevantes para desarrollo y ante efectos de diversas crisis
- Creación del centro de Investigación, Big Data y Observatorio en Seguridad y Defensa
- Promover el planeamiento y pensamiento conjunto
- Entrenar al personal mediante ejercicios de resolución de situaciones y casos para desarrollar capacidades ante diversos retos y amenazas
- Incentivar la formación y capacitación de profesionales en la gestión de la Defensa Nacional en sus diversos niveles."

Asimismo, en la sección 7.5. Modernización de las Fuerzas Armadas, se manifiesta (Partido Podemos Perú. Plan de Gobierno 2021-2026 y Plan de los Primeros 100 días, p. 104):

"Podemos Perú ha identificado los problemas del Sector Defensa, los que guardan relación directa con preguntas que hace todo ciudadano, grupo y actor en nuestra sociedad. Podemos Perú propone:

 Promover una Defensa Nacional que cuente con la adecuada estrategia disuasiva articulada a través de la generación de políticas, gestión, así como seguimiento y asistencia oportuna.



- 2. Implementar un Poder Militar que cuente con los elementos para ser disuasivo, articulado con las labores de Inteligencia Estratégica y de Relaciones Internacionales, que cumpla a cabalidad sus roles primordiales, que cuente con los elementos necesarios para participar en apoyo a sus roles subsidiarios, contribuyendo a la vigencia de la paz en nuestro país y en los diversos escenarios que demanda la Comunidad Internacional.
- 3. Fortalecer centros de investigación, tecnología y producción industrial de las FF.AA (SIMA, SEMAN, FAME S.A.C, etc.), posicionarlas como plataformas de servicios en la región y de desarrollo de capacidades; y en alianza con la empresa privada y la universidad pública, pueda generar tanto producción como acciones relevantes ante los efectos de las diversas crisis.
- 4. Generar la fuerza de ciberdefensa, adecuada a los retos tecnológicos que la Defensa Nacional debe afrontar en el contexto y entorno actual.
- 5. Generar un centro de investigación que posea Big Data acompañado de un observatorio en seguridad y defensa nacional, regional y mundial.
- 6. Fortalecer y potenciar la planificación; el pensamiento, la capacitación y el entrenamiento conjunto; acompañado del desarrollo e implementación de capacidades concurrentes.
- 7. Fortalecer los centros de formación y capacitación del Sector, dotándolos de infraestructura tecnológica acorde a los retos actuales y capacitando en su uso.
- 8. Incidir en el entrenamiento del personal en ejercicios ante situaciones y casos reales que les permita desarrollar capacidades ante diversos retos y amenazas.
- 9. Fortalecer el atractivo por la profesión militar, la cual debido a su especificidad demanda un compromiso a tiempo completo por décadas, lo cual debe ser reconocido e incentivado de forma adecuada y eslabonada.

Incentivar la formación y capacitación de diversos profesionales universitarios en la gestión de la Defensa Nacional en sus diversos niveles."

2.8.3. Comercio exterior

Se propone en "Un Estado Moderno", Ideas disruptivas (Partido Podemos Perú. Plan de Gobierno 2021-2026 y Plan de los Primeros 100 días, p. 35):

"Conversión del MEF en Ministerio de Hacienda y creación del Ministerio de Economía, Industria y Comercio a partir de la fusión de los Viceministerios de Comercio Exterior del Mincetur, MYPE e Industria de Produce y el Viceministerio de Economía del MEF".

De la misma forma, en el apartado 4.3 Corredores de carga sustentable, se señala (Partido Podemos Perú. Plan de Gobierno 2021-2026 y Plan de los Primeros 100 días, p. 87):

"El comercio internacional peruano es amenazado por la congestión de sus puertos y los altos costos logístico para el ingreso y salida de los mismos. La carencia de plataformas logisticas intermedias no permiten el escalamiento de la capacidad instalada del puerto. No obstante, en el mundo se aprecia que la capacidad de los puertos se multiplica con la instalación de puertos secos cercanos cuya sustentabilidad se garantiza uniendolos con ramales férreos cortos (no más de 10 kms) electrificados.

La propuesta de Podemos Perú consiste en desarrollar un Programa de Corredores Logísticos en puertos seleccionados (Talara, Salaverry, Chimbote, Tambo de Mora, Pisco, Matarani, Ilo. Puno, Iquitos) con el Estado convocando a licitación



internacional para adjudicar dos o tres paquetes regionales, donde el Estado a través del Ministerio de Fomento y Obras Públicas aporta el ramal férreo electrificado y lo entrega en operación al concesionario."

Finalmente en el apartado 4.5. Enlazamiento de las Denominaciones de Origen (D.O.) peruanas se propone (Partido Podemos Perú. Plan de Gobierno 2021-2026 y Plan de los Primeros 100 días, p. 88):

"Perú tiene suscritos Acuerdos de Libre Comercio con casi todos los bloques económicos relevantes. Esta autopista comercial de alta velocidad es óptima para los productos con denominacion de origen peruanos que representan la cultura viva del Perú pero hasta la fecha no han escalado. Salvo el Pisco, que sigue siendo pequeño, los productos con D.O. tienen ventas insignificantes y las razones son varias: cierta desconexión con el mercado, baja corporativización, rigidez regulatoria y la prohibición de autogravar sus productos ha inviabilizado el fortalecimiento de sus órganos de certificación.

Los productos con denominación de origen generan altos precios (no tiene sustitutos) y un producto autogravado generaría recursos para fortalecer producto y cadena de valor preservando un legado histórico, proyectando rentablemente la cultura peruana al mundo y generando prosperidad rural.

La propuesta de Podemos Perú es autorizar la aplicación de autogravamenes exclusivamente a productos con denominación de origen y crear el Instituto Nacional de Denominaciones de Origen absorbiendo una de las funciones de INDECOPI."

2.8.4. Ambiente

Entre sus líneas de acción señala (Partido Podemos Perú. Plan de Gobierno 2021-2026 y Plan de los Primeros 100 días, p. 8):

"4. PODEMOS conservará nuestra biodiversidad, el medio ambiente y mejorará la calidad de vida de las personas."

Se propone en "Medio Ambiente Sostenible", Ideas disruptivas (Partido Podemos Perú. Plan de Gobierno 2021-2026 y Plan de los Primeros 100 días, p. 39):

- "Energías Limpias
- Agua de calidad para todos
- Aire de calidad
- Educación en Medio Ambiente y cuidado de los recursos naturales.
- Ley de desechos Electrónicos
- Saneamiento para todos
- Gestión Integral de residuos
- Compras Públicas Sostenibles
- Impulso a nuevos negocios basados en Economía Circular"

De la misma manera en el apartado 3.7 Medio Ambiente se manifiesta (Partido Podemos Perú. Plan de Gobierno 2021-2026 y Plan de los Primeros 100 días, pp. 84-85):

"La cobertura de agua potable, alcantarillado, tratamiento de aguas residuales y residuos sólidos es muy baja en Perú. El 16% de peruanos no cuenta con agua potable, 35% no cuenta con desague, y el 62% de alcantarillado ingresa a sistemas de tratamiento residuales. El Ministerio de vivienda y Construcción tenía como objetivo lograr cobertura



universal de agua y alcantarillado, urbana al 2021 y rural al 2030. Los gobiernos han invertido grandes sumas, pero la informalidad no permite el cierre de las brechas.

Estas condiciones, sumadas a deficiencias flagrantes en la contratación de obras, se traduce en que 88 obras por S/.1714 mm están detenidas por deficientes expedientes técnicos. Es evidente que el Plan Nacional de Saneamiento (PNS) 2017-2021 no se cumplirá y que el presupuesto 2021 (S/. 49,500mm, 81% para cobertura) tendrá problemas para ser aplicado correctamente.

La propuesta de Podemos Perú es la corporativización de SEDAPAL y las EPS a nivel nacional en 4 grandes empresas regionales y una licitación internacional para la venta de paquetes accionarios por el 30% de acciones de las EPS a inversionistas calificados que aspiren a ejecutar los presupuestos asignados el 2021 y en el Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad (PNIC). Además, Podemos Perú propone:

- 1. Energías Limpias: Profundizaremos la inversión en energías limpias o renovables como una política de Estado. En particular, fomentaremos el uso de la energía solar, eólica, térmica, e hidráulica en forma individual o colectiva a través de paneles solares, molinos, represas, y plantas de gas natural
- 2. Agua de Calidad: Promoveremos el cuidado y preservación de la calidad del agua, penalizando fuertemente la contaminación de playas, ríos, arroyos, espejos de agua, por desechos químicos, industriales, agrotóxicos, aguas servidas, basura, etc.,
- 3. Aire de Calidad: Antes de que el problema se siga agravando, sobretodo en las zonas urbanas del país, atenderemos el problema de la contaminación del aire prohibiendo el uso de combustibles contaminantes en fábricas, empresas agropecuarias, y otras actividades productivas, y brindando exoneraciones tributarias incrementales para promover el uso de vehículos eléctricos
- 4. Educación en Medio Ambiente: Incluir en la curricula escolar a nivel primario y secundario, como asignatura especifica cursos de Formación Ambiental con el fin de inculcar en nuestros niños y jóvenes consciencia de la necesidad de cuidar el planeta en el que vivimos
- 5. Ley de Desechos Electrónicos: Dictaremos una Ley de Desechos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos con el fin de proteger el medioambiente.
- 6. Compras Públicas Sostenibles: Hacer uso del poder de compra del Estado como herramienta de desarrollo sostenible, promoviendo la producción de bienes y servicios sostenibles y un consumo más eficiente y sustentable en el sector público, haciendo que el mismo sea obligatorio a nivel de gobierno nacional, regional y municipal.
- 7. Saneamiento Para Todos: El acceso generalizado a servicios públicos de agua y desagüe mediante el Programa Nacional Integrado para la construcción de infraestructura local, y regional de agua y alcantarillado ayudará a disminuir la contaminación, principalmente, de zonas urbanas.
- 8. Gestión Integral de Residuos: Impulsar un Programa Nacional de Gestión de Residuos ("Ciudades Limpias y Saludables") con el doble objetivo de crear miles de empleos que no requieren gran experiencia o formación académica (recolectores de basura, reducidores de residuos orgánicos y no orgánicos) y contribuir en la lucha contra la propagación de la actual y futuras pandemias.
- 9. Economía circular para nuevos negocios: La actividad productiva viene desarrollando acciones que le otorguen sostenibilidad a sus negocios. En ese sentido se impulsará con incentivos, asistencia, técnica y fondos concursables el tránsito hacia una



economía circular donde las empresas trabajaran activamente en mejorar su eficiencia ambiental incorporando acciones de Reciclaje, Reutilización y Remanufactura de las materia primas y equipos, generando nuevos negocios ambientalmente sostenibles."

2.8.5. Cultura

En la sección 6.3. Programa Museos del Mundo, se expresa (Partido Podemos Perú. Plan de Gobierno 2021-2026 y Plan de los Primeros 100 días, p. 97):

"En el mundo las ciudades han crecido alejándose de sus centros históricos, pero la tendencia hoy es a recuperarlos y revalorizarlos como un activo cultural dirigido al nuevo segmento de turista ético, culto y responsable con impacto en la cadena de hoteles y restaurantes.

Por otro lado, Perú ha estado muy concentrado en lo arqueológico en general y en Macchu Picchu en especial y es necesaria una diversificación para turistas de altos ingresos que complementen sus aventuras culinarias con baños culturales. En este contexto, en todo el Perù existen inmuebles históricos virreinales e incluso construcciones sobre muros incas vulnerables ante incendios y terremotos que son grandes cargas para sus propietarios actuales por el peso de los tributos municipales y las restricciones para la intervención en patrimonio monumental.

La propuesta de Podemos Perú es convertir a cinco ciudades del Perú en epicentros culturales del mundo, capitalizando la profundidad, diversidad y complementariedad de la cultura peruana con altas expresiones culturales del mundo, acogiendo en imponentes inmuebles en riesgo a sucursales de museos referentes del mundo que presenten sus colecciones.

El Programa "Museos del Mundo en Perú" para inmuebles históricos tendría como herramienta un convenio de estabilidad tributaria para la lista corta de museos a ser formulada por el Ministerio de Cultura (MINCUL)."

Luego, en la sección 6.5. Impulso a las Industrias Creativas, se manifiesta (Partido Podemos Perú. Plan de Gobierno 2021-2026 y Plan de los Primeros 100 días, p. 98):

"Las Industrias Creativas en el Perú llenan el "tiempo libre" de las nuevas generaciones de peruanos ofreciéndoles contenidos y experiencias que actualmente contribuyen muy poco en su acumulación de capital educativo. Por ello, proponemos impulsar decididamente las industrias creativas, tales como el diseño, la producción audiovisual e industrias de videojuegos y animación, mediante la creación de Museos Tecnológicos, y apoyando el crecimiento de la industria audiovisual (películas y documentales) con contenido educativo, además de las industrias creativas tradicionales: música, artes escénicas y artes visuales."

2.9. RENOVACIÓN POPULAR

2.9.1. Política Exterior

En el apartado III. Resumen de plan de gobierno, Dimensión Institucional, se señala (Renovación Popular. Plan de Gobierno 2021-2026, p. s/n):

"Problemas identificados

• Superintendencia Nacional de Migraciones se encuentra adscrita al Ministerio del Interior y no al Ministerio de Relaciones Exteriores



Objetivos estrategicos

 Promoveremos que la Superintendencia Nacional de Migraciones dependa del Ministerio de Relaciones Exteriores, y no del nuevo Ministerio Seguridad Ciudadana, con la finalidad de que el primer Ministerio tenga a su cargo todo lo relacionado a los extranjeros.

Indicadores

• La problemática de control migratorio de los ciudadanos extranjeros, que crea la necesidad de que esta oficina dependa de MRE.

Metas al 2026

• La Superintendencia Nacional de Migraciones se encontrará adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores".

"Problemas identificados

Relaciones Multilaterales

Objetivos estrategicos

 Impulsaremos desde el Ministerio de Relaciones Exteriores el Multilateralismo, fortaleciendo nuestra integración Latinoamericana, incrementando las relaciones en Asia-Pacífico, Unión Europea, América, Africa y Oceanía resguardando prioritariamente nuestra absoluta soberanía.

Indicadores

- Déficit en las decisiones en el entorno de la esfera multilateral.
- Debilidad del sistema multilateral por la enorme transformación que venimos experimentando en el ámbito internacional.

Metas al 2026

Fortalecimiento en las relaciones multilaterales y bilaterales.

"Problemas identificados

Peruanos en el Exterior - PEX

Objetivos estrategicos

 Seguiremos promoviendo los derechos de los Peruanos en el Exterior, fortaleciendo las 2 curules aprobadas en el Parlamento. Aprobaremos un Plan PEX que los beneficie.

Indicadores

 Más de 3 millones y medio de Peruanos en el Exterior no cuentan con una norma que los ampare.

Metas al 2026

Trabajaremos por el reconocimiento de los Derechos de los PEX

"Problemas identificados

• Obtención de nacionalidad peruana a los dos años de residencia Objetivos estrategicos

 Promoveremos la obtención de la nacionalidad peruana a los 5 años de residencia en territorio peruano, salvo la naturalización por matrimonio y por ser padre de hijo de peruano, en cuyo caso la nacionalidad se obtendrá a los 2 años de residencia. Asimismo, en el caso de extranjeros que quieran



invertir en Perú a partir de S/ 500,000.00, podrán obtener la Residencia inmediatamente, lo cual facilitará la obtención de su nacionalidad.

Indicadores

 En los últimos tiempos hemos visto la falta de restricciones en la obtención de la nacionalidad peruana.

Metas al 2026

Modificación de la Ley de Nacionalidad"

2.9.2. Defensa Nacional

En el apartado III. Resumen de plan de gobierno, Dimensión Institucional, se señala:

"Problemas identificados

- Escasez de recursos para el Sector Defensa.
- Reducida capacidad disuasiva

Objetivos estrategicos

- Modernizaremos y fortaleceremos a las Fuerzas Armadas, incrementando su capacidad disuasiva para la defensa nacional.
- Terminaremos de pacificar el VRAEM, fortaleceremos la presencia de Las FFAA en la zona del Putumayo.
- Impulsaremos las industrias y las ingenierías militares para la construcción de carretreras de penetración, se cubrirá el déficit de viviendas en quarniciones.
- Se incentivará el ingreso al SMV subiendo el pago a un salario mínimo legal.
- Arreglaremos el problema pensionario para los que ingresaron al servicio a partir del 2013 y corregiremos las escalas remunerativas del subalterno, fijando nuevos topes de acuerdo al grado y responsabilidad para todo el personal de las FFAA.
- Se dispondrá y supervisará la estandarización del sistema de comunicaciones.
- Restituiremos la SEDENA, dependiente de la PCM, INDECI pasará a formar parte de la PCM.
- El sistema de salud de las FFAA no se puede comparar con el Minsa o Essalud, pues su prioridad es atender la salud del combatiente de manera inmediata y donde se presente el requerimiento.
- Crearemos la carrera pública para funcionarios civiles de Defensa.
 Crearemos el Centro de Anticipación Estratégica para monitoreo de indicadores sensibles. Reforzaremos el sistema de Justicia Militar.

Indicadores

- Desface y déficit de los equipos técnicos e inoperativos en las Fuerzas Armadas.
- Falta de incentivo económico y profesional para el ingreso al servicio militar.
- Carencia de servicios salud que atiendan directamente a los combatientes.
- Metas al 2026
- Fortaleceremos las Fuerzas Armadas con equipamiento moderno y con mayor capacidad operativa.



 Incentivaremos el interés de los jóvenes para ingresar en las Fuerzas Armadas."

2.9.3. Comercio exterior

En el apartado III. Resumen de plan de gobierno, Dimensión Económica, se señala:

"Problemas identificados

 Muy reducidas Zonas Libres de Impuestos (zonas francas) para el desarrollo turístico, industrial y comercial

Objetivos estrategicos

 Impulsaremos el desarrollo de Parques Logísticos y de Comercio Internacional, así como Zonas Libres de Impuestos con países limítrofes, especialmente en jurisdicciones con alto potencial de inversión.

Indicadores

• El incremento del contrabando es una falencia en la entidad estatal.

Metas al 2026

 Seguiremos impulsando las Zonas de Libre Comercio, para contrarrestar el contrabando."

2.9.4. Ambiente

En el apartado III. Resumen de plan de gobierno, Dimensión Territorial-Ambiental, se señala:

"Problemas identificados

- Deficiente control de las emisiones de gases de efecto invernadero Objetivos estrategicos
- Controlaremos las emisiones de gases de efecto invernadero y contaminantes debido a que el Perú, uno de los 10 países con mayor biodiversidad en el mundo y firmante del Convenio de Kyoto, es sumamente sensible a los desastres naturales que el cambio climático origina.

Indicadores

- Altos índices de material particulado inferior a 10 micras.
- Aumento del índice de radiación ultravioletas según la Vigilancia Atmosférica Global

Metas al 2026

 Trabajaremos por la reducción significativa de la emisión de los gases de efecto invernadero.

"Problemas identificados

Deficiente manejo de los recursos hídricos

Objetivos estrategicos

 Estableceremos mecanismos de carácter obligatorio para evitar que las municipalidades y las empresas públicas y privadas viertan desechos peligrosos, desperdicios y aguas residuales a los cuerpos de agua naturales, y fomentaremos el tratamiento de aguas contaminadas con asociaciones público- privadas.



- Reforzaremos la institucionalidad y facultades del Consejo Nacional del Agua para un eficiente manejo técnico de las cuencas.
- Aumentaremos el servicio de agua potable en todo el país. Se implementará un programa de emergencia de "agua en la esquina", para cubrir las necesidades inmediatas de la población.

Indicadores

- Altos índices de desechos y residuos sólidos en ríos y cuencas.
- Contaminación del agua por el vertimiento de relaves Mineros, aguas servidas urbanas y desagües industriales a lo largo de todo su cauce.
- Falencias en la recolección de servicios y escaza valorización de residuos orgánicos e inorgánicos

Metas al 2026

 Desarrollar una eficiente administración en los Recursos Hídricos a fin de contar con agua de calidad, para cumplir las Metas del objetivo 6 de la Agenda 2030 de la ONU.

"Problemas identificados

Deficiente protección de los bosques

Objetivos estrategicos

- Protegeremos los bosques contra la tala indiscriminada respetando el hábitat de las poblaciones que viven en ellos.
- Realizaremos una enérgica política de reforestación en zonas afectadas.
 Impulsando su explotación sustentada y un inventario de los mismos.
- Promoveremos la producción de madera certificada.

Indicadores

Disminución de bosques manera significativa

Metas al 2026

- Promoveremos la reforestación de 500 mil hectáreas en forma anual hasta llegar a los 2 millones con el apoyo de reservistas.
- Ajustar las políticas de desarrollo sostenible al Objetivo 15 de la Agenda 2030 de "Vida de Ecosistemas Terrestres"

"Problemas identificados

• Deficiente protección de los recursos marinos

Objetivos estrategicos

- Promoveremos la pesca sostenible y responsable con los recursos marinos, mitigando el impacto de los residuos sólidos y líquidos propios de esta actividad industrial.
- Promoveremos la acuicultura de especies marinas, fluviales y lacustres.

Indicadores

• Contaminación y acidificación en el océano que provoca un efecto desfavorable sobre el ecosistema y la biodiversidad marina.

Metas al 2026

• Impulsaremos la promoción de la pesca sostenible e implementación de PYMEs de acuicultura en forma transversal, entre la costa y la selva.



• Desarrollaremos políticas que estén encauzadas con las Metas del Objetivo 14 de la Agenda 2030.

"Problemas identificados

- Deficiente gestión de los recursos renovables y no renovables Objetivos estrategicos
- Garantizaremos el uso sostenible de los recursos naturales renovables y no renovables, a través de herramientas efectivas que garanticen una adecuada gestión de la explotación minera, pesquera, agroindustrial, forestal y demás sectores.
- Evitaremos la degradación de ecosistemas que amenazan con la extinción de la fauna y flora, orientándonos a su protección. Pondremos freno a la destrucción y tráfico ilegal de la diversidad biológica.

Indicadores

• Déficit de energía en el Norte y Sur del País

Metas al 2026

 Mejoramiento de la redistribución de los recursos energéticos naturales a través de una gestión efectiva de la diversidad biológica ecosistemas.

"Problemas identificados

- Deficiente protección de las comunidades nativas y originarias Objetivos estrategicos
- Protegeremos a las comunidades nativas y originarias respetando y manteniendo su cultura con un enfoque pluricultural y multilingüe.
- Fomentaremos las áreas naturales protegidas y los bosques nacionales donde los nativos puedan desarrollar sus actividades tradicionales, de tal manera que se les permita la extracción de su sustento en su hábitat natural.
- Suscribiremos convenios que fueren necesarios garantizándoles la seguridad sobre la propiedad de sus tierras y los recursos naturales.

Indicadores

- Amenaza de pérdida de costumbres y tradiciones en las comunidades nativas.
- Falta vigilancia en los alrededores de las comunidades nativas que se sienten amenazadas por la deforestación y tala de los bosques.

Metas al 2026

 Fortaleceremos la protección de las comunidades nativas y originarias brindándoles seguridad sobre sus recursos y el mantenimiento de su cultura.

"Problemas identificados

• Reducida inversión en la Amazonía

Objetivos estrategicos

 Fomentaremos la pequeña y mediana inversión nacional en la Amazonía en alianza con las comunidades nativas locales, para lo cual recibirán capacitación y acompañamiento por parte del Estado, a fin de que estos emprendimientos en especies propias –como el café, el cacao, el camucamu, entre otras materias primas, permitan disminuir la brecha de pobreza y mejorar la calidad de vida.



Indicadores

• Falta de orientación y capacitación a la población de las comunidades nativas para la producción y venta de sus productos.

Metas al 2026

• Impulsaremos el incremento significativo de recursos y financiamiento para las comunidades nativas y sus productos originarios.

"Problemas identificados

Falta de conciencia y educación ambiental

Objetivos estrategicos

- Garantizaremos el derecho del acceso a la información pública sobre las políticas, normas y medidas a tomar por el gobierno, en caso de afectaciones al medio ambiente y ecología o cualquier daño ocasionado a la nación.
- Promoveremos la educación ambiental efectiva, a fin de formar ciudadanos participativos, responsables, pensadores críticos, participativos, conscientes y respetuosos del medio ambiente y el cuidado a la ecología.

Indicadores

 Ausencia por parte del gobierno en la concientización del ciudadano en la protección del medio ambiente.

Metas al 2026

 Fomentaremos la educación de conservación del medio ambiente por medio del acceso a la información participación ciudadana.

"Problemas identificados

Deficiente generación de energía limpia

Objetivos estrategicos

 Como parte de nuestro Plan Energético Nacional, priorizaremos la generación de energía limpia hidroeléctrica, desarrollando concesiones de generación, transmisión y distribución eléctrica, y fomentaremos, mediante incentivos a la inversión privada, electricidad para los pueblos rurales y aislados, destinada a mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos.

Indicadores

 Falta de adopción de políticas en generar energía limpia y el mantenimiento de la energía térmica generada por hidrocarburos, como gas, petróleo y diesel, generando partículas (PM 2.5), dióxido de azufre y de nitrógeno que afectan la calidad del aire.

Metas al 2026

 Promoveremos y priorizaremos las fuentes de energías limpias generadas desde la Hidráulica, Eólica y Solar

"Problemas identificados

• Deficiente distribución de gas

Objetivos estrategicos

 El gas de Camisea será destinado principalmente para atender la demanda interna. Promoveremos la construcción de gaseoductos regionales para satisfacer la Demanda con concesiones de distribución del gas hasta la puerta de cada casa.



Indicadores

 El coste elevado del gas hace que parte de la ciudadanía no tenga acceso al mismo.

Metas al 2026

 Incrementaremos de manera sostenida el consumo de gas durante los 5 años de gestión.

"Problemas identificados

Deficiente empleo de gas natural

Objetivos estrategicos

 Impulsaremos proyectos que utilicen el gas natural para proporcionar agua en la costa, con la finalidad de irrigar zonas actualmente desérticas y dotar de agua y desagüe a poblaciones costeras aisladas.

Indicadores

• Falta de agilización en el desarrollo del proyecto gas natural.

Metas al 2026

• Trabajaremos para Proporcionar energía a Gas para la Costa, Sierra y Selva

"Problemas identificados

- Deficiente participación nacional en la modernización de la minería Objetivos estrategicos
- Impulsaremos la inversión en tecnología y procedimientos de última generación para la minería, con la finalidad de contar con una industria moderna, limpia y cuidadosa del medio ambiente. Impulsaremos la investigación geológica que permita la explotación de nuevos yacimientos. Adicionalmente a ello, fomentaremos procesos que den un mayor valor agregado a nuestras materias primas, con la finalidad de aumentar la exportación de productos terminados.

Indicadores

• La falta de información sobre la exploración minera en aquellas zonas que dependen de la agricultura ha generado una desconfianza en los habitantes.

Metas al 2026

 Promoveremos la modernización de la minería con respeto al Medio Ambiente y compatible con la Agricultura.

2.9.5. Cultura

No registra propuestas específicas en esta materia.

2.10. VICTORIA NACIONAL

2.10.1. Política Exterior

En la sección III. Resumen de Plan de Gobierno, Principios Generales, se plantea (Victoria Nacional. Plan de Gobierno 2021-2026, p. 17):

"Peruanos en el exterior incluidos en el gran Proyecto Nacional

Valoramos y admiramos los logros alcanzados por los compatriotas que han decidido asentarse en otras latitudes. Alentamos la participación activa de las



comunidades peruanas en el exterior y su aporte al desarrollo del país, compartiendo sus saberes y habilidades en sociedades y redes de conocimiento y en emprendimientos innovadores públicos y privados."

En el apartado sobre Lucha Anticorrupción y Transformación del Estado, Reforma de las Relaciones Exteriores, se plantea (Victoria Nacional. Plan de Gobierno 2021-2026, pp. 136-137):

"Impulsaremos un perfil renovado del diplomático de carrera, respaldado en el dominio de competencias en Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i,) e-commerce, multiculturalidad, inteligencia de negocios, competitividad, regulación económica, libre competencia y realidad peruana. Victoria Nacional propone las siguientes reformas como parte del fortalecimiento de la institucionalidad y prestigio de la Cancillería:

- 1. Reforma de la Academia Diplomática proyectándola como un centro de estudios líder en relaciones internacionales.
- 2. Reforma del sistema de ascensos asegurando una estricta meritocracia en los ascensos y nombramientos.
- 3. Modernización su organización y asimilando talentos expertos que contribuyan a inyectar competitividad a su gestión.

Para evitar las duplicidades de funciones entre instituciones y, legitimar así el funcionamiento como compartimentos estancos entre la función de relaciones económicas de la Cancillería y la función de comercio exterior a cargo del Mincetur; propondremos la fusión del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

Reorganizaremos las embajadas para convertirlas en una red de antenas gestionadas por indicadores en línea para: (1) la identificación de oportunidades y mejores prácticas institucionales, económicas, financieras y de promoción cultural; (2) la atracción de inversiones y talentos; y (3) la promoción de nuestras exportaciones y el turismo."

2.10.2. Defensa Nacional

En la sección III. Resumen de Plan de Gobierno, Principios Generales, se plantea (Victoria Nacional. Plan de Gobierno 2021-2026, p. 17):

"Defensa Nacional para enfrentar los desafíos del siglo XXI

Necesitamos un Sistema de Defensa Nacional preparado para defender la soberanía nacional y responder a los nuevos desafíos y amenazas del siglo XXI, en particular los desastres naturales y antrópicos, movimientos sísmicos, inundaciones, ciberataques, pandemias, narcotráfico, tala, minería y pesca ilegal, terrorismo internacional, entre otros.

La Defensa Nacional debe servir al desarrollo, a coadyuvar a la seguridad interna y a la proyección internacional del país, especialmente a través de misiones de paz."

En el apartado Desarrollo del Plan de Gobierno según dimensiones, se plantean los siguientes objetivos (Victoria Nacional. Plan de Gobierno 2021-2026, pp. 134-135):

1. "1. Rediseñaremos y fortaleceremos el marco normativo de desempeño de las Fuerzas armadas, como principal componente del Sistema de Defensa Nacional, para que éstas puedan cumplir plenamente su rol y constituirse en soporte para la consecución de objetivos de desarrollo y bienestar de la población.



- 2. Involucraremos a los responsables directos de los sistemas funcionales que generan la Seguridad Nacional: Sistema de Defensa Nacional, Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres, Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana para aportar soluciones ante conflictos sociales y para hacer frente a desastres naturales
- 3. Promoveremos la participación estratégica del Consejo de Seguridad y Defensa Nacional (COSEDENA) en las decisiones de Estado ante crisis o amenazas a la seguridad nacional, así como en los mecanismos de formulación de estrategias de desarrollo a cargo del Sistema Nacional de Planificación."
- 1. "Promoveremos la estandarización logística, logrando la interoperabilidad en los sistemas y equipos en uso en las fuerzas armadas"
- 1. "Estableceremos alianzas con países aliados, en campos operacionales puntuales, para derrotar definitivamente a los remanentes de la subversión en la zona del VRAEM.
- 2. Hacer atractivo el Servicio Militar Voluntario, buscando a través de él, formar excelentes profesionales técnicos que contribuyan al desarrollo nacional.
- 3. Fomentar el desarrollo de la industria militar a nivel nacional por intermedio de leyes que permitan incrementar su participación en el diseño y fabricación de insumos para satisfacer las necesidades de los institutos armados y de ser necesario de otros organismos vinculados a la seguridad y defensa nacional."

2.10.3. Comercio exterior

En la sección III. Resumen de Plan de Gobierno, Crecimiento vigoroso y sustentable desde la base de la pirámide económica, se plantea (Victoria Nacional. Plan de Gobierno 2021-2026, p. 32):

"Industrializar para diversificar y generar mayor valor agregado

A diferencia del 'milagro económico' de los países denominados "Tigres Asiáticos" (Corea del Sur, Singapur, Hong Kong y Taiwan), el auge que experimentó la economía peruana en las últimas dos décadas no vino acompañado de un vigoroso proceso de industrialización capaz de tomar la posta de los sectores primarios como 'drivers' del crecimiento.

La experiencia de industrialización exitosa de esos países proporciona algunas lecciones que Victoria Nacional considera dignas de tenerse en cuenta para una industrialización en el Perú:

- Aparato del Estado gestionado por profesionales reclutados con métodos competitivos, permitiendo mayor autonomía y eficacia en el funcionamiento de las entidades públicas.
- Apoyo del Estado al sector privado condicionado a resultados.
- Las empresas privadas tuvieron que competir unas con otras desde muy temprano, y el Estado nunca permitió que ninguna monopolice el mercado, promoviendo la desconcentración empresarial.
- Fuerte impulso a la educación de calidad.
- Agresivas inversiones en investigación y desarrollo por parte del Estado y la iniciativa privada, dando prioridad a la capacitación orientada a reforzar la competitividad.



A pesar del crecimiento económico notable que Perú tuvo durante dos décadas, la industria no se diversificó y se mantiene concentrada en los rubros alimentos-bebidastabaco, textiles-confecciones-cuero-calzado y químico- farmacéutico-caucho y plástico.

El gobierno de Victoria Nacional emprenderá un proceso de industrialización orientado a diversificar la industria hacia actividades intensivas en conocimiento y tecnologías de punta (maquinarias y equipos, producción de software, petroquímica, metalurgia, biotecnología, farmacéutica, etc.).

Vamos a reconvertir los pequeños talleres Mype en "fábricas inteligentes" o "usinas digitales", capaces de adaptarse a las necesidades del consumidor y de procesos de producción más eficientes, generadores de ahorro de recursos y un mayor respeto del medio ambiente, con el uso intensivo del big data, la inteligencia artificial y el internet de las cosas.

Convertiremos al Estado en un agente proactivo de alianzas estratégicas con empresas productoras de materias primas para facilitar el desarrollo de proyectos de inversión generadores de valor agregado."

2.10.4. Ambiente

En el apartado Territorio y Defensa del ambiente se expresa (Victoria Nacional. Plan de Gobierno 2021-2026, p. 42):

"Defensa del ambiente y cambio climático

Perú debe ponerse en pie de guerra contra la corrupción ambiental que campea en nuestro territorio, con diversos actores coludidos con autoridades y funcionarios públicos para depredar.

El Estado peruano ni siquiera cuenta con un sistema integral de monitoreo de los niveles de contaminación del aire, de los ríos, del mar.

Las ciudades del país baten récords de emisión de CO2 y son jolgorios de inmundicia; sin rellenos sanitarios, sin procesamiento de aguas residuales y sin acceso adecuado a servicios de agua potable y alcantarillado de calidad.

Sólo en Lima fallecen cada año 15 mil personas por efecto de la contaminación del aire. En costa, sierra y selva campea la minería y la tala ilegal, y se deforestan cada año 150 mil hectáreas de bosques. Los esfuerzos de reforestación son prácticamente nulos y ya hay acumuladas cerca de 10 millones de hectáreas de bosques deforestados.

El Perú se ha comprometido internacionalmente a reducir en 30% sus emisiones respecto al crecimiento anual proyectado hacia 2030, así como a promover la inversión privada orientada a mejorar la resiliencia climática.

Para ello formularemos proyectos con impactos ambientales positivos, que reduzcan las emisiones de carbono, que eleven la eficiencia energética, el acceso y la calidad del consumo de agua, que mejoren la gestión de desechos, que sustituyan combustibles fósiles por energías renovables, que mejoren el uso de los suelos, que conserven los bosques, que protejan la biodiversidad, que mitiguen el efecto global del transporte y la infraestructura en el calentamiento del ambiente; y, sobre todo, que restaure los bosques, devolviéndoles su capacidad de generación de oxígeno.

Combatiremos el tráfico de animales y de tierras en la Amazonía y prohibiremos plantaciones nuevas de monocultivos exóticos depredadores de la biodiversidad.



Combatiremos la contaminación de las aguas de los ríos y el mar impulsando el tratamiento de residuos sólidos y el desarrollo de rellenos sanitarios y su aprovechamiento para la generación de energía y el reciclaje para producir insumos industriales.

Construiremos un banco de "proyectos verdes" debidamente certificados y consolidaremos una institucionalidad público-privada con reglas claras para empresas inversoras y financiadoras e incentivos condicionados a resultados.

Crearemos el Viceministerio del Cambio Climático y Desertificación a fin de impulsar una estrategia consistente de mitigación y adaptación a las amenazas del cambio climático, siendo Perú uno de los países más vulnerables a escala mundial.

Impulsaremos el desarrollo de una "economía verde" de alto valor agregado mediante el "Plan Perú te quiero verde", que impulsará la reforestación y el desarrollo de clusters de bionegocios sostenibles, como fuentes de desarrollo alternativo a la coca y la tala ilegal, con objetivos de corto, mediano y largo plazo.

Lanzaremos el Primer bono soberano verde y ODS para: (i) promover la inversión de activos verdes; y (ii) contribuir a dar señal correcta para atraer inversión extranjera en infraestructura verde y sostenible; y (iii) promover las emisiones corporativas de bonos verdes.

Impulsaremos un "Programa de Desarrollo de la Economía Circular", que promoverá la participación de las Pymes en la industria del reciclaje, la reutilización del agua y los residuos sólidos, la eficiencia energética, la adaptación al cambio climático, la minimización de la producción al mínimo indispensable, la reutilización de elementos que no pueden volver al ambiente, la utilización más intensiva de materiales biodegradables posible en la producción de bienes de consumo, el fomento de sistemas de alquiler de bienes durables para disminuir su subutilización, etc.

Promoveremos los cultivos con baja demanda hídrica en los nuevos suelos ganados por los grandes proyectos hidroenergéticos norteños y el uso equilibrado del agua superficial y la subterránea, cuidando que los acuíferos se llenen, evitando las descargas intensas de agua y que el suelo no se salinice.

Impulsaremos el tratamiento de las aguas servidas a nivel nacional para mejorar los sistemas de riego, reduciendo los niveles de contaminación y lanzaremos el "Programa Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos", incorporando el reciclaje y la generación de energía limpia. Pondremos en marcha el "Plan Nacional de Reducción de la Contaminación Atmosférica" a ser ejecutado en todas las ciudades del Perú.

Fuerte impulso a las energías renovables

La matriz energética del Perú está concentrada en fuentes fósiles no renovables de alto costo ambiental y económico y de sostenibilidad dudosa a largo plazo (hidroelectricidad y gas natural). Además, aquí la energía eléctrica domiciliaria es la segunda más cara de Sudamérica. Perú es uno de los países del mundo con mejores atributos para aprovechar su enorme potencial de recursos naturales energéticos renovables.

Elevaremos progresivamente la participación de las energías renovables no convencionales de bajo costo ambiental y económico en la matriz energética. También disminuiremos progresivamente los costos de energía eléctrica domiciliaria y la tarifa domiciliaria y promoveremos la inversión privada para aprovechar intensivamente el potencial de las energías renovables no convencionales.



Minimizaremos el uso de combustibles fósiles y maximizaremos el de energías limpias (electro movilidad) en el transporte, descentralizaremos la generación de energía a nivel nacional, eliminando el déficit en el norte, el sur y el oriente y atraeremos más inversión e inversionistas de calidad en generación de energías renovables no convencionales.

Reforestación y represión de la tala ilegal

La pandemia del Covid-19, como otros males de la humanidad, tiene su origen en el desequilibrio de los ecosistemas y la crisis climática mundial. En los últimos años venimos siendo testigos de una pérdida acelerada de los mantos de hielo en la Antártida y el Ártico (inédita en los últimos 500 años), los glaciares han reducido su balance de masa por 31 años consecutivos, habiéndose alcanzado niveles excepcionalmente altos en las emisiones de CO2, en las temperaturas terrestres y oceánicas, el nivel del mar y su grado de acidez.

A vista y paciencia de los estados nacionales y las empresas, la humanidad marcha camino a un despeñadero de creciente escasez de alimentos, hambruna, pandemias, desastres naturales, inundaciones y desplazamientos de poblaciones enteras.

Lamentablemente el Perú ha venido contribuyendo muy poco a revertir esta situación, dada la creciente deforestación y degradación de los bosques generadoras de inmensas pérdidas de biodiversidad y desequilibrio de los ecosistemas, por efecto de la tala ilegal que se da dentro del mismo circuito de la madera legal, incluso con participación de concesiones forestales, comunidades nativas, aéreas naturales protegidas y predios en cambio de uso forestal a agrícola.

Aquí lo que prima es un alto nivel de informalidad, ilegalidad, desorganización y falta de transparencia de un sector forestal productivo que es excluyente de las comunidades nativas y depredador de la biodiversidad y el ecosistema.

Victoria Nacional se propone revertir drásticamente esta situación frenando la deforestación, la degradación y la pérdida de ecosistemas reprimiendo severamente la tala ilegal, prohibiendo la instalación de monocultivos mecanizados, reforestando, restaurando y promoviendo la agroforestería sostenible.

Organizaremos a las empresas y demás actores vinculados a la actividad forestal, en clusters y redes formales que impulsen la reforestación y a la vez articulen a comunidades nativas con centros de investigación científica, empresas y demás actores que añadan alto valor agregado al aprovechamiento sostenible de recursos forestales, desarrollando cadenas de bio negocios, maderables y farmacológicos.

Incorporación de los principios y estándares mínimos de acceso a información de riesgos ambientales, consulta y participación ciudadana, justicia y reparaciones, y protección de personas defensoras del ambiente, que promueve el Acuerdo de Escazú, de modo que las decisiones de sobre aprovechamiento de los recursos naturales y otras de incidencia en el ambiente, deriven de un proceso de información y participación pro paz y confianza ciudadana."

2.10.5. Cultura

En la sección III. Resumen de Plan de Gobierno, Principios Generales, se plantea (Victoria Nacional. Plan de Gobierno 2021-2026, p. 13):

"Nuestra diversidad cultural es el fundamento de la peruanidad



Reconocemos el singular valor histórico de nuestra rica diversidad cultural, que comprende identidades nativas del mundo andino, amazónico y costeño, y su confluencia con nuestra herencia hispanoamericana y nuestro rico proceso de mestizaje con descendientes de África, Asia y Europa.

La identidad peruana convirtiendo las diversas expresiones y manifestaciones culturales y artísticas que configuran el patrimonio más importante de nuestra milenaria nación, en un verdadero capital cultural y artístico, gravitante para el desarrollo y bienestar de nuestros pueblos."

En el apartado Sociedad más igualitaria y abatimiento de la pobreza, Transformación de nuestra riqueza cultural en ventaja competitiva, se propone (Victoria Nacional. Plan de Gobierno 2021-2026, p. 25):

"Por largas décadas la cultura ha sido relegada de la agenda nacional porque, más allá de haber logrado un tibio reconocimiento de su importancia en la construcción de nuestra identidad como nación, hasta ahora no se llega a comprender su importancia en el desarrollo económico, a través de su impacto en la cohesión social, en un contexto de rápido crecimiento urbano no planificado, como el que ha vivido Perú desde mediados del siglo pasado.

Es más, el "Patrimonio Cultural Nacional" suele considerarse como una traba para los proyectos de inversión, o también como excusa estatista para restringir la participación privada. Ante esta dicotomía sólo el 0,3% de los casi 20.000 sitios arqueológicos está oficialmente abierto al turismo, mientras que el 70% de las casonas virreinales y republicanas, que son de propiedad privada, están en estado de abandono.

El "Patrimonio Cultural Inmaterial" suele verse sólo desde un prisma etnográfico, sin vislumbrar su potencial impacto en la esfera productiva de las comunidades que mantienen nuestra cultura viva. Dueño de un patrimonio cultural valioso, así como de un pueblo muy creativo, el Perú se encuentra en la paradoja de no haber desarrollado una red extendida de industrias culturales, hoy concentradas en pocas manos.

En Victoria Nacional tenemos la convicción de que nuestro patrimonio cultural puede convertirse en una ventaja competitiva —aquello que nos hace únicos frente al mundo— para dar un salto en el desarrollo económico de nuestros pueblos originarios. Estamos también convencidos de que la facilitación y producción de nuevas expresiones culturales son imprescindibles para que nuestra diversidad no devenga exclusión social, sino en riqueza y plena consciencia de los retos que nos atañen, pues son los artistas de hoy, en cada rincón del territorio, los que repensarán el país del bicentenario.

En un gobierno de Victoria Nacional emprenderemos una profunda reforma del sistema cultural nacional para garantizar el desarrollo económico y humano y la inclusión social de nuestros pueblos. Esta reforma se sustentará en los siguientes lineamientos:

- La elaboración de un catastro arqueológico a escala nacional.
- Sistematizaremos los saberes y expresiones populares y los convertiremos en oportunidades de desarrollo económico y social. El desarrollo de ecosistemas competitivos e inclusivos para cada arte o esfera cultural: museología, curaduría, teatro, edición, cine, escritura creativa, artes plásticas, escultura, música, etc.
- La formulación del "Plan Nacional de Industrias Culturales y Creativas Competitivas e Inclusivas" como plataforma de desarrollo de ventajas



competitivas sustentadas en nuestro patrimonio cultural y las capacidades creativas de los peruanos.

- La creación de fondos concursables y círculos de innovación abierta.
- El otorgamiento de becas de posgrado en universidades de primer nivel, así como estadías para artistas nacionales e internacionales.
- Organización del "Consejo de Competitividad Cultural", conformado por estrategas y expertos culturales.
- Promoción de la curiosidad por nuestra cultura a través del desarrollo de una "Red de Museos" en todo el Perú y de la visita informada de nuestros museos.
- Desarrollo de una "Red de Centros Culturales Bibliotecas" emblemáticos ubicados en zonas de pobreza, aplicando las tecnologías más avanzadas, como palanca de desarrollo de espacios de gobernanza de impacto disruptivo.
- Promoveremos la diversidad cultural regional urbana y rural, tanto ancestral como joven, que renueve y enriquezca la identidad peruana a través de eventos de envergadura autofinanciados.
- Solucionaremos los conflictos sociales y económicos en torno a algunos centros históricos con un criterio multidimensional que considere las necesidades sociales
- Integraremos las estrategias de promoción cultural con las de promoción turística.
- Promoveremos el turismo rural comunitario para poner en valor el patrimonio material e inmaterial de las comunidades campesinas y nativas.
- Duplicaremos el número de sitios arqueológicos y monumentos históricos abiertos oficialmente al público y que sean autosostenibles económicamente."

III. CONCLUSIONES

De la revisión de los planes de gobierno de los 10 partidos seleccionados podemos concluir:

- Ocho (08) partidos presentan propuestas sobre política exterior del país.
- Cinco (05) partidos han planteado reformas estructurales a la organización de la Cancillería como por ejemplo: fusión del Ministerio de Relaciones Exteriores con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, la creación de un viceministerio que lidere las políticas económicas internacionales, adscripción de la Superintendencia Nacional de Migraciones al Ministerio de Relaciones Exteriores, la reformulación de la misión de la Cancillería, evaluación parlamentaria del desempeño de las misiones diplomáticas o la asimilación de profesionales externos a la carrera diplomática, etc.
- Seis (06) partidos han contemplado propuestas dirigidas a las comunidades peruanas en el exterior (PEX).
- Ocho (08) partidos presentan propuestas sobre defensa nacional: desarrollo de información para la defensa, modernización y equipamiento de las fuerzas



armadas, soluciones al problema de vivienda y servicios de salud para las fuerzas armadas, ciberdefensa, creación de centros de investigación, incentivo del servicio militar voluntario, etc.

- Ocho (08) partidos presentan propuestas sobre comercio exterior. Este tema ha tenido un especial énfasis en los planes de gobierno y en algunos casos ha sido vinculado con las propuestas sobre productividad (incluso, se ha relacionado a las propuestas sobre la agricultura, donde plantean la renegociación de los tratados de libre comercio). Se pueden observar propuestas de articulación entre el sector del comercio exterior y la diplomacia. Igualmente, hay coincidencias en más de un partido que apuesta por la diversificación de las exportaciones, y la negociación y ratificación de más tratados de libre comercio.
- Nueve (09) partidos presentan propuestas sobre el eje de cultura; sin embargo, solo cuatro (04) partidos tienen propuestas articuladas directamente con la política exterior nacional.
- Todos los partidos examinados presentan propuestas sobre medio ambiente, de hecho varios han destinado capitulos enteros con abundantes planteamientos como: reorganización del Ministerio del ambiente con nuevos viceministerios, protección de ecosistemas, combate de minería o tala ilegal, manejo adecuado de recursos hídricos, educación ambiental, transición a energías limpias, planificación territorial, etc.

A continuación se puede observar el Cuadro 1: Resumen de propuestas sobre relaciones externas del Perú.

Cuadro 1: Resumen de propuestas sobre relaciones externas del Perú.

Partido/Materia	Política Exterior	Defensa Nacional	Comercio Exterior	Ambiente	Cultura
Acción Popular				Х	X - Articulación con política exterior
Alianza para el Progreso	X - Reforma Estructural	х	Х	Х	X - Articulación con política exterior
Avanza País		Х	Х	Х	X
Frente Amplio	X - Reforma Estructural - PEX		Х	Х	X - Articulación con política exterior
Fuerza Popular	X - PEX	х	х	X	X
Juntos por el Perú	X - PEX	X		x	Х
Partido Morado	X - PEX	х	х	х	X - Articulación con política exterior
Podemos	X	Х	Х	Х	X



	- Reforma Estructural				
Renovación Nacional	X - Reforma Estructural - PEX	Х	Х	Х	
Victoria Nacional	X - Reforma Estructural - PEX	Х	Х	Х	X



DOCUMENTOS CITADOS

2.pdf

- Acción Popular. Propuesta de Plan de Gobierno 2021-2026. (12 de Febrero de 2021). Plataforma Electoral JNE. Consulta de Candidatos. Obtenido de Jurado Nacional de Elecciones: https://declara.jne.gob.pe/ASSETS/PLANGOBIERNO/FILEPLANGOBIERNO/1651 1.pdf
- Alianza para el Progreso. Plan de Gobierno 2021 2026. (12 de Febrero de 2021). *Jurado Nacional de Elecciones*. Obtenido de Plataforma Electoral JNE. Consulta de candidatos:
 - https://declara.jne.gob.pe/ASSETS/PLANGOBIERNO/FILEPLANGOBIERNO/1653 1.pdf
- Avanza País Partido de Integración Social. Plan de Gobierno 2021-2026. (12 de febrero de 2021). *Jurado Nacional de Elecciones*. Obtenido de Plataforma Electoral JNE.

 Consulta de candidatos: https://declara.jne.gob.pe/ASSETS/PLANGOBIERNO/FILEPLANGOBIERNO/1653 5.pdf
- Frente Amplio Por Justicia, Vida y Libertad. Plan de Gobierno 2021 2026. (12 de Febrero de 2021). *Jurado Nacional de Elecciones.* Obtenido de Plataforma Electoral JNE. Consulta de candidatos: https://declara.jne.gob.pe/ASSETS/PLANGOBIERNO/FILEPLANGOBIERNO/1652 6.pdf
- Fuerza Popular. Plan de Gobierno 2021-2016. (12 de Febrero de 2021). *Jurado Nacional de Elecciones*. Obtenido de Plataforma Electoral JNE. Consulta de candidatos: https://declara.jne.gob.pe/ASSETS/PLANGOBIERNO/FILEPLANGOBIERNO/1649 0.pdf
- Juntos por el Perú. Plan de Gobierno 2021. (12 de Febrero de 2021). *Jurado Nacional de Elecciones*. Obtenido de Plataforma Electoral JNE. Consulta de candidatos: https://declara.jne.gob.pe/ASSETS/PLANGOBIERNO/FILEPLANGOBIERNO/1647 9.pdf
- Partido Morado. Plan de Gobierno Nacional del Partido Morado 2021-2026. (12 de Febrero de 2021). *Jurado Nacional de Elecciones*. Obtenido de Plataforma Electoral JNE. Consulta de candidatos: https://declara.jne.gob.pe/ASSETS/PLANGOBIERNO/FILEPLANGOBIERNO/1652 1.pdf
- Podemos Perú. Plan de Gobierno 2021-2026 y Plan de los Primeros 100 días. (12 de Febrero de 2021). *Jurado Nacional de Elecciones.* Obtenido de Plataforma Electoral JNE. Consulta de candidatos: https://declara.jne.gob.pe/ASSETS/PLANGOBIERNO/FILEPLANGOBIERNO/1653 6.pdf
- Renovación Popular. Plan de Gobierno 2021-2026. (12 de Febrero de 2021). *Jurado Nacional de Elecciones*. Obtenido de Plataforma Electoral JNE. Consulta de candidatos: https://declara.jne.gob.pe/ASSETS/PLANGOBIERNO/FILEPLANGOBIERNO/1648
- Victoria Nacional. Plan de Gobierno 2021-2026. (12 de Febrero de 2021). *Jurado Nacional de Elecciones*. Obtenido de Plataforma Electoral JNE. Consulta de



candidatos:

https://declara.jne.gob.pe/ASSETS/PLANGOBIERNO/FILEPLANGOBIERNO/16517.pdf

Autor: Redacción ILADIR/LC FEBRERO 2021.